

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 174

19 de abril de 2018

X Legislatura

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

Página

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución núm. 28/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 12 de abril de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-210/2017 RGEF.13282, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Iniciar un estudio en profundidad del Programa Bilingüe, consensuando la metodología y contenido con la participación de la comunidad educativa. 2. Desarrollar una evaluación con medios públicos y con base pedagógica que permita conocer las implicaciones del Programa bilingüe y que no se limite a cuantificar los niveles de conocimientos individuales del alumnado. 3. Asegurar que cada decisión relacionada con la ampliación del Programa Bilingüe a nuevos centros y nuevas etapas se realizará a partir de un análisis con criterios pedagógicos, sociales e inclusivos, que analice la oferta ya existente, y que sea público con anterioridad para su debate con la comunidad educativa. 4. Hacer un Plan de Lenguas Extranjeras donde, partiendo de las recomendaciones de la UNESCO y otras instituciones internacionales. 5. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza de lenguas extranjeras con las medidas de apoyo y de refuerzo educativo necesarias a todos los centros, independientemente de la modalidad. 6. Buscar fórmulas que permitan procesos de aprendizaje globalizados y promover el acercamiento a la cultura del país o región al que pertenece la lengua o lenguas que sean objeto de estudio.

24265

— **Resolución núm. 29/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 12 de abril de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-44/2018 RGEF.3349, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La elaboración de una Ley Integral del Juego en la Comunidad de

Madrid. 2. Actuar desde la Consejería de Sanidad. 3. El establecimiento de una fracción no menor al 1% de la recaudación asociada al juego. 4. El alineamiento automático del Plan Regional sobre Drogas con el Plan Nacional sobre Drogas y Adicciones. 5. Instar al Gobierno de la Nación a realizar las modificaciones oportunas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, incorporando las cuestiones que se citan. 24266-24267

— **Resolución núm. 30/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 12 de abril de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-65/2018 RGEP.4179, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Programar y llevar a cabo actuaciones de restauración ambiental de los márgenes del río Henares. 2. Revisión y determinación de las acciones necesarias de acondicionamiento de caminos, en las zonas donde el paseo sea compatible con la conservación del medio natural. 3. Fomento del voluntariado ambiental desde la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta a las asociaciones y entidades en defensa del medio ambiente, en actividades relacionadas con el cuidado y conservación del medio. 4. Instalación de escalas para el paso de fauna sobre pequeñas presas o azudes que existan en el recorrido del río. 5. Crear un programa específico de educación ambiental para destacar la importancia de los ecosistemas de ribera, y su dinámica e interacciones entre medio, flora y fauna. 6. Constitución de la mesa del Henares con Administraciones públicas, Confederación Hidrográfica del Tajo, Administraciones locales, Asociaciones, Universidad de Alcalá, CSIC, y otras organizaciones cuyo ámbito de trabajo específico esté relacionado. 7. Instar a la Confederación Hidrográfica del Tajo a retomar los trabajos del Proyecto de Acondicionamiento del Río Henares a su paso por Alcalá de Henares. 8. Elaborar un diagnóstico de la situación de los vertidos, tanto legales como ilegales. 9. Destinar un mayor número de recursos para el control, vigilancia e inspección de los vertidos en el río Henares. 10. Revisión de los Planes de Gestión de las zonas ZEC que afectan al río Henares. 24267-24268

— **Resolución núm. 31/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 12 de abril de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-71/2018 RGEP.4232, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a trasladar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, trabajar junto a los ejecutivos autonómicos, profesionales sanitarios y sociedades científicas la creación de un “Plan Nacional de Prevención de Reacciones Anafilácticas en Centros Educativos”, facilitando la existencia de los auto-inyectables y aumentando los conocimientos sobre el uso en los centros educativos. 24269

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— **PROP.L-17/2017 RGEP.10978 y RGEP.5702/2018**. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 16 de abril de 2018, por el que se amplía nuevamente el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, con proposición de texto alternativo, a la Proposición de Ley PROP.L-17/2017 RGEP.10978, de medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid, cuya finalización estaba prevista para el día 13 de abril -viernes- a las 12 horas, fijándolo el día 3 de mayo -jueves- a las 12 horas. Asimismo, acuerda ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado de la citada Proposición de Ley cuya finalización estaba prevista para el día 19 de abril -jueves- a las 12 horas, fijándolo el día 10 de mayo -jueves-, a las 12 horas. 24269

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-90/2018 RGEF.5499.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- En el plazo máximo de un año desde la aprobación de esta propuesta, comenzar con las obras de construcción de la variante M-113 para sacar esta vía del núcleo poblacional de Paracuellos del Jarama. 2.- Dicha variante estará dotada con un carril de uso exclusivo para el transporte público colectivo, fomentando así un modelo de movilidad sostenible para la zona. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras..... 24270-24271

— **PNL-91/2018 RGEF.5616.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar convenios con los municipios para aumentar la financiación a los Ayuntamientos y que estos puedan hacer frente a la demanda de personas dependientes de estos servicios. 2.- Avanzar hacia un sistema en el que los municipios de la Comunidad de Madrid también se hagan cargo de las personas con Programa Individual de Atención y por tanto con algún grado de dependencia, así como ofrecer por parte de la Comunidad de Madrid los servicios de teleasistencia, servicio de ayuda a domicilio, prestaciones vinculadas al servicio y prestaciones al entorno familiar para personas dependientes que aún no tengan el Programa Individual de Atención. 3.- Dar prioridad en los recursos de dependencia a la gestión directa o a través de las empresas públicas. En el caso de que existan servicio externalizados, establecer en los pliegos de contratación que los criterios relacionados con el proyecto técnico, la calidad del servicio y las condiciones laborales (exigiendo que se apliquen las mismas condiciones que tengan los empleados públicos en categorías similares) tengan más peso que el criterio de la oferta más ventajosa. 4.- Impulsar la consolidación de los puestos de trabajo en los servicios de dependencia mediante las convocatorias de empleo público por parte de las Administraciones competentes, rompiendo con la inestabilidad y la contratación rotativa a la que están sometidas las trabajadoras, y favoreciendo la formación continua. 5.- Elaborar un plan sobre un sistema de reorganización de los cuidados, sostenimiento de la vida y atención a las personas dependientes que incluya objetivos, indicadores de evaluación y un aumento presupuestario..... 24271-24274

— **PNL-93/2018 RGEF.5868.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Modificar el régimen de acceso al empleo público para los psicólogos forenses que presten sus servicios a la Administración de Justicia, estableciendo un procedimiento reglado que garantice su selección especializada y su carrera, sobre la base de los criterios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad, para establecer un justo equilibrio entre sus derechos y responsabilidades como empleados públicos. 2.- Modificar los procesos de provisión interna de vacantes, de selección de personal laboral permanente de nuevo ingreso, así como de contratación mediante Oferta de Empleo Público de psicólogos forenses, de manera que se garantice suficientemente una asistencia realmente especializada a las víctimas de violencia de género y doméstica, menores, familia, personas con discapacidad y, en general, a todos los ciudadanos. 3.- Prever los instrumentos legales que faculden a la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid para la planificación y ordenación de sus efectivos y la utilización eficiente de los mismos, garantizando una retribución acorde a la responsabilidad, importancia y complejidad del trabajo que desempeñan los psicólogos forenses al servicio de la Administración de Justicia..... 24274-24276

— **PNL-94/2018 RGEF.5876.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Instar al Gobierno de España a que en los Presupuestos Generales del Estado para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos, se destinen, vía transferencias, un incremento anual de 20 millones de euros para los Ayuntamientos y 100 millones de euros destinados a las Comunidades Autónomas. Tal como figura en el acuerdo del Pacto que dice textualmente: "Los Presupuestos Generales del Estado destinarán a las Comunidades Autónomas un incremento anual de 100 millones de euros durante los próximos cinco años para el desarrollo o ampliación de las medidas recogidas en este Pacto". 2.- Trasladar a la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el acuerdo del Pleno del Parlamento, para la solicitud de una convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Igualdad específica, al objeto de tratar la situación presupuestaria para el Pacto Contra la Violencia de Género. 3.- Dar traslado del acuerdo del Pleno al Presidente del Gobierno de España, a la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y al conjunto de los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados. 24277-24278

— **PNL-95/2018 RGEF.5898.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste a la Fundación Madri+d para el Conocimiento para que realice, en el marco de la autonomía universitaria y en plazo de un mes, las siguientes actuaciones incluidas en su objeto y funciones: - Una evaluación del Máster de Derecho Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos, especialmente en su edición del curso 2011-2012 para identificar y proponer medidas correctoras de irregularidades y violaciones de las normativas vigentes. - Dicha evaluación se llevará a cabo con expertos independientes, contará con presencia de expertos externos al sistema madrileño y la colaboración de la ANECA. - Una evaluación de las actividades del Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos para analizar que sus actuaciones se adaptan a la normativa vigente..... 24278-24279

2.5 MOCIONES

— **M-6/2018 RGEF.5961.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-12/2018 RGEF.2100, relativa a política general del Consejo de Gobierno sobre la Formación Profesional Dual en la Comunidad de Madrid. 24280-24282

2.6 INTERPELACIONES

— **I-16/2018 RGEF.5506.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en materia de fomento e impulso de la actividad industrial en la Comunidad de Madrid. 24282

— **I-17/2018 RGEF.5507.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en materia de fomento e impulso del sector comercial en la Comunidad de Madrid..... 24282

— **I-18/2018 RGEF.5508.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en materia de economía y hacienda en la Comunidad de Madrid..... 24282

— **I-19/2018 RGEF.5509.** De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en materia de fomento e impulso de la innovación, el desarrollo y la transferencia tecnológica en la Comunidad de Madrid... 24282

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-563/2018 RGEF.5396.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: artículo de la enmienda a la totalidad con texto alternativo RGEF 13278/17, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, frente al Proyecto de Ley PL 7/17 RGEF 11830, a que se refiere la Presidenta del Gobierno cuando en la sesión plenaria del día 5 afirma que pretende la creación de un "comisariado político" para controlar a las universidades. ... 24283

— **PE-564/2018 RGEF.5486.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas la Consejería de Educación e Investigación tras la Resolución de 13-03-18, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se dispone la publicación de la declaración de licitación desierta del contrato de "Colaboración con la Consejería de Educación e Investigación en la gestión de la convocatoria de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2018-2019"..... 24283

— **PE-565/2018 RGEF.5487.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se desarrollará el objeto de la gestión del contrato de "Colaboración con la Consejería de Educación e Investigación en la gestión de la convocatoria de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2018-2019" tras la Resolución de 13-03-18, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se dispone la publicación de la declaración de licitación desierta del contrato. 24283

— **PE-567/2018 RGEF.5489.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Resolución de 13-03-18, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se dispone la publicación de la declaración de licitación desierta del contrato de "Colaboración con la Consejería de Educación e Investigación en la gestión de la convocatoria de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2018-2019". 24283

— **PE-569/2018 RGEF.5491.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones del contrato de "Colaboración con la Consejería de Educación e Investigación en la gestión de la convocatoria de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2018-2019"..... 24284

— **PE-570/2018 RGEF.5492.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que tendrá la Resolución de 13-03-18, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se dispone la publicación de la declaración de licitación desierta del contrato de "Colaboración con la Consejería de Educación e Investigación en la gestión de la convocatoria de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2018-2019"..... 24284

- **PE-571/2018 RGEF.5680.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a poner en marcha el Gobierno Regional para implementar en la Comunidad de Madrid el Plan para la Extensión de la Banda Ancha presentado por el Presidente del Gobierno el pasado 21-03-18. 24284
- **PE-572/2018 RGEF.5692.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución en que se encuentra los trabajos de limpieza y recuperación de la Laguna del Aceite en el término municipal de Arganda del Rey..... 24284
- **PE-573/2018 RGEF.5713.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde está previsto verter los residuos con destino al vertedero de Alcalá de Henares cuando este sea clausurado próximamente y hasta que el Complejo previsto para Loeches esté en funcionamiento.. 24284
- **PE-574/2018 RGEF.5715.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades concretas a que se destinará la dotación extraordinaria de 300.000 euros destinados a la convocatoria de ayudas a municipios para la realización de actividades relacionadas con el teatro, la danza, la música y la cinematografía, aprobado en Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid celebrado el martes, 10 de abril de 2018..... 24284
- **PE-575/2018 RGEF.5716.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos en que se implementarán las actividades contenidas en la dotación extraordinaria de 300.000 euros destinados a la convocatoria de ayudas a municipios para la realización de actividades relacionadas con el teatro, la danza, la música y la cinematografía, aprobado en Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid celebrado el martes, 10 de abril de 2018. 24284
- **PE-576/2018 RGEF.5717.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se piensa convocar la línea de ayudas a municipios dotada extraordinariamente con 300.000 euros destinados ayudas para la realización de actividades relacionadas con el teatro, la danza, la música y la cinematografía, aprobado en Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid celebrado el martes, 10 de abril de 2018..... 24285
- **PE-577/2018 RGEF.5719.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y actuaciones que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno Regional ante la aparición de grietas en el edificio que alberga la Escuela de Personas Adultas en el municipio de San Fernando de Henares. 24285
- **PE-578/2018 RGEF.5752.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Santiago Ramón y Cajal, Avenida de Cantarranas, 44, CP 28921 Alcorcón (Madrid). 24285
- **PE-579/2018 RGEF.5753.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Agustín Argüelles, Calle de las Hayas s/n, CP 28922 Alcorcón (Madrid). 24285
- **PE-580/2018 RGEF.5754.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público San José de Valderas, Avenida Derechos Humanos, 6, CP 28924 Alcorcón (Madrid).. 24285

- **PE-581/2018 RGEF.5755.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Miguel Hernández, situado en Calle Pablo Neruda, CP 28922 Alcorcón (Madrid)..... 24285
- **PE-582/2018 RGEF.5756.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Daniel Martín, situado en Avenida del Alcalde José Aranda, 45, CP 28923 Alcorcón (Madrid). 24285
- **PE-583/2018 RGEF.5757.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Párroco Don Victoriano, situado en Calle de la Olímpica Conchita Puig, 2, CP 28923 Alcorcón (Madrid). 24285
- **PE-584/2018 RGEF.5758.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Carmen Conde, situado en Avenida del Oeste, 2, CP 28922 Alcorcón (Madrid). 24286
- **PE-585/2018 RGEF.5759.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Severo Ochoa, Calle de Los Robles, 4, CP 28922 Alcorcón (Madrid). 24286
- **PE-586/2018 RGEF.5760.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Clara Campoamor, Calle del Parque Bujaruelo, CP 28924 Alcorcón (Madrid). 24286
- **PE-587/2018 RGEF.5761.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Chaves Nogales, Calle de Berlín C/v a C/ Atenas s/n, CP 28922 Alcorcón (Madrid). 24286
- **PE-588/2018 RGEF.5762.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Fuente del Palomar, Calle de Camilo José Cela, CP 28922 Alcorcón (Madrid). 24286
- **PE-589/2018 RGEF.5763.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Federico García Lorca, Calle del Olímpico Francisco Fernández Ochoa, 6, CP 28923 Alcorcón (Madrid). 24286
- **PE-590/2018 RGEF.5764.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Santo Domingo, Calle de Los Cantos, 23, CP 28921 Alcorcón (Madrid). 24286
- **PE-591/2018 RGEF.5765.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Colegio Parque de Lisboa, Calle del Ministro Fernández Ordoñez, 2, CP 28924 Alcorcón (Madrid). 24286

- **PE-592/2018 RGEF.5766.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Vicente Aleixandre, Calle de Polvoranca, 35, CP 28923 Alcorcón (Madrid). 24287
- **PE-593/2018 RGEF.5767.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Miguel de Cervantes, Avenida de Villaviciosa, 7, CP 28922 Alcorcón (Madrid). 24287
- **PE-594/2018 RGEF.5768.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Los Castillos, Calle Referéndum Viñagrande, 3, CP 28925 Alcorcón (Madrid). 24287
- **PE-595/2018 RGEF.5769.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Colegio Joaquín Costa, Calle del Parque Grande, 1, CP 28924 Alcorcón (Madrid). 24287
- **PE-596/2018 RGEF.5770.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Colegio Jesús Varela, Avenida de Portugal, 12, CP 28921 Alcorcón (Madrid). 24287
- **PE-597/2018 RGEF.5771.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Fernando de los Ríos, Avenida del Oeste, 4, CP 28922 Alcorcón (Madrid). 24287
- **PE-598/2018 RGEF.5772.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz, Calle de Claudio Sánchez Albornoz, s/n, CP 28922 Alcorcón (Madrid). 24287
- **PE-599/2018 RGEF.5773.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Colegio Blas de Otero, Avenida del Oeste, 4, CP 28922 Alcorcón (Madrid). 24287
- **PE-600/2018 RGEF.5774.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Colegio Bellas Vistas, Calle de Sahagún, 32, CP 28925 Alcorcón (Madrid). 24287
- **PE-601/2018 RGEF.5779.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se están coordinando las Administraciones implicadas en el "Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid"..... 24288
- **PE-602/2018 RGEF.5830.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional dar cumplimiento a la Resolución núm. 6/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 15-02-18, en su apartado de Reactivación de la Ley de Pacto Local. 24288

- **PE-603/2018 RGEF.5831.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional dar cumplimiento a la Resolución número 6/2018, del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 15-02-18, en su apartado de convocatoria de la Comisión Mixta de Competencias, con el objetivo de estudiar la necesaria descentralización de competencias, así como su financiación..... 24288
- **PE-604/2018 RGEF.5832.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si sigue el Gobierno Regional asegurando que para el año 2019 se habrá alcanzado el 100% de la ejecución del Plan de Inversiones Regionales 2016-2019. 24288
- **PE-606/2018 RGEF.5875.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones del informe de evaluación sobre la implementación de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir en la Comunidad de Madrid previsto en la Disposición Adicional Primera..... 24288

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-2916/2018 RGEF.5833 (Transformada de PE-605/2018 RGEF.5833).** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de ejecución alcanzado por el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 desde su puesta en marcha a la actualidad..... 24288

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-108/2018 RGEF.1764.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es posible ejercer la dirección de un centro de educación infantil sin ser funcionario de carrera..... 24289
- **PE-109/2018 RGEF.1765.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: normativa por la que se regula el nombramiento de la dirección en los centros de educación infantil de la Comunidad de Madrid. 24289-24290
- **PE-111/2018 RGEF.1826.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado que a día de hoy no se cuente con un reglamento tras 15 años de la aprobación de la Ley 1/2002, del Cuerpo de Agentes Forestales..... 24290
- **PE-114/2018 RGEF.1846.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: finalidad que tiene el crédito de 400.000 euros de la Partida 77301 - A Pequeñas y Medianas Empresas del Programa 433A Economía del Presupuesto de Gastos de 2017..... 24290-24291
- **PE-121/2018 RGEF.2037.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra en la fecha de recepción de la presente la negociación para formalizar un acuerdo desde la Comunidad de Madrid con el Cuerpo de Agentes Forestales. 24291

- **PE-123/2018 RGEF.2170.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que se hace de la solicitud de 2016, sin contestar, para declarar BIC la colección de tapices de la Fundación Santa Rita. 24291-24292
- **PE-124/2018 RGEF.2184.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ubicación actual y estado de conservación en el que se encuentra la colección de tapices de la Fundación Santa Rita recogidos en el inventario. 24292
- **PE-136/2018 RGEF.2291.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se le ha dado a las familias de la Escuela infantil La Comba de San Sebastián de los Reyes toda la información adecuada sobre la nueva Directora del centro y el nuevo proyecto pedagógico que se implementará en la escuela. 24292-24293
- **PE-137/2018 RGEF.2292.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta específicamente qué requisitos cumple la nueva Directora de la Escuela infantil La Comba de San Sebastián de los Reyes para dirigir este centro. 24293-24294
- **PE-139/2018 RGEF.2294.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se creó una comisión para valorar los requisitos que debía cumplir la nueva Directora de la Escuela infantil La Comba de San Sebastián de los Reyes tras la cual se llevó a cabo el nombramiento de la actual Directora del centro. 24294
- **PE-140/2018 RGEF.2295.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si abrió el Gobierno de la Comunidad de Madrid un concurso público para nombrar a la nueva Directora de la Escuela infantil La Comba de San Sebastián de los Reyes. 24295
- **PE-141/2018 RGEF.2296.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no ha tenido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en cuenta a las familias y el claustro de la Escuela infantil La Comba de San Sebastián de los Reyes para el nombramiento de una nueva Directora del centro. 24295-24296
- **PE-142/2018 RGEF.2297.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la nueva Directora de la Escuela infantil La Comba de San Sebastián de los Reyes cinco años de experiencia en otras escuelas infantiles. 24296-24297
- **PE-143/2018 RGEF.2327.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si dispone la empresa pública Canal de Isabel II, S.A. de normas presupuestarias internas sobre capitalización de gastos. 24297
- **PE-148/2018 RGEF.2351.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: correcciones valorativas que se han realizado sobre los activos patrimoniales de Canal de Isabel II, S.A. y sobre las empresas participadas en el ejercicio 2017. 24297
- **PE-149/2018 RGEF.2352.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios objetivos que se han utilizado para realizar las correcciones valorativas sobre Activos Patrimoniales de Canal de Isabel II, S.A. y sobre las empresas participadas en el ejercicio 2017. 24298

- **PE-150/2018 RGEP.2400.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar para que se cumpla el condicionado ambiental del Acuerdo de 3-12-15, de la Dirección General de Medio Ambiente, referido a la finca "Fuentevieja" de Valdemorillo, en el aspecto que exige que las obras de rehabilitación de edificaciones que se están llevando a cabo, no se realicen entre los meses de febrero a agosto, dado que a la fecha de presentación de la presente pregunta las obras se siguen ejecutando. 24298
- **PE-151/2018 RGEP.2401.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar para que se cumpla el condicionado ambiental del Acuerdo de 3-12-15, de la Dirección General de Medio Ambiente, referido a la finca "Fuentevieja" de Valdemorillo, en el aspecto que exige que durante las obras de rehabilitación de edificaciones que se están llevando a cabo, el paso de vehículos y maquinaria se restrinja a los caminos existentes y se evite la apertura de nuevos accesos, dado que se ha habilitado un nuevo camino con destrucción de cubierta vegetal, para que el vecino colindante pueda acceder a su vivienda. 24298
- **PE-153/2018 RGEP.2403.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa asignar más personal al departamento encargado de tramitar las Peticiones de Información PI 5790/17 a PI 5796/17, para que se puedan cumplir las funciones de apoyo para el control al Gobierno llevado a cabo por la Diputada que suscribe y no se vea así dificultado el ejercicio de sus derechos civiles. 24299
- **PE-154/2018 RGEP.2404.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo que aplica para conocer el número de actas de inspección que han sido emitidas durante el año 2017, para poder llevar a cabo el control del Objetivo/Indicadores núm. 10 dentro de la Sección 16, Programa 261P, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2017 que habla de: "Evitar la transgresión de la normativa urbanística vigente", indicador "Actas de inspección". 24299
- **PE-155/2018 RGEP.2547.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones con su correspondiente cronograma que tiene previstas la Consejería de Sanidad para ejecutar la construcción del centro de salud en Navalcarnero. 24299-24300
- **PE-156/2018 RGEP.2548.** Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones con su correspondiente cronograma que tiene previstas la Consejería de Sanidad para ejecutar la construcción del centro de salud en Valdemoro..... 24300
- **PE-157/2018 RGEP.2581.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la regulación de las condiciones técnico-sanitarias para la protección de la salud pública (especialmente la de usuarios y trabajadores), que han de reunir los establecimientos que prestan servicios personales de tatuajes y/o escarificaciones, manicura, pedicura, micropigmentación, anillado-piercing y peluquería-barbería en la Comunidad de Madrid. 24301
- **PE-158/2018 RGEP.2582.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de salud pública existentes en la Comunidad de Madrid en relación con la hepatitis E..... 24301

- **PE-159/2018 RGE.2583.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de la vacunación contra la hepatitis A en la Comunidad de Madrid. 24301
- **PE-166/2018 RGE.2760.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la unidad funcional de síndrome tóxico del Hospital 12 de Octubre. 24302
- **PE-167/2018 RGE.2761.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Hospital de Día del Hospital de Guadarrama. 24302-24303
- **PE-168/2018 RGE.2762.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la unidad de hospitalización a domicilio del Hospital de La Princesa. 24303
- **PE-191/2018 RGE.2861.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está realizando la Consejería de Medio Ambiente para evitar el mal uso de Decapint Graff (producto utilizado para la eliminación de graffitis) en la Comunidad de Madrid y su vertido a las redes de saneamiento urbanas o a los cauces naturales. 24303
- **PE-211/2018 RGE.3053.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: circunstancias concretas a que se refiere en la contestación a la PE 10/18 RGE 173 en relación con la falta de aportación de las Cuentas Anuales del Consorcio Urbanístico "El Escorial", dentro del plazo obligatorio establecido reglamentariamente. 24303
- **PE-212/2018 RGE.3054.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gestiones en concreto que se están llevando a cabo para exigir al Consorcio Urbanístico "El Escorial" la presentación de las Cuentas Anuales dentro del plazo obligatorio establecido reglamentariamente a las que hace referencia la contestación a la PE 10/18 RGE 173. 24304
- **PE-221/2018 RGE.3378.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones o protocolos que se está aplicando o desarrollando la Consejería de Sanidad para garantizar la retirada con plena seguridad de materiales con amianto cuando aparecen en obras de rehabilitación o demolición realizadas por el Gobierno Regional o sus empresas vinculadas. 24304

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-47/2018 RGE.3646.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 12 de abril de 2018, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-47/2018 RGE.3646, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Iniciar los estudios para la realización de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los espacios denominados "Monte del Pilar" y "Monte de Pozuelo", en los términos municipales de Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Madrid. 2.- Aprobar, en el plazo de 6 meses, un Decreto urgente que establezca un régimen de protección preventiva para el espacio natural del "Monte de Pilar y de Pozuelo", en los términos municipales de 24305

Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Madrid, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. 3.- Iniciar las gestiones para la inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de aquellos montes de libre disposición o comunales. 4.- Iniciar los trámites pertinentes para la declaración de montes protectores, principalmente el Monte de Pozuelo incluido en el documento de bases del Plan Regional de Estrategia Territorial en la red de Parques Metropolitanos.....

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-456/2018 RGE.5404.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión realizada por el Gobierno Regional en el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías presentado por el Ministerio de Fomento recientemente. (Por vía art. 208 RAM)..... 24305-24306
- **C-483/2018 RGE.5679.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación económica y financiera de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)..... 24306
- **C-492/2018 RGE.5746.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la evolución de los trabajos de la Mesa Técnica para elaborar un pacto por la justicia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 24306
- **C-496/2018 RGE.5775.** Presentada por el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno Regional respecto al primer caso de Xylella Fastidiosa aparecido en la región. (Por vía art. 208.1 a) RAM)..... 24307
- **C-498/2018 RGE.5841.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Administración Local en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)..... 24307
- **C-500/2018 RGE.5897.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones del Gobierno y de la Fundación Madri+d ante las posibles irregularidades en títulos universitarios. (Por vía art. 208 RAM)..... 24307

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-457/2018 RGEF.5410.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Hospital Universitario La Paz ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: contrato de "Concesión de obra pública para la contratación del servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario La Paz" (PA9/2017). BOCM número 65 (viernes, 16-03-18). (Por vía art. 210 RAM). 24308
- **C-458/2018 RGEF.5413.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elena de León Criado, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: exponer su valoración sobre la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. (Por vía art. 211 RAM). 24308
- **C-465/2018 RGEF.5559.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actividades de educación ambiental desarrolladas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 24309
- **C-467/2018 RGEF.5563.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora del Ente de Derecho Público Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: papel de la empresa Financial Codex en el control económico de las cuentas de las personas tuteladas por el AMTA. (Por vía art. 221 RAM). 24309
- **C-468/2018 RGEF.5565.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: contrato para el Servicio Integral de Restauración, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario de La Paz. (Por vía art. 209 RAM). 24309-24310
- **C-469/2018 RGEF.5566.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los servicios externalizados del Servicio de Transporte Sanitario Urgente y Programado. (Por vía art. 209 RAM). 24310
- **C-470/2018 RGEF.5618.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: planes para el cumplimiento del artículo 29 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 24310

- **C-471/2018 RGE.5619.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Victoria, Viceconsejero de Presidencia desde 2003 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento ante las declaraciones manifestadas por Dña. Carmen Balfagón a través del escrito realizado ante notario el 19-01-12 donde señalaba el posible desvío de fondos públicos a través de pagos por trabajos inexistentes a empresas. (Por vía art. 75.3 RAM). 24310-24311
- **C-472/2018 RGE.5620.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alfredo Prada, Consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid entre 2003 y 2008, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las declaraciones manifestadas por la Dña. Carmen Balfagón a través del escrito realizado ante notario el 19-01-12 donde señalaba el posible desvío de fondos públicos a través de pagos por trabajos inexistentes a empresas por orden del Consejero. (Por vía art. 75.3 RAM). 24311
- **C-473/2018 RGE.5621.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alfredo Prada, Consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid entre 2003 y 2008, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las posibles desviaciones de fondos públicos de la Comunidad de Madrid vinculados a la materia de reeducación y reinserción del menor infractor. (Por vía art. 75.3 RAM). 24311-24312
- **C-474/2018 RGE.5622.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Álvaro Renedo, ex-Diputado de la Asamblea de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las posibles desviaciones de fondos públicos de la Comunidad de Madrid vinculados a la materia de reeducación y reinserción del menor infractor. (Por vía art. 75.3 RAM). 24312
- **C-475/2018 RGE.5623.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Álvaro Renedo, ex-Diputado de la Asamblea de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento ante las declaraciones manifestadas por Dña. Carmen Balfagón a través del escrito realizado ante notario el 19-01-12 donde señalaba el posible desvío de fondos públicos a través de pagos por trabajos inexistentes a empresas. (Por vía art. 75.3 RAM). 24312
- **C-476/2018 RGE.5624.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Balfagón, Directora Gerente de la Agencia del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid desde 2004 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las posibles desviaciones de fondos públicos de la Comunidad de Madrid vinculados a la materia de reeducación y reinserción del menor infractor. (Por vía art. 75.3 RAM). 24312-24313

- **C-477/2018 RGE.5625.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Balfagón, Directora Gerente de la Agencia del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid desde 2004 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: escrito realizado ante notario el 19-01-12 donde señalaba el posible desvío de fondos públicos a través de pagos por trabajos inexistentes a empresas. (Por vía art. 75.3 RAM). 24313
- **C-478/2018 RGE.5626.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Esperanza Aguirre, ex-Presidenta de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: posibles desviaciones de fondos públicos de la Comunidad de Madrid vinculados a la materia de reeducación y reinserción del menor infractor. (Por vía art. 75.3 RAM). 24313-24314
- **C-479/2018 RGE.5627.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Esperanza Aguirre, ex-Presidenta de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento ante las declaraciones manifestadas por Dña. Carmen Balfagón a través del escrito realizado ante notario el 19-01-12 donde señalaba el posible desvío de fondos públicos a través de pagos por trabajos inexistentes a empresas. (Por vía art. 75.3 RAM). 24314
- **C-480/2018 RGE.5628.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Granados, Consejero de Presidencia entre 2004 y 2008 y de Presidencia, Justicia e Interior desde 2008 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las posibles desviaciones de fondos públicos de la Comunidad de Madrid vinculados a la materia de reeducación y reinserción del menor infractor. (Por vía art. 75.3 RAM). 24314
- **C-481/2018 RGE.5629.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Granados, Consejero de Presidencia entre 2004 y 2008 y de Presidencia, Justicia e Interior desde 2008 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento ante las declaraciones manifestadas por Dña. Carmen Balfagón a través del escrito realizado ante notario el 19-01-12 donde señalaba el posible desvío de fondos públicos a través de pagos por trabajos inexistentes a empresas. (Por vía art. 75.3 RAM). 24314-24315
- **C-482/2018 RGE.5630.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Victoria, Viceconsejero de Presidencia desde 2003 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las posibles desviaciones de fondos públicos de la Comunidad de Madrid vinculados a la materia de reeducación y reinserción del menor infractor. (Por vía art. 75.3 RAM). 24315

- **C-484/2018 RGE.5685.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Avalmadrid S.G.R. ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del Plan Estratégico implementado a lo largo de 2017 de Avalmadrid. (Por vía art. 211 RAM). 24315-24316
- **C-485/2018 RGE.5686.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente en funciones de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: conocer sus explicaciones en relación con el informe de fiscalización recientemente emitido sobre la extinta Campus de la Justicia de Madrid, S.A. (Por vía art. 210 RAM). 24316
- **C-486/2018 RGE.5687.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Pérez-Cejuela Revuelta, Directora General de Comercio y Consumo, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: conocer qué medidas se piensa implementar para defender los intereses de los ciudadanos afectados por los servicios prestados por la firma iDental. (Por vía art. 210 RAM). 24316
- **C-487/2018 RGE.5689.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra la Vía Pecuaria denominada "El Cordel de Las Latas" en el tramo que atraviesa la finca "Cerca del Torero", en el municipio de Galapagar. (Por vía art. 209 RAM). 24316-24317
- **C-488/2018 RGE.5703.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: posible triple trasvase de 60 hectómetros del Tajo al Segura de abril a junio. (Por vía art. 209 RAM). 24317
- **C-489/2018 RGE.5704.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: presencia y sustitución de cubiertas de fibrocemento en varios colegios del municipio de Leganés. (Por vía art. 209 RAM). 24317
- **C-490/2018 RGE.5712.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: proceso de adjudicación del contrato denominado "Redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica - Conde de Casal con número de expediente A/SER-016123/2017". (Por vía art. 209 RAM). 24318
- **C-493/2018 RGE.5748.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: informar sobre el diseño, coordinación y ejecución del proyecto para la gestión social, jurídica y patrimonial de las personas tuteladas por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA). (Por vía art. 221 RAM). 24318

- **C-494/2018 RGEF.5749.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de la Familia y el Menor ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación del servicio especializado en la Comunidad de Madrid para la atención y asistencia integral a menores víctimas de abuso sexual y sus familias, así como en el tratamiento de los menores agresores (CIASI). (Por vía art. 210 RAM). 24318-24319
- **C-495/2018 RGEF.5751.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de la Familia y el Menor ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: actual situación del Centro de Primaria Acogida Hortaleza. (Por vía art. 210 RAM). 24319
- **C-499/2018 RGEF.5847.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Prieto, Director Gerente de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de desarrollo del Plan Estratégico del Canal de Isabel II. (Por vía art. 221 RAM). 24319
- **C-501/2018 RGEF.5902.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la evolución de los trabajos de la Mesa Técnica para elaborar un pacto por la justicia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 24319-24320

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-496/2018 RGEF.5558.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el funcionamiento de las escuelas de música y danza de la región. 24320
- **PCOP-497/2018 RGEF.5564.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid constituir una mesa de trabajo para definir los objetivos y contenidos necesarios de un marco normativo reglamentario autonómico para las Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid. 24320-24321
- **PCOP-498/2018 RGEF.5613.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del funcionamiento de la UVI de coronaria del Hospital Universitario 12 de Octubre. 24321
- **PCOP-499/2018 RGEF.5614.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Región solucionar las inundaciones en la UVI de coronaria del Hospital Universitario 12 de Octubre. 24321
- **PCOP-500/2018 RGEF.5617.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a seguir manteniendo el Gobierno de la Comunidad el contrato de gestión con GINSO para el Centro de Reforma de Menores Teresa de Calcuta. 24321-24322

- **PCOP-502/2018 RGEF.5678.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa dar cumplimiento el Gobierno al Acuerdo adoptado por el Pleno de la Asamblea de Madrid para aprobar un nuevo marco normativo y financiero para las Escuelas de Música y Danza Municipales. 24322
- **PCOP-503/2018 RGEF.5708.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo para la modificación de los plazos de presentación de las ofertas de la licitación "Redacción del plan funcional, plan de espacios y plan de dotación, así como la redacción del anteproyecto arquitectónico que servirá de base para la reforma del complejo Hospitalario Universitario "La Paz" (Hospital "La Paz", Hospital de Cantoblanco, Hospital "Carlos III" y el resto de los centros adscritos)"..... 24322
- **PCOP-504/2018 RGEF.5739.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la modificación de la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid para incorporar las singularidades de las cooperativas artísticas..... 24322-24323
- **PCOP-507/2018 RGEF.5845.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la implantación de la Ley 5/2016, de 22 de julio, por la que se modifica la regulación del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. 24323
- **PCOP-510/2018 RGEF.5894.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para asegurar la independencia de Telemadrid. 24323
- **PCOP-511/2018 RGEF.5896.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del proceso por el que se está realizando la construcción del nuevo Centro de Salud de Arroyomolinos. 24323-24324
- **PCOP-513/2018 RGEF.5904.** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la figura de profesor visitante distinguido recogida en su propuesta de LEMES..... 24324
- **PCOP-514/2018 RGEF.5908.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a sancionar a seis clínicas privadas dedicadas a la interrupción voluntaria del embarazo..... 24324
- **PCOP-515/2018 RGEF.5909.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las denuncias tramitadas por la Consejería de Sanidad contra diversas clínicas que practican la interrupción voluntaria del embarazo en la Comunidad de Madrid..... 24324-24325
- **PCOP-516/2018 RGEF.5910.** De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar para garantizar una adecuada asistencia sanitaria pública a todas aquellas mujeres a quienes la Ley reconoce el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo..... 24325

- **PCOP-517/2018 RGE.5917.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Región para combatir la contaminación por ruido. 24325
- **PCOP-518/2018 RGE.5944.** Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto tomar su Gobierno para recuperar el prestigio de la Universidad Rey Juan Carlos. 24325-24326
- **PCOP-519/2018 RGE.5945.** Del Diputado Sr. Ramos Sánchez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno para impulsar el crecimiento y el refuerzo del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. 24326
- **PCOP-520/2018 RGE.5946.** De la Diputada Sra. Moldovan Feier, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de intervención especializada que desarrolla el Gobierno Regional dirigidas a adolescentes y sus familias en materia de adicciones a las nuevas tecnologías..... 24326
- **PCOP-521/2018 RGE.5947.** De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: programación que tiene prevista el Gobierno Regional para la próxima Noche de los Libros. 24326-24327
- **PCOP-522/2018 RGE.5948.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno para combatir el fraude laboral en la Comunidad de Madrid. 24327
- **PCOP-523/2018 RGE.5949.** De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que con el recientemente publicado Proyecto de Agrupación y Mejora de la Jurisdicción Penal en el Partido Judicial de Madrid se va a solucionar la cuestión de la dispersión y mal estado de los edificios judiciales..... 24327
- **PCOP-524/2018 RGE.5950.** Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está afectando la investigación de la trama Púnica al Gobierno. 24327-24328
- **PCOP-525/2018 RGE.5951.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid..... 24328
- **PCOP-526/2018 RGE.5952.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que impulsa el Gobierno de la labor de los escritores españoles distinguidos con el Premio Nobel, en particular de quienes más vinculación tienen con nuestra Comunidad. 24328
- **PCOP-527/2018 RGE.5953.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son, a su juicio, las necesidades y urgencias de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid..... 24328-24329

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-330/2018 RGEF.5411.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que alega el Gobierno para justificar el contrato de "Concesión de obra pública para la contratación del servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario "La Paz" (PA9/2017). B.O.C.M. número 65 (viernes, 16-03-18)..... 24329
- **PCOC-331/2018 RGEF.5414.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: número exacto de viviendas de la Agencia de la Vivienda Social que han iniciado su construcción con el Gobierno Regional desde julio del 2015. 24329-24330
- **PCOC-332/2018 RGEF.5415.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional realizar alguna actuación de mejora de la movilidad en el municipio de Paracuellos del Jarama. 24330
- **PCOC-333/2018 RGEF.5479.** Del Diputado Sr. Megías Morales, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proceso para la creación de la "marca única Madrid" incluida en el plan de medidas de la Estrategia de Turismo 2016-2019 de la Comunidad de Madrid... 24330
- **PCOC-334/2018 RGEF.5480.** Del Diputado Sr. Megías Morales, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno para dar cumplimiento a la Resolución número 15/2017, del Pleno de la Asamblea de Madrid, sobre la Proposición No de Ley PNL 36/17 RGEF 1766, relativa a medidas específicas en materia de seguridad alimentaria..... 24330-24331
- **PCOC-335/2018 RGEF.5483.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, en las líneas estratégicas y medidas de actuación que competen a la Consejería de Sanidad..... 24331
- **PCOC-336/2018 RGEF.5502.** Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno, en el marco de sus competencias, las movilizaciones de jueces y fiscales llevadas a cabo el pasado día 5 de abril. 24331
- **PCOC-337/2018 RGEF.5557.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: estudios ambientales que se han realizado previos a la apertura de un nuevo cortafuegos en la Sierra del Hontanar, entre los municipios de Canencia y Pinilla del Valle. 24331-24332
- **PCOC-338/2018 RGEF.5612.** Del Diputado Sr. Núñez Sánchez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace la Dirección General de Juventud sobre la información digital publicada en el portal joven de la Comunidad de Madrid sobre trastornos alimenticios. 24332

- **PCOC-340/2018 RGE.5683.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: acciones que se están llevando a cabo para impulsar la modernización digital en la Comunidad de Madrid. 24332
- **PCOC-341/2018 RGE.5684.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para garantizar el acceso a la red informática del 100% de los núcleos de población de la Comunidad de Madrid. 24332-24333
- **PCOC-342/2018 RGE.5688.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del Plan de Acción en el RIS3 de la Comunidad de Madrid, presentado a la Unión Europea a finales de 2016, en relación a los órganos de gobernanza, el seguimiento y la evaluación de los indicadores. 24333
- **PCOC-343/2018 RGE.5690.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentra la Vía Pecuaria denominada "El Cordel de Las Latas" en el tramo que atraviesa la finca "Cerca del Torero", en el municipio de Galapagar. 24333
- **PCOC-344/2018 RGE.5691.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: estado de ejecución en que se encuentran los trabajos de limpieza y recuperación de la Laguna del Aceite en el término municipal de Arganda del Rey. 24333-24334
- **PCOC-345/2018 RGE.5707.** De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: motivo para la modificación de los plazos de presentación de las ofertas de la licitación "Redacción del plan funcional, plan de espacios y plan de dotación, así como la redacción del anteproyecto arquitectónico que servirá de base para la reforma del complejo Hospitalario Universitario "La Paz" (Hospital "La Paz", Hospital de Cantoblanco, Hospital "Carlos III" y el resto de los centros adscritos), con número de expediente PA 6/2018". 24334
- **PCOC-346/2018 RGE.5709.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el motivo del retraso en el proceso de adjudicación del contrato de "Trabajos de mejora e impermeabilización en el túnel de Metro de la línea 7b, tramo: Barrio del Puerto - Hospital del Henares, por importe de 4.641.783,72 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses, con número de expediente A/OBR-005659/2017". 24334
- **PCOC-347/2018 RGE.5710.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta si se ajusta el procedimiento de adjudicación del contrato de prestación de servicios para la redacción del proyecto de reparación de daños estructurales de la estación "Hospital del Henares" de la línea 7 de Metro de Madrid con número de expediente A/SER-001430/2018 a la nueva Ley de Contratos del Sector Público. 24335

- **PCOC-348/2018 RGEF.5711.** De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta si se ajusta el procedimiento de adjudicación del contrato de prestación de servicios para la redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica - Conde de Casal, con número de expediente A/SER-016123/2017 a la nueva Ley de Contratos del Sector Público. 24335
- **PCOC-349/2018 RGEF.5720.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre las medidas llevadas a cabo ante la aparición de grietas en el edificio que alberga la escuela de personas adultas en el municipio de San Fernando de Henares. 24335
- **PCOC-350/2018 RGEF.5834.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por Alcalá de Henares en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid. 24336
- **PCOC-351/2018 RGEF.5835.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por Morlzarzal en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid. 24336
- **PCOC-352/2018 RGEF.5836.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por Ciempozuelos en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid. 24336
- **PCOC-353/2018 RGEF.5837.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por San Fernando de Henares en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid. 24337
- **PCOC-354/2018 RGEF.5838.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por Pinto en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid. 24337
- **PCOC-355/2018 RGEF.5839.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por Rivas en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid. 24337
- **PCOC-356/2018 RGEF.5840.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por Valdemoro en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid. 24338

- **PCOC-357/2018 RGEF.5892.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: implicaciones que considera que puede tener el escándalo en torno al Máster de Cifuentes sobre la juventud que cursa estudios universitarios en la región. 24338
- **PCOC-358/2018 RGEF.5899.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la financiación de las escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid. 24338
- **PCOC-359/2018 RGEF.5900.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del modelo de financiación modulo-aula en las escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid. 24339
- **PCOC-360/2018 RGEF.5903.** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la figura de profesor visitante distinguido recogida en su propuesta de LEMES. 24339

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-2571/2018 RGEF.5405.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la resolución con los integrantes y términos de referencia del Grupo de Trabajo creado para elaborar el Plan Funcional del futuro "Centro Hospitalario de Cuidados y Recuperación Funcional de Pacientes", al que se ha referido el Sr. Consejero de Sanidad en su respuesta a la PCOP 396/18 RGEF 4077, sustanciada en el Pleno del día 5-04-18. 24339-24340
- **PI-2572/2018 RGEF.5406.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del borrador del Plan Funcional del futuro "Centro Hospitalario de Cuidados y Recuperación Funcional de Pacientes", situado en las antiguas instalaciones del Hospital Puerta de Hierro, al que se ha referido el Sr. Consejero de Sanidad en su respuesta a la PCOP 396/18 RGEF 4077, sustanciada en el Pleno del día 5-04-18. 24340
- **PI-2573/2018 RGEF.5407.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Intervención previo a la autorización del contrato de "Concesión de obra pública para la contratación del servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario La Paz" (PA9/2017), al que se refiere la Resolución de 6-03-08 de la Gerencia del Hospital Universitario La Paz, recogida en el BOCM número 65 (viernes, 16-03-18). 24340
- **PI-2574/2018 RGEF.5408.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe jurídico previo a la autorización del contrato de "Concesión de obra pública para la contratación del servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario La Paz" (PA9/2017), al que se refiere la Resolución de 6-03-08 de la Gerencia del Hospital Universitario La Paz, recogida en el BOCM número 65 (viernes, 16-03-18). 24340

- **PI-2575/2018 RGEF.5409.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe económico previo a la autorización del contrato de "Concesión de obra pública para la contratación del servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario La Paz" (PA9/2017), al que se refiere la Resolución de 6-03-08 de la Gerencia del Hospital Universitario La Paz, recogida en el BOCM número 65 (viernes, 16-03-18). 24340
- **PI-2576/2018 RGEF.5412.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de la campaña "Iguales para hoy. Iguales para siempre". 24340
- **PI-2577/2018 RGEF.5420.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ALBA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24340
- **PI-2578/2018 RGEF.5421.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ALBA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24341
- **PI-2579/2018 RGEF.5422.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ALBA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24341
- **PI-2580/2018 RGEF.5423.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ALBA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24341
- **PI-2581/2018 RGEF.5424.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ALBA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24341

- **PI-2582/2018 RGEF.5425.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ANAA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24341
- **PI-2583/2018 RGEF.5426.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ANAA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24341
- **PI-2584/2018 RGEF.5427.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ANAA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24341-24342
- **PI-2585/2018 RGEF.5428.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad APAP Alcalá a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24342
- **PI-2586/2018 RGEF.5429.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad APAP Alcalá a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24342
- **PI-2587/2018 RGEF.5430.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad APAP Alcalá a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24342
- **PI-2588/2018 RGEF.5431.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad APAP Alcalá a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24342

- **PI-2589/2018 RGEF.5432.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Fundación Arca de Noé a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24342
- **PI-2590/2018 RGEF.5433.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Fundación Arca de Noé a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24342
- **PI-2591/2018 RGEF.5434.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Fundación Arca de Noé a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24343
- **PI-2592/2018 RGEF.5435.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad La Voz Animal a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24343
- **PI-2593/2018 RGEF.5436.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad La Voz Animal a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24343
- **PI-2594/2018 RGEF.5437.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad La Voz Animal a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24343
- **PI-2595/2018 RGEF.5438.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad La Voz Animal a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24343

- **PI-2596/2018 RGEF.5439.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad La Voz Animal a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24343
- **PI-2597/2018 RGEF.5440.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Maikan Camino a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24343-24344
- **PI-2598/2018 RGEF.5441.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Maikan Camino a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24344
- **PI-2599/2018 RGEF.5442.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Maikan Camino a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24344
- **PI-2600/2018 RGEF.5443.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Maikan Camino a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24344
- **PI-2601/2018 RGEF.5444.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Maikan Camino a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24344
- **PI-2602/2018 RGEF.5445.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad PROA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24344

- **PI-2603/2018 RGEF.5446.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad PROA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24344
- **PI-2604/2018 RGEF.5447.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad PROA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24345
- **PI-2605/2018 RGEF.5448.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad PROA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24345
- **PI-2606/2018 RGEF.5449.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad PROA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24345
- **PI-2607/2018 RGEF.5450.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad San Antón a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24345
- **PI-2608/2018 RGEF.5451.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad San Antón a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24345
- **PI-2609/2018 RGEF.5452.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad San Antón a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24345

- **PI-2610/2018 RGEF.5453.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad San Antón a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24345-24346
- **PI-2611/2018 RGEF.5454.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad SPAP a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24346
- **PI-2612/2018 RGEF.5455.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad SPAP a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24346
- **PI-2613/2018 RGEF.5456.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad SPAP a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24346
- **PI-2614/2018 RGEF.5457.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad SPAP a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24346
- **PI-2615/2018 RGEF.5458.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad SPAP a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24346
- **PI-2616/2018 RGEF.5459.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Municipal Las Rozas de Madrid a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24346

- **PI-2617/2018 RGEF.5460.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Municipal Las Rozas de Madrid a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24347
- **PI-2618/2018 RGEF.5461.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Municipal San Lorenzo de El Escorial a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24347
- **PI-2619/2018 RGEF.5462.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada el Centro Municipal San Lorenzo de El Escorial a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24347
- **PI-2620/2018 RGEF.5463.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid (CIAAM) a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24347
- **PI-2621/2018 RGEF.5464.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid (CIAAM) a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24347
- **PI-2622/2018 RGEF.5465.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid (CIAAM) a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24347
- **PI-2623/2018 RGEF.5466.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid (CIAAM) a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24348

- **PI-2624/2018 RGEF.5467.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid (CIAAM) a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24348
- **PI-2625/2018 RGEF.5468.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades de defensa de los animales, declaradas entidades colaboradoras con la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en el cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 24348
- **PI-2626/2018 RGEF.5469.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades de defensa de los animales, declaradas entidades colaboradoras con la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en el primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 24348
- **PI-2627/2018 RGEF.5470.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades de defensa de los animales, declaradas entidades colaboradoras con la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en el segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 24348
- **PI-2628/2018 RGEF.5471.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades de defensa de los animales, declaradas entidades colaboradoras con la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en el tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 24348
- **PI-2629/2018 RGEF.5472.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades de defensa de los animales, declaradas entidades colaboradoras con la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en el cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 24349
- **PI-2630/2018 RGEF.5512.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Comunidad de Madrid por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015. 24349
- **PI-2631/2018 RGEF.5513.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Comunidad de Madrid por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016. 24349

- **PI-2632/2018 RGEF.5514.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Comunidad de Madrid por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017. 24349
- **PI-2633/2018 RGEF.5515.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Comunidad de Madrid por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo del año 2018 hasta la actualidad. 24349
- **PI-2634/2018 RGEF.5516.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo del año 2018 hasta la actualidad. 24349
- **PI-2635/2018 RGEF.5517.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017. 24349
- **PI-2636/2018 RGEF.5518.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016. 24350
- **PI-2637/2018 RGEF.5519.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015. 24350
- **PI-2638/2018 RGEF.5520.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del Sureste por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015. 24350
- **PI-2639/2018 RGEF.5521.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del Sureste por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016. 24350
- **PI-2640/2018 RGEF.5522.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del Sureste por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017. 24350

- **PI-2642/2018 RGEF.5524.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del Sureste por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde comienzos del año 2018 hasta la actualidad. 24350
- **PI-2643/2018 RGEF.5525.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde comienzos del año 2018 hasta la actualidad. 24350
- **PI-2644/2018 RGEF.5526.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017. 24351
- **PI-2645/2018 RGEF.5527.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016. 24351
- **PI-2646/2018 RGEF.5528.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015. 24351
- **PI-2647/2018 RGEF.5529.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional Cursos Bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Sureste) por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015. 24351
- **PI-2648/2018 RGEF.5530.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional Cursos Bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Sureste) por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016. 24351
- **PI-2649/2018 RGEF.5531.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional Cursos Bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Sureste) por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017. 24351
- **PI-2650/2018 RGEF.5532.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional Cursos Bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Sureste) por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad. ... 24351

- **PI-2651/2018 RGEF.5533.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en Paraje Pintoresco Pinar de Abantos y Zona de la Herrera por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad. 24352
- **PI-2652/2018 RGEF.5534.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en Paraje Pintoresco Pinar de Abantos y Zona de la Herrera por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017. 24352
- **PI-2653/2018 RGEF.5535.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en Paraje Pintoresco Pinar de Abantos y Zona de la Herrera por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016. 24352
- **PI-2654/2018 RGEF.5536.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en Paraje Pintoresco Pinar de Abantos y Zona de la Herrera por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015. 24352
- **PI-2655/2018 RGEF.5537.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015. 24352
- **PI-2656/2018 RGEF.5538.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016. 24352
- **PI-2657/2018 RGEF.5539.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017. 24352
- **PI-2658/2018 RGEF.5540.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad. 24353
- **PI-2659/2018 RGEF.5541.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Sitio Natural de Interés Nacional Hayedo de Montejo de la Sierra por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad. 24353

- **PI-2660/2018 RGEF.5542.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Sitio Natural de Interés Nacional Hayedo de Montejo de la Sierra por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017..... 24353
- **PI-2661/2018 RGEF.5543.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Sitio Natural de Interés Nacional Hayedo de Montejo de la Sierra por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016..... 24353
- **PI-2662/2018 RGEF.5544.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Sitio Natural de Interés Nacional Hayedo de Montejo de la Sierra por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015..... 24353
- **PI-2663/2018 RGEF.5545.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Refugio de Fauna Laguna de San Juan por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015. 24353
- **PI-2664/2018 RGEF.5546.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Refugio de Fauna Laguna de San Juan por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016. 24353
- **PI-2665/2018 RGEF.5547.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Refugio de Fauna Laguna de San Juan por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017. 24354
- **PI-2666/2018 RGEF.5548.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Refugio de Fauna Laguna de San Juan por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad. 24354
- **PI-2667/2018 RGEF.5549.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Monumento Natural de Interés Nacional Peña del Arcipreste de Hita por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad... 24354
- **PI-2668/2018 RGEF.5550.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Monumento Natural de Interés Nacional Peña del Arcipreste de Hita por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017. 24354

- **PI-2669/2018 RGEP.5551.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Monumento Natural de Interés Nacional Peña del Arcipreste de Hita por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016. 24354
- **PI-2670/2018 RGEP.5552.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Monumento Natural de Interés Nacional Peña del Arcipreste de Hita por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015. 24354
- **PI-2671/2018 RGEP.5553.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015. 24354
- **PI-2672/2018 RGEP.5554.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016. 24355
- **PI-2673/2018 RGEP.5555.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017. 24355
- **PI-2674/2018 RGEP.5556.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad. 24355
- **PI-2675/2018 RGEP.5560.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre el Plan de Lucha contra la Violencia en el Deporte aprobado en el Consejo de Gobierno del 6-06-17..... 24355
- **PI-2676/2018 RGEP.5561.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato para la realización del proyecto para la construcción del nuevo Hospital La Paz, presentado ante la opinión pública el día 7-03-18. 24355
- **PI-2677/2018 RGEP.5567.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres y comisariadas por mujeres previstas en el Centro de Arte Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid para 2018. 24355
- **PI-2678/2018 RGEP.5568.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres y comisariadas por mujeres previstas en el Centro de Interpretación Nuevo Baztán para 2018. 24355

- **PI-2679/2018 RGE.5569.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres en el Museo Picasso. Colección Eugenio Arias previstas para 2018. 24355
- **PI-2680/2018 RGE.5570.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres en el Museo Casa Natal de Cervantes previstas para 2018. 24356
- **PI-2681/2018 RGE.5571.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en Casa Museo Lope de Vega de la Comunidad de Madrid previstas para 2018. 24356
- **PI-2682/2018 RGE.5572.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres y comisariadas por mujeres previstas en el marco de la Red Itiner para 2018. 24356
- **PI-2683/2018 RGE.5573.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres artistas presentes en las exposiciones previstas en la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid para 2018. 24356
- **PI-2684/2018 RGE.5574.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres exhibidas en el Centro de Interpretación Nuevo Baztán el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24356
- **PI-2685/2018 RGE.5575.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres en las exposiciones realizadas en el marco de la Red Itiner en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24356
- **PI-2686/2018 RGE.5576.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24356
- **PI-2687/2018 RGE.5577.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres beneficiarias de las ayudas a la creación de artes visuales de la Comunidad de Madrid en las convocatorias del periodo 2015-2017, desagregando por año. 24356
- **PI-2688/2018 RGE.5578.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en la Sala de Exposiciones del Canal de Isabel II en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24357
- **PI-2689/2018 RGE.5579.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en la Sala Alcalá 31, en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24357
- **PI-2690/2018 RGE.5580.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en el Centro de Interpretación Nuevo Baztán en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24357

- **PI-2691/2018 RGE.5581.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han presentado solicitud a las ayudas a la creación de artes visuales de la Comunidad de Madrid en las convocatorias del periodo 2015-2017, desagregando por año. 24357
- **PI-2693/2018 RGE.5583.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en el Museo Casa Natal de Cervantes el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24357
- **PI-2694/2018 RGE.5584.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en Casa Museo Lope de Vega de la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24357
- **PI-2695/2018 RGE.5585.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres artistas presentes en las exposiciones realizadas en la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24357
- **PI-2696/2018 RGE.5586.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres exhibidas en la Sala de Exposiciones del Canal de Isabel II en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24357
- **PI-2697/2018 RGE.5587.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres exhibidas en la Sala Alcalá 31 en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24358
- **PI-2698/2018 RGE.5588.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres en las exposiciones realizadas en el marco de la Red Itiner en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24358
- **PI-2699/2018 RGE.5589.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en el Centro de Arte Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24358
- **PI-2700/2018 RGE.5590.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han presentado solicitud a las convocatorias de "Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid" en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24358
- **PI-2701/2018 RGE.5591.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres beneficiarias en las convocatorias de "Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid" en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24358
- **PI-2702/2018 RGE.5592.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han presentado solicitud a las becas de residencia en el extranjero para jóvenes artistas y comisarios del ámbito de las Artes Visuales convocadas por la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24358

- **PI-2703/2018 RGE.5593.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres exhibidas en el Centro de Arte Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año. 24358
- **PI-2704/2018 RGE.5594.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres beneficiarias de las becas de residencia en el extranjero para jóvenes artistas y comisarios del ámbito de las Artes Visuales convocadas por la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año..... 24358
- **PI-2705/2018 RGE.5595.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Asociaciones con las que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco del Plan Regional de Educación Patrimonial, colaborar para fomentar el acceso al patrimonio a los sectores con riesgo de exclusión, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18..... 24359
- **PI-2706/2018 RGE.5596.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones y actividades que el Gobierno de la Comunidad de Madrid prevé, en el marco del Plan Regional de Educación Patrimonial, implantar para fomentar el acceso al patrimonio a los sectores con riesgo de exclusión, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18..... 24359
- **PI-2707/2018 RGE.5597.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del calendario previsto para la conformación del grupo de trabajo multidisciplinar formado por expertos en materia de educación y patrimonio cultural que se prevé crear con el objeto de proceder a la ejecución del Plan de Educación Patrimonial y a su seguimiento, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18. 24359
- **PI-2708/2018 RGE.5598.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de órganos, organismos y entidades dentro de la propia Comunidad de Madrid con que prevé contar el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco del Plan Regional de Educación Patrimonial, para fomentar la acción conjunta y coordinada para mostrar diferentes facetas de Patrimonio Histórico y Cultural madrileño, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18. 24359
- **PI-2709/2018 RGE.5599.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado y desglose de actividades de tipo musical en enclaves patrimoniales o actividades teatrales que ilustren el contexto histórico de un bien patrimonial que prevé poner en marcha, en el marco del Plan Regional de Educación Patrimonial, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18. 24359

- **PI-2710/2018 RGE.5600.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Reales Academias con las que prevé colaborar el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco del Plan Regional de Educación Patrimonial, para fomentar mediante los pertinentes instrumentos jurídicos, el asesoramiento científico y técnico especializado de dichas instituciones en cuantas actuaciones que en temas de educación patrimonial se estime conveniente, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18. 24359
- **PI-2711/2018 RGE.5601.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones y actividades que el Gobierno de la Comunidad de Madrid prevé, en el marco del Plan Regional de Educación Patrimonial, poner en marcha para sensibilizar a la comunidad educativa y muy especialmente a los alumnos que se encuentren dentro de los distintos ciclos educativos, sobre los valores del patrimonio cultural madrileño en sus diferentes tipologías, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18. 24360
- **PI-2712/2018 RGE.5602.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Colegios Profesionales con los que prevé colaborar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el desarrollo del Plan Regional de Educación Patrimonial, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18. 24360
- **PI-2713/2018 RGE.5603.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las Universidades Públicas con las que prevé colaborar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para desarrollar actividades de formación organizando jornadas, conferencias y actuaciones para el conocimiento del Patrimonio Cultural por parte de especialistas y de futuros especialistas en la materia, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18. 24360
- **PI-2714/2018 RGE.5604.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del calendario de trabajo del grupo de trabajo creado en el marco del Plan de Educación y Patrimonio Nacional que la Directora General de Patrimonio Cultural menciona en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18. 24360
- **PI-2715/2018 RGE.5605.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición del grupo de trabajo creado en el marco del Plan de Educación y Patrimonio Nacional que la Directora General de Patrimonio Cultural menciona en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18. 24360
- **PI-2716/2018 RGE.5606.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del calendario previsto en el Plan Regional de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid. 24360
- **PI-2717/2018 RGE.5607.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres y comisariadas por mujeres previstas en la Sala Alcalá 31 para 2018. 24360

- **PI-2718/2018 RGE.5608.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres y comisariadas por mujeres previstas en la Sala de Exposiciones del Canal de Isabel II para 2018. 24361
- **PI-2719/2018 RGE.5609.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Regional de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid..... 24361
- **PI-2720/2018 RGE.5610.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición prevista por parte de la Administración General del Estado y de las Entidades Locales para el grupo de trabajo multidisciplinar formado por expertos en materia de educación y patrimonio cultural que se prevé conformar con el objeto de proceder a la ejecución del Plan de Educación Patrimonial y a su seguimiento, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18. 24361
- **PI-2721/2018 RGE.5615.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Avalmadrid para 2017. 24361
- **PI-2722/2018 RGE.5676.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de los 8 funcionarios de la Comunidad de Madrid a los que se subvencionó con 1.500 € de los 1.800 que costaba la matrícula en el postgrado de Derecho Autonómico organizado por la Universidad Rey Juan Carlos "en colaboración" con la Consejería de Presidencia de Madrid el curso académico 2011-2012. 24361
- **PI-2723/2018 RGE.5681.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan para la Extensión de la Banda Ancha presentado por el Presidente del Gobierno el pasado 21-03-18. (Por vía del art. 18.5 RAM). 24361
- **PI-2740/2018 RGE.5693.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de entrega a las compañías receptoras de los residuos peligrosos extraídos de la Laguna del Aceite de Arganda del Rey desde el 17-12-15 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 24361
- **PI-2741/2018 RGE.5694.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre las diferentes fracciones del material acumulado en la Laguna del Aceite de Arganda del Rey, tras las actuaciones de extracción que se vienen realizando en la misma, desde el 17-12-15 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24361
- **PI-2742/2018 RGE.5695.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre el estado de los cauces fluviales adyacentes a la Laguna del Aceite de Arganda del Rey, desde el 17-12-15 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24362

- **PI-2743/2018 RGEF.5696.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre el estado de las aguas subterráneas adyacentes a la Laguna del Aceite de Arganda del Rey, desde el 17-12-15 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24362
- **PI-2744/2018 RGEF.5697.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes y memoria emitidos como consecuencia de los análisis realizados sobre el estado de las aguas subterráneas adyacentes a la Laguna del Aceite de Arganda del Rey, desde el 9-02-16 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24362
- **PI-2745/2018 RGEF.5698.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas con cargo al Programa 456N: Evaluación Ambiental, de la Sección 16: Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para la ejecución del proyecto "Fase 1.A Actuaciones sobre el material bombeable de la laguna principal dentro de la recuperación ambiental de las parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey", durante el año 2015. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24362
- **PI-2746/2018 RGEF.5699.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas con cargo al Programa 456N: Evaluación Ambiental, de la Sección 16: Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para la ejecución del proyecto "Fase 1.A Actuaciones sobre el material bombeable de la laguna principal dentro de la recuperación ambiental de las parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey", durante el año 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24362
- **PI-2747/2018 RGEF.5700.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas con cargo al Programa 456N: Evaluación Ambiental, de la Sección 16: Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para la ejecución del proyecto "Fase 1.A Actuaciones sobre el material bombeable de la laguna principal dentro de la recuperación ambiental de las parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey", durante el año 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24362
- **PI-2748/2018 RGEF.5701.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas con cargo al Programa 456N: Evaluación Ambiental, de la Sección 16: Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para la ejecución del proyecto "Fase 1.A Actuaciones sobre el material bombeable de la laguna principal dentro de la recuperación ambiental de las parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey", desde el 1-01-18 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24362-24363
- **PI-2749/2018 RGEF.5705.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que ha realizado en el año 2017 la Comunidad de Madrid en el municipio de Alcorcón..... 24363
- **PI-2750/2018 RGEF.5706.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los colegios e institutos públicos del municipio de Alcorcón a lo largo del año 2018. 24363

- **PI-2751/2018 RGEF.5721.** De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de la Dirección de Área Territorial, dependiente de la Consejería de Educación, ante la aparición de grietas en el edificio que alberga la escuela de personas adultas, en el municipio de San Fernando de Henares. 24363
- **PI-2752/2018 RGEF.5722.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de contratos menores suscritos por la Comunidad de Madrid en el año 2014..... 24363
- **PI-2753/2018 RGEF.5723.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de contratos menores suscritos por la Comunidad de Madrid en el año 2015..... 24363
- **PI-2756/2018 RGEF.5726.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proporción del número de contratos menores respecto del total de contratos suscritos por la Comunidad de Madrid en 2014. 24363
- **PI-2757/2018 RGEF.5727.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proporción del número de contratos menores respecto del total de contratos suscritos por la Comunidad de Madrid en 2015. 24363
- **PI-2760/2018 RGEF.5730.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proporción del gasto en euros en contratos menores respecto del total de gasto en contratación pública en la Comunidad de Madrid en 2014..... 24363
- **PI-2761/2018 RGEF.5731.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proporción del gasto en euros en contratos menores respecto del total de gasto en contratación pública en la Comunidad de Madrid en 2015..... 24364
- **PI-2764/2018 RGEF.5734.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: volumen total del gasto en euros en contratos menores en la Comunidad de Madrid en 2014. 24364
- **PI-2765/2018 RGEF.5735.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: volumen total del gasto en euros en contratos menores en la Comunidad de Madrid en 2015. 24364
- **PI-2768/2018 RGEF.5780.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: borrador de la Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid..... 24364
- **PI-2769/2018 RGEF.5781.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: borrador del Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid. 24364
- **PI-2770/2018 RGEF.5782.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición del grupo de expertos designado para la elaboración del "Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid". 24364

- **PI-2771/2018 RGEF.5783.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento de Alcance de la Estrategia y Diagnóstico del Estado de Conservación de la Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid. 24364
- **PI-2772/2018 RGEF.5784.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento de Alcance del Plan y Diagnóstico del Estado de Conservación del Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid. 24364
- **PI-2773/2018 RGEF.5785.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresa/s adjudicataria/s para la elaboración del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid y dotación económica asignada. 24364
- **PI-2774/2018 RGEF.5786.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: borrador del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid. 24365
- **PI-2775/2018 RGEF.5787.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de expertos que han participado hasta la fecha en "Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid" y consideraciones y aportaciones realizadas al mismo. 24365
- **PI-2776/2018 RGEF.5788.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Severo Ochoa, calle de Los Robles 4, CP 28922 Alcorcón (Madrid). 24365
- **PI-2777/2018 RGEF.5789.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Clara Campoamor, calle del Parque Bujaruelo, CP 28924 Alcorcón (Madrid). 24365
- **PI-2778/2018 RGEF.5790.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Chaves Nogales, calle de Berlín C/v a C/ Atenas s/n, CP 28922 Alcorcón (Madrid). 24365
- **PI-2779/2018 RGEF.5791.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Fuente del Palomar, calle de Camilo José Cela, CP 28922 Alcorcón (Madrid). 24365
- **PI-2780/2018 RGEF.5792.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Federico García Lorca, calle del Olímpico Francisco Fernández Ochoa 6, CP 28923 Alcorcón (Madrid). 24365
- **PI-2781/2018 RGEF.5793.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Santo Domingo, calle de Los Cantos 23, CP 28921 Alcorcón (Madrid). 24365

- **PI-2782/2018 RGEPI.5794.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Colegio Parque de Lisboa, calle del Ministro Fernández Ordoñez 2, CP 28924 Alcorcón (Madrid). 24366
- **PI-2783/2018 RGEPI.5795.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Miguel de Cervantes, Avenida de Villaviciosa 7, CP 28922, Alcorcón (Madrid). 24366
- **PI-2784/2018 RGEPI.5796.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Los Castillos, Calle Referéndum Viñagrande 3, CP 28925, Alcorcón (Madrid). 24366
- **PI-2785/2018 RGEPI.5797.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Colegio Joaquín Costa, Calle del Parque Grande 1, CP 28924, Alcorcón (Madrid). 24366
- **PI-2786/2018 RGEPI.5798.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Colegio Jesús Varela, Avenida de Portugal 12, CP 28921, Alcorcón (Madrid). 24366
- **PI-2788/2018 RGEPI.5800.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Fernando de los Ríos, Avenida del Oeste 4, CP 28922, Alcorcón (Madrid). 24366
- **PI-2789/2018 RGEPI.5801.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz, Calle de Claudio Sánchez Albornoz s/n, CP 28922, Alcorcón (Madrid). 24366
- **PI-2791/2018 RGEPI.5803.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Colegio Bellas Vistas, Calle de Sahagún 32, CP 28925, Alcorcón (Madrid). 24366
- **PI-2792/2018 RGEPI.5804.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Vicente Aleixandre, Calle de Polvoranca 35, CP 28923, Alcorcón (Madrid). 24367
- **PI-2793/2018 RGEPI.5805.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Santiago Ramón y Cajal, Avenida de Cantarranas 44, CP 28921, Alcorcón (Madrid). 24367
- **PI-2794/2018 RGEPI.5806.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Agustín Argüelles, Calle de las Hayas s/n, CP 28922, Alcorcón (Madrid). 24367

- **PI-2795/2018 RGEPI.5807.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público San José de Valderas, Avenida Derechos Humanos 6, CP 28924, Alcorcón (Madrid)..... 24367
- **PI-2796/2018 RGEPI.5808.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Miguel Hernández, situado en la Calle Pablo Neruda, CP 28922, Alcorcón (Madrid). 24367
- **PI-2797/2018 RGEPI.5809.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Daniel Martín, situado en la Avenida del Alcalde José Aranda 45, CP 28923 Alcorcón (Madrid)..... 24367
- **PI-2798/2018 RGEPI.5810.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Párroco Don Victoriano, situado en Calle de la Olímpica Conchita Puig 2, CP 28923 Alcorcón (Madrid). 24367
- **PI-2799/2018 RGEPI.5811.** Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Carmen Conde, situado en la Avenida del Oeste 2, CP 28922 Alcorcón (Madrid). 24367
- **PI-2800/2018 RGEPI.5812.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos de asesoría jurídica adjudicados por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás entes de la Administración Institucional, desde el 1-01-17 hasta la fecha, con indicación del objeto del contrato, adjudicatario, importe y duración del mismo..... 24367-24368
- **PI-2801/2018 RGEPI.5813.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta transmitida por la Comunidad al Ayuntamiento de Madrid sobre el Plan Especial remitido por este al respecto de la Finca Vista Alegre, situada en el Distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, a ser posible en formato electrónico reutilizable por el usuario. 24368
- **PI-2802/2018 RGEPI.5814.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan especial remitido por el Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad al respecto de la Finca Vista Alegre, situada en el Distrito de Carabanchel de la Ciudad de Madrid, a ser posible en formato electrónico reutilizable por el usuario..... 24368
- **PI-2803/2018 RGEPI.5815.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 91, de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid en el año 2017..... 24368
- **PI-2804/2018 RGEPI.5816.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria del año 2017 del Área de Sugerencias y Quejas dependientes de la D.G. de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, a ser posible en formato digital. 24368

– PI-2810/2018 RGEF.5822. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los ingresos de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM) por actividades de formación continua y titulaciones de posgrado.....	24368
– PI-2811/2018 RGEF.5823. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la justificación de la subvención otorgada a Fundación Teatro de la Abadía para el ejercicio de 2017.....	24368
– PI-2812/2018 RGEF.5824. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de la subvención otorgada a la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM), para el ejercicio de 2017.....	24368
– PI-2813/2018 RGEF.5825. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la justificación de la subvención otorgada a Fundación del Teatro Real de Madrid para el ejercicio de 2017.....	24369
– PI-2814/2018 RGEF.5826. De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Subvenciones para la Recuperación Urbana Integrada de Cascos Antiguos y de Conjuntos Urbanos Homogéneos con valor Patrimonial 2018-2021.....	24369
– PI-2815/2018 RGEF.5827. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid, documento de alcance del Plan y Diagnóstico del Estado de Conservación.....	24369
– PI-2816/2018 RGEF.5828. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid, documento de alcance de la Estrategia y Diagnóstico del Estado de Conservación.....	24369
– PI-2817/2018 RGEF.5829. De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones extraídas por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio del análisis de medidas existentes a nivel local, regional, nacional e internacional, relativas a ríos y humedales.....	24369
– PI-2818/2018 RGEF.5842. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento de Alcance del Plan y Diagnóstico del Estado de Conservación. Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid.....	24369
– PI-2819/2018 RGEF.5843. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento de Alcance del Plan y Diagnóstico del Estado de Conservación. Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid.....	24369
– PI-2820/2018 RGEF.5844. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de expertos consultados en el proceso de redacción del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid.....	24369

- **PI-2821/2018 RGEF.5848.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución en medios de comunicación de la campaña "Iguales para hoy. Iguales para siempre", con indicación del monto económico asignado a cada medio. 24370
- **PI-2822/2018 RGEF.5849.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto aportado por la Comunidad de Madrid a la campaña "Iguales para hoy. Iguales para siempre", y desglose de la aportación del Fondo Social Europeo a la campaña referenciada. 24370
- **PI-2823/2018 RGEF.5850.** De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto del Fondo Social Europeo destinado a la campaña "Iguales para hoy. Iguales para siempre". 24370
- **PI-2824/2018 RGEF.5852.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2005. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.... 24370
- **PI-2825/2018 RGEF.5853.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2006. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.... 24370
- **PI-2826/2018 RGEF.5854.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2007. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.... 24370
- **PI-2827/2018 RGEF.5855.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2008. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.... 24370
- **PI-2828/2018 RGEF.5856.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2009. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.... 24370
- **PI-2829/2018 RGEF.5857.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2010. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.... 24371
- **PI-2830/2018 RGEF.5858.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2011. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.... 24371
- **PI-2831/2018 RGEF.5859.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2012. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.... 24371

- **PI-2832/2018 RGEF.5860.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2013. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24371
- **PI-2833/2018 RGEF.5861.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2014. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24371
- **PI-2834/2018 RGEF.5862.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2015. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24371
- **PI-2835/2018 RGEF.5863.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24371
- **PI-2836/2018 RGEF.5864.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24372
- **PI-2837/2018 RGEF.5865.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" desde el 1 de enero de 2018 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24372
- **PI-2838/2018 RGEF.5866.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las Actas del Consejo General del Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" desde su constitución hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24372
- **PI-2839/2018 RGEF.5867.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las Cuentas Anuales e Informes de Auditoría del Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" desde su constitución hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. 24372
- **PI-2840/2018 RGEF.5877.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo elevado al Consejo de Gobierno para la licitación de la adjudicación abierta de construcción y explotación de Metro Ligerero. 24372
- **PI-2841/2018 RGEF.5878.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de licitación y adjudicación de cada uno de los contratos firmados con anterioridad a la licitación del contrato de concesión de obra pública, que se incorporarían a ésta y que están recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir el contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de las líneas de Metro Ligerero de la Comunidad de Madrid T2, entre Colonia Jardín y Pozuelo de Alarcón. 24372

- **PI-2842/2018 RGE.5879.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto básico del Metro Ligero Oeste, tanto de la línea a Pozuelo como de la línea a Boadilla, elaborado por la empresa INECO..... 24372
- **PI-2843/2018 RGE.5880.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de licitación y adjudicación de cada uno de los contratos firmados con anterioridad a la licitación del contrato de concesión de obra pública, que se incorporarían a ésta y que están recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir el contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de las líneas de Metro Ligero de la Comunidad de Madrid T3, entre Colonia Jardín y Boadilla del Monte. 24373
- **PI-2844/2018 RGE.5881.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de licitación y adjudicación de cada uno de los contratos firmados con anterioridad a la licitación del contrato de concesión de obra pública, que se incorporarían a ésta y que están recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir el contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de las líneas de Metro Ligero de la Comunidad de Madrid T1, entre Pinar de Chamartín-Sanchinarro-Las Tablas..... 24373
- **PI-2845/2018 RGE.5882.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: registro de entrada y fecha de entrada en la Consejería de Transportes de los Estudios de Viabilidad de Metro Ligero emitidos por Mintra..... 24373
- **PI-2846/2018 RGE.5883.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto básico del Metro Ligero Oeste, tanto de la línea a Pozuelo como de la línea a Boadilla, elaborado por la empresa SENER..... 24373
- **PI-2847/2018 RGE.5884.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligero en el año 2010. 24373
- **PI-2848/2018 RGE.5885.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligero en el año 2011. 24373
- **PI-2849/2018 RGE.5886.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligero en el año 2012. 24373
- **PI-2850/2018 RGE.5887.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligero en el año 2013. 24374
- **PI-2851/2018 RGE.5888.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligero en el año 2014. 24374
- **PI-2852/2018 RGE.5889.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligero en el año 2015. 24374

- **PI-2853/2018 RGEF.5890.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligerero en el año 2016. 24374
- **PI-2854/2018 RGEF.5891.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligerero en el año 2017. 24374
- **PI-2855/2018 RGEF.5895.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por el equipo de Coordinación de Centros de la Dirección General de la Mujer a la hora de aprobar o desestimar el traslado de mujeres víctimas de violencia de género de un centro de emergencia a una casa de acogida, a los que se alude en la contestación a la PI 150/18. 24374

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 16 de abril de 2018, por el que se designa la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid. 24374-24375
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 16 de abril de 2018, por el que declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Nicolás Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista. 24375
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 16 de abril de 2018, en relación con la norma sexta de sus reglas básicas de creación, organización y funcionamiento, por el que se acuerda la periodicidad mensual para la celebración de sesiones de la Comisión durante el presente periodo de sesiones, en los términos en que se propone, reuniéndose la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid los días 11 de mayo y 15 de junio. 24375

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Modificación del artículo 87 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 16 de abril de 2018, por el que se modifica el artículo 87 del Reglamento de Régimen Interior, a los fines expuestos de adecuarlo a las novedades introducidas por la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. 24376-24377

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 28/2018 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-210/2017 RGEF.13282

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 12 de abril de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-210/2017 RGEF.13282, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Iniciar un estudio en profundidad del Programa Bilingüe, consensuando la metodología y contenido con la participación de la comunidad educativa, que aborde los efectos del Programa y aporte conclusiones relacionadas con su adecuación, pertinencia y consecuencias tanto en el ámbito familiar, social y desarrollo del aprendizaje de los niños y niñas, así como una comparativa con otros modelos de enseñanza bilingüe.

2. Desarrollar una evaluación con medios públicos y con base pedagógica que permita conocer las implicaciones del Programa bilingüe y que no se limite a cuantificar los niveles de conocimientos individuales del alumnado. Tras la evaluación se realizarán propuestas de reorientación, mejora o modificaciones del Programa Bilingüe en el plazo de 6 meses, consensuadas con la comunidad educativa.

3. Asegurar que cada decisión relacionada con la ampliación del Programa Bilingüe a nuevos centros y nuevas etapas se realizará a partir de un análisis con criterios pedagógicos, sociales e inclusivos, que analice la oferta ya existente, y que sea público con anterioridad para su debate con la comunidad educativa.

4. Hacer un Plan de Lenguas Extranjeras donde, partiendo de las recomendaciones de la UNESCO y otras instituciones internacionales, se valore qué lenguas introducir, en qué orden, en qué cursos y con qué modalidad de enseñanza.

5. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza de lenguas extranjeras con las medidas de apoyo y de refuerzo educativo necesarias a todos los centros, independientemente de la modalidad, para asegurar que todo el alumnado termine su educación obligatoria con el manejo, al menos, de una lengua extranjera.

6. Buscar fórmulas que permitan procesos de aprendizaje globalizados y promover el acercamiento a la cultura del país o región al que pertenece la lengua o lenguas que sean objeto de estudio.

Sede de la Asamblea, 12 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 29/2018 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-44/2018 RGEF.3349

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 12 de abril de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-44/2018 RGEF.3349, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. La elaboración de una Ley Integral del Juego en la Comunidad de Madrid en la que entre otras medidas se incorporen las siguientes:

- Creación de un Consejo del Juego en la Comunidad de Madrid en el que estén representados tanto las Administraciones Públicas (Ayuntamientos y Comunidad), como los Partidos con representación en la Asamblea, operadores de juego y asociaciones de afectados por el juego, encomendando que la primera labor del Consejo sea la elaboración dentro de los 6 primeros meses de funcionamiento de un informe de evaluación de la actividad del juego en la Comunidad de Madrid.

- Elaboración de una Estrategia madrileña para la prevención de la ludopatía.

- Eliminar la comunicación comercial de apuestas deportivas y la comunicación comercial de juegos de azar o de apuestas en horario infantil, incluyendo el transcurso de los eventos deportivos que se den en ese horario en Radio Televisión Madrid, S.A.

- Elaboración de una regulación de la implantación territorial de las salas de juego que impida su concentración o su instalación en lugares de especial riesgo por su cercanía a centros de terapia para ludópatas, centros escolares o de educación secundaria, etc.

- Inclusión de información sobre el juego en las campañas escolares sobre adicciones y prevención.

2. Actuar desde la Consejería de Sanidad en las siguientes direcciones:

- Elaborar el Plan Parcial de Inspección en Adicciones, incluyendo acciones específicas dirigidas a las casas de apuestas, el juego online y otras actividades de juego, reforzando el servicio de inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normativa.

- Incluir en la Cartera de Servicios de todos los Centros de la Red de Atención a Drogodependencias, dependientes de la Subdirección General de Asistencia en Adicciones, la atención a los problemas derivados del juego patológico para afectados y sus familias.

- Asegurar la asistencia rápida y eficaz a las personas que soliciten ayuda por su adicción al juego, posibilitando la derivación desde atención primaria, reduciendo las listas de espera.

3. El establecimiento de una fracción no menor al 1% de la recaudación asociada al juego que será canalizada para la atención de las patologías que esta misma actividad genera entre sus usuarios.

4. El alineamiento automático del Plan Regional sobre Drogas con el Plan Nacional sobre Drogas y Adicciones.

5. Instar al Gobierno de la Nación a realizar las modificaciones oportunas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, incorporando las siguientes cuestiones:

1. Regular la publicidad de las actividades de juego estableciendo:

a) Prohibición total de publicidad de apuestas y juego durante los horarios infantiles en radio y televisión.

b) Prohibición de este tipo de publicidad en espacios infantiles o de uso específicos de menores.

c) Impulso de campañas de prevención y sensibilización enfocadas a los consumidores potencialmente vulnerables.

d) Impedir las promociones de eventos deportivos o de equipos de categorías juveniles o inferiores por parte de empresas de juegos de azar.

e) Prohibición de los bonos regalo para realizar apuestas como reclamo publicitario.

2. Establecer como obligatorios los mensajes de prevención y prudencia en los portales online así como en los lugares donde se realizan presencialmente las apuestas de manera visible y notoria.

3. Establecimiento en las páginas de juego online y en las casas de apuestas deportivas presenciales del preceptivo proceso de verificación para tarjetas de crédito (por ejemplo códigos enviados por SMS al titular, acompañamiento del DNI, etc.) que impidan el acceso de menores.

4. Establecer la utilización y cumplimiento óptimo del registro de auto prohibidos con la unificación imprescindible de todos los registros autonómicos en un registro central válido para todo el territorio y todo canal de juego (presencial y online).

Sede de la Asamblea, 12 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 30/2018 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-65/2018 RGEP.4179

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 12 de abril de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-65/2018 RGEP.4179, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Programar y llevar a cabo actuaciones de restauración ambiental de los márgenes del río Henares. Estas actuaciones irán encaminadas a la protección y recuperación de hábitats fluviales, palustres y ribereños.

1b. Realizar y poner en marcha, en el año 2018, un Plan de Recuperación Integral del Humedal Catalogado Las Lagunas de la Presa del río Henares, con especial hincapié en el Paraje denominado "Las Islillas", incluyéndose la reforma de la presa del río Henares en serio riesgo de colapso y la renovación de los equipamientos existentes en el área recreativa.

2. Revisión y determinación de las acciones necesarias de acondicionamiento de caminos, en las zonas donde el paseo sea compatible con la conservación del medio natural.

3. Fomento del voluntariado ambiental desde la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta a las asociaciones y entidades en defensa del medio ambiente, en actividades relacionadas con el cuidado y conservación del medio.

4. Instalación de escalas para el paso de fauna sobre pequeñas presas o azudes que existan en el recorrido del río.

5. Crear un programa específico de educación ambiental para destacar la importancia de los ecosistemas de ribera, y su dinámica e interacciones entre medio, flora y fauna, poniendo en valor el Centro de Educación Ambiental Caserío de Henares, contando con la participación de los Ayuntamientos y de los agentes sociales concernidos.

6. Constitución de la mesa del Henares con Administraciones públicas, Confederación Hidrográfica del Tajo, Administraciones locales, Asociaciones, Universidad de Alcalá, CSIC, y otras organizaciones cuyo ámbito de trabajo específico esté relacionado.

Esta mesa debatirá asuntos relacionados con el río Henares y constituirá un foro de debate para realizar propuestas de actuación a las distintas Administraciones públicas, siendo uno de los puntos a tratar el estudio de la viabilidad de un emplazamiento para localizar puntos de embarque en el río Henares, que facilite el uso adecuado de embarcaciones, para los rescates que en esta zona del río deba realizar el Cuerpo de Bomberos y otros cuerpos de seguridad, para el cual se debería impulsar un acuerdo de colaboración entre Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Comunidad de Madrid y Confederación Hidrográfica del Tajo.

7. Instar a la Confederación Hidrográfica del Tajo a retomar los trabajos del Proyecto de Acondicionamiento del Río Henares a su paso por Alcalá de Henares.

8. Elaborar un diagnóstico de la situación de los vertidos, tanto legales como ilegales, que actualmente se vierten en el río Henares, a fin de determinar posibles actuaciones al respecto.

9. Destinar un mayor número de recursos para el control, vigilancia e inspección de los vertidos en el río Henares.

10. Revisión de los Planes de Gestión de las zonas ZEC que afectan al río Henares, que recoja la problemática del río Henares, permitan adecuar la regulación de usos y contemplen las medidas y actuaciones a llevar a cabo en dichas zonas.

Sede de la Asamblea, 12 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— RESOLUCIÓN NÚM. 31/2018 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-71/2018 RGEP.4232

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 12 de abril de 2018, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-71/2018 RGEP.4232, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a trasladar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, trabajar junto a los ejecutivos autonómicos, profesionales sanitarios y sociedades científicas la creación de un “Plan Nacional de Prevención de Reacciones Anafilácticas en Centros Educativos”, facilitando la existencia de los auto-inyectables y aumentando los conocimientos sobre el uso en los centros educativos. Este plan nacional deberá al menos:

a) Garantizar la existencia de auto-inyectores de adrenalina en los botiquines de los centros educativos. Estos dispositivos tendrán la consideración de auto-inyectores auxiliares o de reserva y no como un reemplazo del medicamento que debe llevar consigo el niño.

b) Desarrollar y poner en marcha un protocolo de actuación para docentes y personal laboral del centro, que contemple la identificación, evaluación y tratamiento urgente en caso de reacciones anafilácticas.

Sede de la Asamblea, 12 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROP.L-17/2017 RGEP.10978 Y RGEP.5702/2018 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda ampliar nuevamente el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, con proposición de texto alternativo, a la Proposición de Ley PROP.L-17/2017 RGEP.10978, de medidas prioritarias para la promoción de la escolarización inclusiva en el ámbito de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid, cuya finalización estaba prevista para el día 13 de abril -viernes- a las 12 horas, fijándolo el día 3 de mayo -jueves- a las 12 horas. Asimismo, acuerda ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado de la citada Proposición de Ley cuya finalización estaba prevista para el día 19 de abril -jueves- a las 12 horas, fijándolo el día 10 de mayo -jueves-, a las 12 horas.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PNL-90/2018 RGEF.5499 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- En el plazo máximo de un año desde la aprobación de esta propuesta, comenzar con las obras de construcción de la variante M-113 para sacar esta vía del núcleo poblacional de Paracuellos del Jarama. 2.- Dicha variante estará dotada con un carril de uso exclusivo para el transporte público colectivo, fomentando así un modelo de movilidad sostenible para la zona. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Paracuellos de Jarama ha triplicado en menos de 10 años su población, pasando de ser un municipio de unos 8.000 habitantes, en 2007, a más de 25.000 habitantes en la actualidad.

Ya el Plan General de Urbanismo de Paracuellos de Jarama de 2001, contemplaba un crecimiento de población exponencial al iniciarse un nuevo planeamiento urbanístico con más de 6.000 viviendas (urbanización Miramadrid). Dicho plan de urbanismo, aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama y por la Comunidad de Madrid, contemplaba que el Gobierno regional tendría que equipar a este municipio de servicios dotacionales como colegios, institutos, centro de salud, así como proporcionar una solución para redirigir el tráfico rodado que circulaba (y circula) por la carretera regional M-113 y que atraviesa el casco urbano del municipio.

17 años después de ese Plan General de Urbanismo, así como del compromiso del Gobierno regional y contando con el crecimiento poblacional que sí se ha dado en el municipio, la solución a dicha vía aún no ha llegado. La construcción de esta variante es una necesidad imperiosa en la actualidad y no sólo para los vecinos y vecinas del municipio, sino también para municipios limítrofes que la emplean en sus trayectos hacia la capital. Estos datos vienen confirmados por el estudio de aforadores que se realizó en el año 2016 por parte del Ayuntamiento de Paracuellos.

En dicho estudio, se confirma que vehículos procedentes del propio municipio, de Ajalvir, Daganzo y la M50 transitan por la M-113 en su trazado por la calle Real. 14.000 vehículos discurren diariamente por una calle con gran actividad debido a la cercanía de escuelas, el propio Ayuntamiento, correos, el Polideportivo municipal etc. Una calle central para vecinos y vecinas que, sin iluminación, sin arcenes, con resaltos y curvas, se ha convertido en un auténtico peligro para peatones, para ciclistas y moteros, así como para los usuarios de los buses que tienen aquí sus paradas. En este tramo por el casco urbano de Paracuellos son diarios los atascos, los accidentes y atropellos, con lo que la situación de inseguridad para todos es palpable y cotidiana. Es más, esta vía se encuentra

entre las 20 carreteras de la Región consideradas como muy peligrosas por los conductores y los agentes de Tráfico de la Guardia Civil por esa gran afluencia de tráfico y la mala situación descrita.

En los presupuestos del ejercicio 2017 el Gobierno de la Comunidad de Madrid incluyó una partida destinada para el estudio de la variante. Ante el Proyecto presupuestario de 2018 tanto el Grupo Parlamentario de Podemos como el Socialista, presentamos una enmienda presupuestaria destinada a impulsar el fin de estos estudios con celeridad y la puesta en marcha del proyecto constructivo. Esta enmienda no fue aceptada ni por el Grupo Popular, ni por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

A esta situación se le suma que las comunicaciones en transporte público en el municipio, son muy escasas. Por un lado, existen 4 líneas urbanas y, por otro, 5 interurbanas con los recorridos: San Sebastián de los Reyes (Hospital) - Paracuellos de Jarama; Madrid (Ciudad Lineal) - Paracuellos - Belvis; Madrid (Canillejas) - Paracuellos (Berrocales); Madrid (Barajas) - Paracuellos de Jarama (Miramadrid); Madrid (Barajas) - Daganzo - Valdeavero; y Madrid (Barajas) - Cobeña - Algete. Todos estos servicios no cuentan con un intercambiador en el municipio y dada las condiciones de peligrosidad del tramo por el casco urbano de la M-113, el servicio que se presta no cumple con los niveles de seguridad deseados por todos y todas.

Se hace urgente dotar presupuestariamente y acometer los trabajos necesarios para la puesta en funcionamiento de la Variante M-113 no con el objetivo de aumentar la capacidad actual de la vía, sino con el de asegurar la seguridad de las personas que ya circulan por aquí, tanto en sus vehículos privados como en los buses interurbanos, fomentando el uso de estos últimos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. En el plazo máximo de un año desde la aprobación de esta propuesta, comenzar con las obras de construcción de la Variante M-113 para sacar esta vía del núcleo poblacional de Paracuellos del Jarama.
2. Dicha variante estará dotada con un carril de uso exclusivo para el transporte público colectivo, fomentando así un modelo de movilidad sostenible para la zona.

— PNL-91/2018 RGEF.5616 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar convenios con los municipios para aumentar la financiación a los Ayuntamientos y que estos puedan hacer frente a la demanda de personas dependientes de estos servicios. 2.- Avanzar hacia un sistema en el que los municipios de la Comunidad de Madrid también se hagan cargo de las personas con Programa Individual de Atención y por tanto con algún grado de dependencia, así como ofrecer por parte de la Comunidad de Madrid los servicios de teleasistencia, servicio de ayuda a domicilio, prestaciones vinculadas al servicio y prestaciones al entorno familiar para personas dependientes que aún no tengan el Programa Individual de Atención. 3.- Dar prioridad en los recursos de dependencia a la gestión directa o a través de las empresas públicas. En el caso de que existan servicio externalizados,

establecer en los pliegos de contratación que los criterios relacionados con el proyecto técnico, la calidad del servicio y las condiciones laborales (exigiendo que se apliquen las mismas condiciones que tengan los empleados públicos en categorías similares) tengan más peso que el criterio de la oferta más ventajosa. 4.- Impulsar la consolidación de los puestos de trabajo en los servicios de dependencia mediante las convocatorias de empleo público por parte de las Administraciones competentes, rompiendo con la inestabilidad y la contratación rotativa a la que están sometidas las trabajadoras, y favoreciendo la formación continua. 5.- Elaborar un plan sobre un sistema de reorganización de los cuidados, sostenimiento de la vida y atención a las personas dependientes que incluya objetivos, indicadores de evaluación y un aumento presupuestario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, del 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia supuso un importante avance en nuestro país al suponer la creación de un sistema hasta ese momento inexistente. En el artículo 11 se establece la participación y las competencias de las Comunidades Autónomas, concretamente las de planificar, ordenar y coordinar los servicios sociales de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, gestionar los recursos, establecer los procedimientos de coordinación, inspeccionar, evaluar.

Es importante señalar que dicho artículo permite a las Comunidades Autónomas establecer nuevos niveles de protección con sus correspondientes normas de acceso y disfrute: "En todo caso, las Comunidades Autónomas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 podrán definir, con cargo a sus presupuestos, niveles de protección adicionales al fijado por la Administración General del Estado en aplicación del artículo 9 y al acordado, en su caso, conforme al artículo 10, para los cuales podrán adoptar las normas de acceso y disfrute que consideren más adecuadas".

Por otra parte, el artículo 12 de esa misma Ley establece la participación de las Entidades Locales. "Las Entidades Locales participarán en la gestión de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia, de acuerdo con la normativa de sus respectivas Comunidades Autónomas y dentro de las competencias que la legislación vigente les atribuye. Las Entidades Locales podrán participar en el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la forma y condiciones que el propio Consejo disponga".

Desde el año 2006 se han aprobado numerosas reformas y sobre todo decretos que han empeorado la protección que el sistema ofrecía en su diseño oficial. El RD Ley 8/2010, de Medidas Extraordinarias para la Reducción del Déficit Público modifica la Disposición Final 1ª de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, y establece, desde el 1 de junio de 2010, un plazo de 6 meses para resolver los procedimientos de dependencia (reconocimiento de la situación de dependencia y aprobación del Programa Individual de Atención). La fecha de efectos de la prestación queda fijada, o bien desde la fecha de aprobación del PIA, si éste se hubiera resuelto antes del plazo de 6 meses, o bien a partir del día siguiente al transcurso de dicho plazo. Antes de esta modificación, las sucesivas normas autonómicas de desarrollo de la Ley 39/2006 establecían distintos plazos para resolver cada uno de los dos procedimientos. Pero se cumplieran o no dichos plazos, la Ley fijaba los efectos de las prestaciones económicas desde la fecha de presentación de la solicitud o desde la fecha de implantación del grado y nivel que hubiese sido reconocido, de ser posterior.

El RD Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad tuvo como uno de los objetivos principales modificar y recortar los derechos de las personas dependientes y sus familiares siempre en pos de la estabilidad presupuestaria. En concreto, redujo las cuantías máximas de las prestaciones; supuso un aplazamiento

del abono de los efectos retroactivos de las prestaciones económicas previstas en la Ley 39/2006; redujo las intensidades de protección de los servicios establecidas para cada grado de dependencia (el número de horas mensuales que le corresponden a cada dependiente del Servicio de Ayuda a Domicilio); se extinguieron los Convenios especiales en el Sistema de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia; desaparecieron los niveles (1 y 2) dentro de los Grados de Dependencia (queda configurado en Grado I, Grado II y Grado III); y a partir de la fecha de entrada en vigor de este Real Decreto-ley, las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales quedaron sujetas a un plazo suspensivo máximo de dos años a contar desde la fecha de la resolución de reconocimiento de la prestación o, en su caso, desde el transcurso del plazo de seis meses desde la presentación de la solicitud sin haberse dictado y notificado resolución expresa de reconocimiento de la prestación, plazo que se interrumpirá en el momento en que el interesado empiece a percibir dicha prestación.

A todas las modificaciones que tienen lugar hasta el mismo 2015 en la Comunidad de Madrid hay que añadir el Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid. Con el nuevo Decreto, al haberse cambiado la fórmula con la que se calcula el importe de las prestaciones, las cuantías finalmente percibidas son inferiores que si se hubiese aplicado la fórmula previa.

Se sumaron a los cambios propios de la Ley de Dependencia los de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que supuso un recorte de competencias y de financiación a los gobiernos locales, pero además que en su disposición transitoria segunda de asunción por las Comunidades Autónomas de las competencias relativas a servicios sociales establecía que “Con fecha 31 de diciembre de 2015, en los términos previstos en las normas reguladoras del sistema de financiación autonómica y de las Haciendas Locales, las Comunidades Autónomas asumirán la titularidad de las competencias que se preveían como propias del Municipio, relativas a la prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social. Las Comunidades Autónomas asumirán la titularidad de estas competencias, con independencia de que su ejercicio se hubiese venido realizando por Municipios, Diputaciones Provinciales o entidades equivalentes, o cualquier otra Entidad Local”. Esta disposición transitoria fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional pero aun así supuso una excusa para ahogar más a los municipios y retirarles competencias y autonomía política para desarrollar los servicios sociales.

Tres años más tarde en nuestra Comunidad el sistema de atención a la dependencia y promoción de la autonomía personal está cada día en una situación más grave e insostenible. Una situación de colapso ante el incumplimiento por parte del Estado del compromiso de financiación del 50% con las Comunidades Autónomas y por parte de las CCAA del compromiso de garantizar la protección a las personas dependientes. En julio del 2017 el Gobierno de la Comunidad de Madrid mandó dos cartas a los municipios, una sobre el servicio de teleasistencia y otra sobre el servicio de ayuda a domicilio. Respecto de la teleasistencia les comunicaban que a partir de esa fecha dejarían de ofrecer este servicio a las personas no dependientes. Sobre el SAD que esperasen estaban reorganizando el sistema.

Esto ha causado dos efectos: en primer lugar, un aumento de las listas de espera del conjunto de los servicios de dependencia. Tanto en prestaciones al entorno familiar, como en prestaciones vinculadas al servicio, teleasistencia y SAD, pero lo más llamativo es que en algunos servicios han descendido el número de personas que los reciben a pesar de ese aumento de listas de espera. El segundo efecto es la sobrecarga a los municipios que están recibiendo un número mayor de personas que sin tener el Programa Individual de Atención acuden a los servicios sociales municipales en busca

de la protección social que necesitan. Unos municipios que como consecuencia de las políticas de estabilidad presupuestaria no tienen competencias y sobre todo recursos para atender a tantas personas que necesitan servicios de dependencia. Además de estos dos efectos, no hay que olvidar que las trabajadoras que realizan los servicios del SAD ven en demasiadas ocasiones vulnerados sus derechos laborales en cuanto se incumple con el convenio sectorial, lo que además empeora claramente la calidad del servicio.

Los cuidados a las personas dependientes son necesarios para el funcionamiento de la sociedad y la vida de millones de personas. Los poderes públicos no están haciendo frente al reto del envejecimiento de la población y a la sobrecarga a familias y sobre todo a las mujeres de los cuidados que el Estado no garantiza, aunque debería. En nuestro país y en la Comunidad de Madrid hay un modelo de cuidados obsoleto, ineficiente, insostenible y sobre todo injusto. El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene que garantizar los derechos de las personas dependientes y avanzar con los municipios hacia unos servicios sociales de cercanía y proximidad desde lo local, y como el conjunto de los poderes públicos tenemos que avanzar hacia una reorganización social de los cuidados.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a

1. Elaborar convenios con los municipios para aumentar la financiación a los ayuntamientos y que estos puedan hacer frente a la demanda de personas dependientes de estos servicios.
2. Avanzar hacia un sistema en el que los municipios de la Comunidad de Madrid también se hagan cargo de las personas con Programa Individual de Atención y por tanto con algún grado de dependencia, así como ofrecer por parte de la Comunidad de Madrid los servicios de teleasistencia, servicio de ayuda a domicilio, prestaciones vinculadas al servicio y prestaciones al entorno familiar para personas dependientes que aún no tengan el Programa Individual de Atención.
3. Dar prioridad en los recursos de dependencia a la gestión directa o a través de las empresas públicas. En el caso de que existan servicios externalizados, establecer en los pliegos de contratación que los criterios relacionados con el proyecto técnico, la calidad del servicio y las condiciones laborales (exigiendo que se apliquen las mismas condiciones que tengan los empleados públicos en categorías similares) tengan más peso que el criterio de la oferta más ventajosa.
4. Impulsar la consolidación de los puestos de trabajo en los servicios de dependencia mediante las convocatorias de empleo público por parte de las Administraciones competentes, rompiendo con la inestabilidad y la contratación rotativa a la que están sometidas las trabajadoras, y favoreciendo la formación continua.
5. Elaborar un plan sobre un sistema de reorganización de los cuidados, sostenimiento de la vida y atención a las personas dependientes que incluya objetivos, indicadores de evaluación y un aumento presupuestario.

— PNL-93/2018 RGEP.5868 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Modificar el régimen de acceso al empleo público para los psicólogos forenses que presten sus servicios a la Administración de Justicia,

estableciendo un procedimiento reglado que garantice su selección especializada y su carrera, sobre la base de los criterios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad, para establecer un justo equilibrio entre sus derechos y responsabilidades como empleados públicos. 2.- Modificar los procesos de provisión interna de vacantes, de selección de personal laboral permanente de nuevo ingreso, así como de contratación mediante Oferta de Empleo Público de psicólogos forenses, de manera que se garantice suficientemente una asistencia realmente especializada a las víctimas de violencia de género y doméstica, menores, familia, personas con discapacidad y, en general, a todos los ciudadanos. 3.- Prever los instrumentos legales que faculten a la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid para la planificación y ordenación de sus efectivos y la utilización eficiente de los mismos, garantizando una retribución acorde a la responsabilidad, importancia y complejidad del trabajo que desempeñan los psicólogos forenses al servicio de la Administración de Justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

Es claro reflejo de la importancia de la labor de asesoramiento de la psicología forense a Tribunales y Fiscalías, el trabajo que en la actualidad desempeñan con un alto grado de especialización en materia de familia, discapacidad, menores, violencia sobre la mujer y asistencia a víctimas, tanto en las clínicas médico-forenses, como en los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, Juzgados de Familia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y en la Audiencia Nacional.

Se consolida de esta manera la psicología en su vertiente de praxis forense, como una verdadera especialidad, absolutamente necesaria e imprescindible, pues garantiza en aquellas materias propias de su disciplina profesional, el correcto funcionamiento de nuestra Administración de Justicia.

II

Desde la entrada en vigor del Real Decreto 1429/2002, de 27 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de provisión de medios personales y materiales al servicio de la Administración de Justicia, la relación de servicios profesionales y retribuidos por cuenta de la Administración a los psicólogos forenses se realiza empleando la figura del personal laboral y de la contratación temporal, a pesar de que con carácter general, los puestos de trabajo de la Administración se atribuyen a los funcionarios (principio de reserva general), y la excepción, al personal laboral (principio de limitación de los puestos de trabajo en régimen general).

Las consecuencias más directas de esta situación son, por un lado, la desprofesionalización del empleado público, al quedar al margen de un sistema adecuado de ponderación de mérito y capacidad y, por otro, el incumplimiento de los límites que la legislación establece para las Administraciones Públicas sobre la contratación temporal.

Además, la inseguridad jurídica a la que se enfrenta el personal laboral ante despidos, o las situaciones de interinidad, difícilmente casan con el estímulo a los empleados para el cumplimiento eficiente de sus funciones y responsabilidades; no permite proporcionarles la formación adecuada a una labor que, para el ejercicio de la Psicología Forense, requiere una formación especializada; como tampoco les brinda suficientes oportunidades de promoción profesional.

Apreciando la general situación jurídica del personal laboral que no puede consolidar la fijeza en plantilla con una adscripción definitiva del puesto de trabajo (actualmente, el porcentaje de contratación temporal se aproxima al 80%), así como que esta situación permite en la práctica que se puedan realizar contrataciones en fraude de ley, o que se produzcan situaciones de privatización de los servicios públicos mediante la externalización de los servicios -práctica habitual en el ámbito de Familia-, es necesario, buscando siempre el interés general, modificar el régimen de acceso al empleo público de la Comunidad de Madrid, para que los psicólogos forenses que presten sus servicios para la Administración no lo sigan realizando como personal laboral, sino como personal funcionario, en consonancia con el criterio general establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, o, cuando menos, como trabajadores fijos en plantilla, con adscripción definitiva al puesto de trabajo.

III

Igualmente, para contar con una Justicia de calidad y garantizar a los ciudadanos que acceden a ella una mayor seguridad, única forma de conseguir que la tutela judicial efectiva sea una realidad, es preciso que en los procesos de provisión de vacantes, selección y contratación de psicólogos forenses, tanto para la adscripción a las unidades de valoración de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses como para los Equipos Técnicos, queden garantizados suficientemente los requisitos de formación específica, experiencia y especialidad en las diferentes áreas de actuación profesional, situación que, en la actualidad, en modo alguno se produce, al no exigirse ningún requisito de formación o experiencia especializada.

Por lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se realiza la siguiente propuesta

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que la Asamblea de Madrid inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Modificar el régimen de acceso al empleo público para los psicólogos forenses que presten sus servicios a la Administración de Justicia, estableciendo un procedimiento reglado que garantice su selección especializada y su carrera, sobre la base de los criterios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad, para establecer un justo equilibrio entre sus derechos y responsabilidades como empleados públicos.
2. Modificar los procesos de provisión interna de vacantes, de selección de personal laboral permanente de nuevo ingreso, así como de contratación mediante Oferta de Empleo Público de psicólogos forenses, de manera que se garantice suficientemente una asistencia realmente especializada a las víctimas de violencia de género y doméstica, menores, familia, personas con discapacidad y, en general, a todos los ciudadanos.
3. Prever los instrumentos legales que faculten a la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, para la planificación y ordenación de sus efectivos y la utilización eficiente de los mismos, garantizando una retribución acorde a la responsabilidad, importancia y complejidad del trabajo que desempeñan los psicólogos forenses al servicio de la Administración de Justicia.

———— PNL-94/2018 RGEF.5876 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Instar al Gobierno de España a que en los Presupuestos Generales del Estado para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos, se destinen, vía transferencias, un incremento anual de 20 millones de euros para los Ayuntamientos y 100 millones de euros destinados a las Comunidades Autónomas. Tal como figura en el acuerdo del Pacto que dice textualmente: "Los Presupuestos Generales del Estado destinarán a las Comunidades Autónomas un incremento anual de 100 millones de euros durante los próximos cinco años para el desarrollo o ampliación de las medidas recogidas en este Pacto". 2.- Trasladar a la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el acuerdo del Pleno del Parlamento, para la solicitud de una convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Igualdad específica, al objeto de tratar la situación presupuestaria para el Pacto Contra la Violencia de Género. 3.- Dar traslado del acuerdo del Pleno al Presidente del Gobierno de España, a la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y al conjunto de los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres ha de ser una prioridad para toda la sociedad y también una obligación que corresponde a los partidos políticos y en primera instancia a los gobiernos y Administraciones en el marco de sus correspondientes competencias.

El Pacto de Estado en materia de Violencia de Género aprobado por el Congreso de los Diputados vincula directamente a los partidos políticos, poderes del Estado, Administraciones Autonómicas y locales, en el compromiso adoptado para contribuir a la erradicación de la violencia de género.

El Pacto de Estado, es un instrumento complementario de nuestra actual legislación, que establece los marcos de coordinación institucional precisos para el desarrollo de las diferentes medidas acordadas. Un total de 213 propuestas de actuación que abordan el problema de manera integral y que en su conjunto mejoran la situación de las mujeres víctimas de violencia de género y la de sus hijas e hijos.

Pero no se podrá avanzar en la erradicación de la violencia machista y en la atención específica a las mujeres, si no se establecen estos mecanismos de coordinación necesarios entre las diferentes Administraciones e instituciones con responsabilidad en la materia, y tampoco se podrá seguir avanzando si no se dotan a las distintas Administraciones (Comunidades Autónomas y Ayuntamientos), de los recursos económicos adecuados.

Hay que resaltar con respecto a las atribuciones y competencias de las Administraciones Autonómicas, lo recogido en el Pacto: "Lo dispuesto en el presente Pacto deberá ser interpretado sin perjuicio del pleno ejercicio por las Comunidades Autónomas de las competencias que tienen atribuidas en virtud de los respectivos Estatutos de Autonomía, no pudiendo, en consecuencia, vincular a las Comunidades Autónomas u otras Administraciones públicas, las recomendaciones contenidas en el presente Informe cuando afecten a sus respectivos ámbitos competenciales."

Este aspecto es fundamental, al reconocer el esfuerzo y el compromiso económico de las Administraciones Autonómicas y locales en el marco de sus competencias específicas, dedicado a la lucha contra la violencia de género.

Por ello, y en función de las medidas establecidas en el Pacto, se debe dotar a dichas Administraciones de las partidas económicas específicas correspondientes fijadas en el Pacto, y comprometidas por el propio Gobierno.

En base a estos acuerdos, hay que recordar también que todos los Grupos Parlamentarios apoyaron y votaron a favor la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Socialista en octubre de 2017, relativa a la solicitud al Gobierno de España la aprobación por Decreto Ley, en caso de prórroga presupuestaria, el incremento de al menos 200 millones, para dar cumplimiento a los acuerdos presupuestarios del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Acuerdo que el Gobierno de España ha incumplido, a pesar de haber sido votado a favor por el Partido Popular.

A su vez, hay que destacar y denunciar que en la propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2018, se incumple de nuevo el compromiso presupuestario comprometido en el Pacto.

Por todo ello, y fundándose en la precedente exposición de motivos, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, presenta ante la Cámara la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de España a que en los Presupuestos Generales del Estado, para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos, se destinen, vía transferencias un incremento anual de 20 millones de euros para los Ayuntamientos y 100 millones de euros destinados a las Comunidades Autónomas.

Tal como figura en el acuerdo del Pacto que dice textualmente: “Los Presupuestos Generales del Estado, destinarán a las Comunidades Autónomas un incremento anual de 100 millones de euros durante los próximos cinco años para el desarrollo o ampliación de las medidas recogidas en este Pacto.”

2. Trasladar a la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el acuerdo del Pleno del Parlamento, para la solicitud de una convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Igualdad, específica al objeto de tratar la situación presupuestaria para el Pacto Contra la Violencia de Género.

3. Dar traslado del acuerdo del Pleno al Presidente del Gobierno de España, a la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y al conjunto de los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados.

———— PNL-95/2018 RGEF.5898 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste a la Fundación Madri+d para el Conocimiento para que realice, en el marco de la autonomía universitaria y en plazo de un mes, las siguientes actuaciones incluidas en su objeto y funciones: - Una evaluación del Máster de Derecho Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos, especialmente en su edición del curso 2011-2012 para identificar y proponer medidas correctoras de irregularidades y violaciones de las normativas vigentes. - Dicha evaluación se llevará a cabo con expertos independientes, contará con presencia de

expertos externos al sistema madrileño y la colaboración de la ANECA. - Una evaluación de las actividades del Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos para analizar que sus actuaciones se adaptan a la normativa vigente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad Rey Juan Carlos, la CRUE, varios colectivos de profesores y estudiantes han manifestado su preocupación por los hechos destapados por la prensa y avalados por el propio rector de la universidad y los expertos de la CRUE con respecto al desarrollo del Máster de Derecho Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos y la intervención en dichos hechos del Instituto de Derecho Público de la mencionada universidad.

Los diferentes elementos que se han ido conociendo solo han provocado mayor indignación de la Comunidad Universitaria pues en la defensa se han realizado afirmaciones poco ajustadas a la normativa universitaria. Por todo ello es preciso salvaguardar el prestigio del sistema universitario, especialmente el público.

Precisamente la Fundación Madri+d para el Conocimiento tiene por objeto contribuir a la calidad de la educación superior y presume de compromiso con ella para contribuir al progreso de nuestra región y de ser un instrumento útil a las universidades y a la ciudadanía. Sus estatutos le habilitan para la consecución de estos fines mediante la realización de informes de evaluación de la calidad en el ámbito universitario, conforme a procedimientos objetivos y procesos transparentes.

La Ley Orgánica de Universidades define los Institutos Universitarios de Investigación como centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística y les habilita para desarrollar programas de postgrado. El artículo 8 de la mencionada ley atribuye a un acuerdo de la Comunidad Autónoma la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y la creación de institutos. Dado que la Fundación Madri+d es el organismo del que se ha dotado la Comunidad de Madrid para hacer analizar, evaluar y hacer cumplir estos preceptos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste a la Fundación Madri+d para el Conocimiento para que realice, en el marco de la autonomía universitaria, y en plazo de un mes las siguientes actuaciones incluidas en su objeto y funciones:

- Una evaluación del Máster de Derecho Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos, especialmente en su edición del curso 2011-2012 para identificar y proponer medidas correctoras de irregularidades y violaciones de las normativas vigentes.
- Dicha evaluación se llevará a cabo con expertos independientes, contará con presencia de expertos externos al sistema madrileño y la colaboración de la ANECA.
- Una evaluación de las actividades del Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos para analizar que sus actuaciones se adaptan a la normativa vigente.

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las doce horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— M-6/2018 RGEF.5961 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-12/2018 RGEF.2100, relativa a política general del Consejo de Gobierno sobre la Formación Profesional Dual en la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las altas tasas de desempleo juvenil y la adecuación, no siempre óptima, entre la formación que se ofrece y las necesidades del mercado laboral, deberían de colocar a la Formación Profesional (FP) como un elemento clave en las políticas educativas, sociales y laborales de la Comunidad de Madrid. La necesidad de apostar por una formación profesional innovadora, de calidad, ligada al mundo laboral, bien planificada, socialmente cohesionadora y vertebradora, resulta esencial en el desarrollo económico y social de la Comunidad.

Y la FP Dual (FPD), esto es, la formación profesional compartida o cooperada entre los centros educativos y las empresas puede, bien organizada y potenciada, ser parte sustancial de este desarrollo. El sistema de FPD cuenta con una larga tradición en países como Alemania, Austria, Dinamarca, los Países Bajos y Suiza.

La Formación Profesional Dual se regula mediante el Real Decreto 1529/2012, donde se establecen las bases para la implantación progresiva de la formación profesional dual en España, entendida como el conjunto de acciones e iniciativas formativas que tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, combinando los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación.

En su exposición de motivos se dice que “procede avanzar decididamente en una formación profesional dual basada en una mayor colaboración y participación de las empresas en los sistemas de formación profesional”... “Con la formación dual se pretende que la empresa y el centro de formación profesional estrechen sus vínculos, aúnen esfuerzos y favorezcan una mayor inserción del alumnado en el mundo laboral durante el periodo de formación”.

Desgraciadamente, en Madrid la FPD adolece, además de la carencia de una estrategia a medio y largo plazo, de una conexión adecuada con la realidad productiva y laboral de la Comunidad de Madrid (mayoritariamente formada por pequeñas y medianas empresas, sin departamentos de

formación), escasez de medios y una actuación dubitativa que lleva acumulado en 7 cursos, 5 modelos distintos de organización.

La progresiva y ávida fagocitación y sustitución de la FP convencional por la modalidad dual, no siempre se ha realizado por motivos pedagógicos o de beneficio del alumnado, pero sí por motivos económicos o de carencia de profesorado y no tiene en cuenta la necesaria atención a colectivos vulnerables.

Merecen también atención, actuaciones cuestionables, como la falta de cooperación con el Consejo de la FP o los agentes sociales, el riesgo en lograr la necesaria formación polivalente, una organización didáctica que agrupa un exceso de contenidos técnicos en el primer año sin tiempo para madurar aprendizajes, el escaso control pedagógico de la formación y las condiciones laborales en la empresa o la excesivamente amplia capacidad de decisión sobre aspectos formativos del alumnado por parte de las empresas (como la selección de alumnado), sin el idóneo control de calidad y de garantías.

La FPD, en sus diferentes modelos, nunca ha sido objeto de una evaluación rigurosa, profunda y amplia de sus resultados e impacto en la Comunidad de Madrid.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

- Elaborar un Plan Estratégico de la FP Dual, bien independientemente bien como parte de un Plan Estratégico y de Acción de Impulso a la FP, que, a partir del análisis de la situación actual, identifique objetivos y estrategias a medio y largo plazo con necesidades sectoriales, realidad social y empresarial así como su implantación territorial, con la máxima participación de los agentes sociales y de la comunidad educativa y que cuente con un riguroso sistema de evaluación que permitan valorar periódicamente los avances y decisiones adoptadas.
- Este Plan deberá diseñar un modelo de la Formación Profesional Dual que dibuje con claridad un proceso simultáneo, integrado y coordinado de formación y aprendizaje, entre empresas y centros educativos. También que descansa en un modelo de financiación suficiente que asegure la adecuada disposición de recursos humanos, medios materiales, tecnológicos y administrativos, que conviva y se apoye en la Formación Profesional convencional, que refuerce la propuesta pública, que adecue la oferta a la demanda con ciclos y profesiones de amplia demanda estudiantil y empresarial, que asegure los derechos y garantías que asisten a los implicados y refuerce la orientación, la información y asesoramiento de alumnado.
- En relación a los centros educativos, asegurar la calidad de sus medios técnicos y tecnológicos y del profesorado, especialmente en los públicos, la asignación de un tutor a cada participante que cuente con tiempo suficiente para su atención, la dedicación suficiente a la coordinación e impulso del programa así como homologar las convocatorias en formación profesional dual y formación presencial.
- En relación a las empresas, estructurar las acciones de coordinación de las actividades formativas teniendo en cuenta el marco específico del título profesional, poner en marcha un

programa de formación de tutores, potenciar la participación de las empresas en el desarrollo de los programas de estudios y mejorar las actuaciones didácticas, recayendo la coordinación y decisiones en el centro educativo.

- En relación al alumnado, reforzar la relación laboral con la empresa, promover la igualdad efectiva en la participación de la FPD entre hombres y mujeres, asegurar la comunicación a los representantes de los trabajadores la relación del alumnado que realiza las prácticas no laborales y articular, en el seno del Consejo de la Formación Profesional, mecanismos de denuncia y defensa del alumnado.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— I-16/2018 RGEP.5506 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en materia de fomento e impulso de la actividad industrial en la Comunidad de Madrid.

———— I-17/2018 RGEP.5507 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en materia de fomento e impulso del sector comercial en la Comunidad de Madrid.

———— I-18/2018 RGEP.5508 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en materia de economía y hacienda en la Comunidad de Madrid.

———— I-19/2018 RGEP.5509 ————

De la Diputada Sra. Solís Pérez, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en materia de fomento e impulso de la innovación, el desarrollo y la transferencia tecnológica en la Comunidad de Madrid.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-563/2018 RGEP.5396 ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: artículo de la enmienda a la totalidad con texto alternativo RGEP 13278/17, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, frente al Proyecto de Ley PL 7/17 RGEP 11830, a que se refiere la Presidenta del Gobierno cuando en la sesión plenaria del día 5 afirma que pretende la creación de un "comisariado político" para controlar a las universidades.

———— PE-564/2018 RGEP.5486 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas la Consejería de Educación e Investigación tras la Resolución de 13-03-18, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se dispone la publicación de la declaración de licitación desierta del contrato de "Colaboración con la Consejería de Educación e Investigación en la gestión de la convocatoria de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2018-2019".

———— PE-565/2018 RGEP.5487 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se desarrollará el objeto de la gestión del contrato de "Colaboración con la Consejería de Educación e Investigación en la gestión de la convocatoria de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2018-2019" tras la Resolución de 13-03-18, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se dispone la publicación de la declaración de licitación desierta del contrato.

———— PE-567/2018 RGEP.5489 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Resolución de 13-03-18, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se dispone la publicación de la declaración de licitación desierta del contrato de "Colaboración con la Consejería de Educación e Investigación en la gestión de la convocatoria de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2018-2019".

———— PE-569/2018 RGEP.5491 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: condiciones del contrato de "Colaboración con la Consejería de Educación e Investigación en la gestión de la convocatoria de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2018-2019".

———— PE-570/2018 RGEP.5492 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que tendrá la Resolución de 13-03-18, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se dispone la publicación de la declaración de licitación desierta del contrato de "Colaboración con la Consejería de Educación e Investigación en la gestión de la convocatoria de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2018-2019".

———— PE-571/2018 RGEP.5680 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a poner en marcha el Gobierno Regional para implementar en la Comunidad de Madrid el Plan para la Extensión de la Banda Ancha presentado por el Presidente del Gobierno el pasado 21-03-18.

———— PE-572/2018 RGEP.5692 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución en que se encuentra los trabajos de limpieza y recuperación de la Laguna del Aceite en el término municipal de Arganda del Rey.

———— PE-573/2018 RGEP.5713 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde está previsto verter los residuos con destino al vertedero de Alcalá de Henares cuando este sea clausurado próximamente y hasta que el Complejo previsto para Loeches esté en funcionamiento.

———— PE-574/2018 RGEP.5715 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades concretas a que se destinará la dotación extraordinaria de 300.000 euros destinados a la convocatoria de ayudas a municipios para la realización de actividades relacionadas con el teatro, la danza, la música y la cinematografía, aprobado en Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid celebrado el martes, 10 de abril de 2018.

———— PE-575/2018 RGEP.5716 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazos en que se implementarán las actividades contenidas en la dotación extraordinaria de 300.000 euros destinados a la convocatoria de ayudas a municipios para la realización de actividades relacionadas con el teatro, la danza, la música y la cinematografía, aprobado en Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid celebrado el martes, 10 de abril de 2018.

———— PE-576/2018 RGEF.5717 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se piensa convocar la línea de ayudas a municipios dotada extraordinariamente con 300.000 euros destinados ayudas para la realización de actividades relacionadas con el teatro, la danza, la música y la cinematografía, aprobado en Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid celebrado el martes, 10 de abril de 2018.

———— PE-577/2018 RGEF.5719 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas y actuaciones que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno Regional ante la aparición de grietas en el edificio que alberga la Escuela de Personas Adultas en el municipio de San Fernando de Henares.

———— PE-578/2018 RGEF.5752 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Santiago Ramón y Cajal, Avenida de Cantarranas, 44, CP 28921 Alcorcón (Madrid).

———— PE-579/2018 RGEF.5753 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Agustín Argüelles, Calle de las Hayas s/n, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

———— PE-580/2018 RGEF.5754 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público San José de Valderas, Avenida Derechos Humanos, 6, CP 28924 Alcorcón (Madrid).

———— PE-581/2018 RGEF.5755 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Miguel Hernández, situado en Calle Pablo Neruda, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

———— PE-582/2018 RGEF.5756 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Daniel Martín, situado en Avenida del Alcalde José Aranda, 45, CP 28923 Alcorcón (Madrid).

———— PE-583/2018 RGEF.5757 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Párroco Don Victoriano, situado en Calle de la Olímpica Conchita Puig, 2, CP 28923 Alcorcón (Madrid).

———— PE-584/2018 RGEP.5758 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Carmen Conde, situado en Avenida del Oeste, 2, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

———— PE-585/2018 RGEP.5759 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Severo Ochoa, Calle de Los Robles, 4, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

———— PE-586/2018 RGEP.5760 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Clara Campoamor, Calle del Parque Bujaruelo, CP 28924 Alcorcón (Madrid).

———— PE-587/2018 RGEP.5761 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Chaves Nogales, Calle de Berlín C/v a C/ Atenas s/n, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

———— PE-588/2018 RGEP.5762 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Fuente del Palomar, Calle de Camilo José Cela, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

———— PE-589/2018 RGEP.5763 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Federico García Lorca, Calle del Olímpico Francisco Fernández Ochoa, 6, CP 28923 Alcorcón (Madrid).

———— PE-590/2018 RGEP.5764 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Santo Domingo, Calle de Los Cantos, 23, CP 28921 Alcorcón (Madrid).

———— PE-591/2018 RGEP.5765 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Colegio Parque de Lisboa, Calle del Ministro Fernández Ordoñez, 2, CP 28924 Alcorcón (Madrid).

PE-592/2018 RGEP.5766

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Vicente Aleixandre, Calle de Polvoranca, 35, CP 28923 Alcorcón (Madrid).

PE-593/2018 RGEP.5767

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Miguel de Cervantes, Avenida de Villaviciosa, 7, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

PE-594/2018 RGEP.5768

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Los Castillos, Calle Referéndum Viñagrande, 3, CP 28925 Alcorcón (Madrid).

PE-595/2018 RGEP.5769

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Colegio Joaquín Costa, Calle del Parque Grande, 1, CP 28924 Alcorcón (Madrid).

PE-596/2018 RGEP.5770

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Colegio Jesús Varela, Avenida de Portugal, 12, CP 28921 Alcorcón (Madrid).

PE-597/2018 RGEP.5771

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Fernando de los Ríos, Avenida del Oeste, 4, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

PE-598/2018 RGEP.5772

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz, Calle de Claudio Sánchez Albornoz, s/n, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

PE-599/2018 RGEP.5773

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Colegio Blas de Otero, Avenida del Oeste, 4, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

PE-600/2018 RGEP.5774

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno correcto el estado actual del Colegio Público Colegio Bellas Vistas, Calle de Sahagún, 32, CP 28925 Alcorcón (Madrid).

———— PE-601/2018 RGEP.5779 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se están coordinando las Administraciones implicadas en el "Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid".

———— PE-602/2018 RGEP.5830 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional dar cumplimiento a la Resolución núm. 6/2018 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 15-02-18, en su apartado de Reactivación de la Ley de Pacto Local.

———— PE-603/2018 RGEP.5831 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno Regional dar cumplimiento a la Resolución número 6/2018, del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 15-02-18, en su apartado de convocatoria de la Comisión Mixta de Competencias, con el objetivo de estudiar la necesaria descentralización de competencias, así como su financiación.

———— PE-604/2018 RGEP.5832 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si sigue el Gobierno Regional asegurando que para el año 2019 se habrá alcanzado el 100% de la ejecución del Plan de Inversiones Regionales 2016-2019.

———— PE-606/2018 RGEP.5875 ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones del informe de evaluación sobre la implementación de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir en la Comunidad de Madrid previsto en la Disposición Adicional Primera.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PI-2916/2018 RGEP.5833 ————

(Transformada de PE-605/2018 RGEP.5833)

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de ejecución alcanzado por el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 desde su puesta en marcha a la actualidad.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PE-108/2018 RGEP.1764 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es posible ejercer la dirección de un centro de educación infantil sin ser funcionario de carrera.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que ser funcionario de carrera es un requisito para poder acceder al puesto. No obstante, actualmente se está en una situación transitoria derivada del proceso de transferencia de las competencias en materia educativa, con algunos nombramientos provisionales que eran ocupados por personal laboral y que progresivamente se van regularizando.

La normativa que resulta de aplicación es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 63/2004 por el que se aprueba el procedimiento de selección, nombramiento y cese de directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid.
- Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid vigente.

———— PE-109/2018 RGEP.1765 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: normativa por la que se regula el nombramiento de la dirección en los centros de educación infantil de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que ser funcionario de carrera es un requisito para poder acceder al puesto. No obstante, actualmente se está en una situación transitoria derivada del proceso de transferencia de las competencias en materia educativa, con algunos nombramientos provisionales que eran ocupados por personal laboral y que progresivamente se van regularizando.

La normativa que resulta de aplicación es la siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Decreto 63/2004 por el que se aprueba el procedimiento de selección, nombramiento y cese de directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid.
- Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid vigente.

———— PE-111/2018 RGEF.1826 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que han motivado que a día de hoy no se cuente con un reglamento tras 15 años de la aprobación de la Ley 1/2002, del Cuerpo de Agentes Forestales.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no habiendo resultado fructíferos los trabajos realizados en legislaturas anteriores, el 11 de enero de 2016 la Presidenta de la Comunidad de Madrid junto con el Consejero de Presidencia se reunieron con la Directora General de Seguridad, el Jefe del Cuerpo de Agentes Forestales, representantes sindicales (UGT, CCOO, CSIT y CSIF) y una representación de Agentes Forestales de la escala operativa. A petición de los representantes sindicales, se estableció el compromiso de convocar la Mesa Técnica del Cuerpo de Agentes Forestales con el fin de acordar las mejoras necesarias en el desempeño de sus funciones.

A comienzos del pasado mes de febrero se convocó la primera reunión de dicha Mesa, manteniéndolas sucesivamente hasta la fecha. A las mismas han asistido representantes de la Dirección General, la Jefatura del Cuerpo y representantes sindicales. En este marco, se acordó la creación de los siguientes grupos de trabajo:

- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Formación y Reglamento.

En las sucesivas reuniones que se han mantenido, se ha avanzado en muchos temas, entre ellos en la elaboración de un borrador un texto de Reglamento acorde a la situación actual.

———— PE-114/2018 RGEF.1846 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: finalidad que tiene el crédito de 400.000 euros de la Partida 77301 - A Pequeñas y Medianas Empresas del Programa 433A Economía del Presupuesto de Gastos de 2017.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la finalidad de la aportación de 400.000 euros al Fondo de Provisiones Técnicas de Avalmadrid, es cubrir los fallidos y dotar las provisiones necesarias como consecuencia del riesgo de crédito que Avalmadrid asume con las empresas, pymes y autónomos madrileños y, en especial, las empresas de reciente creación que acometan planes y proyectos que permitan su expansión internacional.

Se podrá utilizar en la financiación de actividades relacionadas con los planes de expansión internacional de las empresas, apertura a nuevos mercados internacionales, con la financiación de los

costes e inversiones relacionadas con tal fin, incluyendo promoción, asesoramiento o, apoyo externo. La financiación incluye líneas específicas tanto en circulante como en financiación de inversión.

Se entiende como operación destinada a la internacionalización, todas aquellas ligadas al incremento de la actividad exportadora, tanto aquellas que tienen como finalidad, la inversión para actividades productivas, logísticas o comerciales fuera de España, como aquellas cuyo destino sea la inversión en España, siempre que pueda justificarse debidamente, que están destinadas al incremento de la actividad de exportación.

PE-121/2018 RGEF.2037

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra en la fecha de recepción de la presente la negociación para formalizar un acuerdo desde la Comunidad de Madrid con el Cuerpo de Agentes Forestales.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que tras el intercambio de diversas propuestas y contrapropuestas de preacuerdo a lo largo de los últimos meses, en los que se han intensificado las reuniones, a fecha de hoy se dispone de un documento de preacuerdo muy avanzado, consensado con la organización sindical que ostenta la representación mayoritaria; dicho documento fue sometido a ratificación de la asamblea de ese sindicato, siendo refrendado por el 75% de los asistentes.

Paralelamente, el resto de organizaciones sindicales convocaron una asamblea informativa para explicar el documento de preacuerdo, siendo la conclusión de esa reunión sindical el rechazo de dicho documento.

A día de hoy, se está a la espera de recibir las nuevas propuestas de las organizaciones sindicales que han rechazado el citado documento.

PE-123/2018 RGEF.2170

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que se hace de la solicitud de 2016, sin contestar, para declarar BIC la colección de tapices de la Fundación Santa Rita.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid, mediante Resolución de la Dirección General de Patrimonio Histórico, de fecha 13 de julio 2002, ya hizo, a efectos de protección legal, la valoración de los citados tapices con la inclusión de los mismos en el Inventario General de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid.

En la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, los bienes de inventario pasan a ser considerados Bien de Interés Patrimonial, sin que existan causas que alteren este nivel de catalogación.

En lo referente a la ubicación actual, la Comunidad de Madrid no ha recibido comunicación de que los tapices hayan sido trasladados de la Real Fábrica de Tapices.

Por último, en cuanto al estado de conservación, de acuerdo con la documentación obrante en la Dirección General de Patrimonio Cultural se informa que, con carácter general, el estado de conservación de los tapices es bueno.

———— PE-124/2018 RGEP.2184 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ubicación actual y estado de conservación en el que se encuentra la colección de tapices de la Fundación Santa Rita recogidos en el inventario.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid, mediante Resolución de la Dirección General de Patrimonio Histórico, de fecha 13 de julio 2002, ya hizo, a efectos de protección legal, la valoración de los citados tapices con la inclusión de los mismos en el Inventario General de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid.

En la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, los bienes de inventario pasan a ser considerados Bien de Interés Patrimonial, sin que existan causas que alteren este nivel de catalogación.

En lo referente a la ubicación actual, la Comunidad de Madrid no ha recibido comunicación de que los tapices hayan sido trasladados de la Real Fábrica de Tapices.

Por último, en cuanto al estado de conservación, de acuerdo con la documentación obrante en la Dirección General de Patrimonio Cultural se informa que, con carácter general, el estado de conservación de los tapices es bueno.

———— PE-136/2018 RGEP.2291 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se le ha dado a las familias de la Escuela infantil La Comba de San Sebastián de los Reyes toda la información adecuada sobre la nueva Directora del centro y el nuevo proyecto pedagógico que se implementará en la escuela.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que todas las familias que han solicitado información a la Consejería de Educación e Investigación sobre el procedimiento de nombramiento de la nueva directora fueron atendidas con antelación a dicho nombramiento, por el Servicio de Inspección Educativa y el propio Director de Área Territorial Madrid-Norte. También se ha contestado por escrito a todas sus comunicaciones. Asimismo, las familias han recibido una circular de la propia directora del centro presentándose y poniéndose a disposición de todas ellas.

Por otro lado, la escuela no modifica su propuesta educativa, por lo que no procede la presentación de un nuevo proyecto educativo.

En cuanto a los requisitos que cumple la nueva directora para dirigir este centro, hay que señalar que es funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros con ingreso por la especialidad de Educación Infantil desde el año 2004. Dispone también de la especialidad de Educación Primaria y ha ejercido la docencia hasta su actual nombramiento.

Por otro lado, indicar que el Servicio de Inspección Educativa y el Servicio de la Unidad de Programas de la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte han supervisado que la candidata cumple los requisitos que establece la normativa para su nombramiento como directora de la citada Escuela Infantil.

Asimismo señalar que el nombramiento es provisional y se produce por jubilación de la directora saliente, por lo que no procede la apertura de un concurso público.

Por otra parte, el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera siempre de interés y prioritario conocer las opiniones tanto de las familias como del resto de los agentes que intervienen en nuestro sistema educativo, e intenta, siempre que es posible atender a sus peticiones.

No obstante, la propuesta de nombrar a una educadora del centro, era inviable, tal y como fue verificado por el Servicio de Inspección Educativa.

En cuanto a si la nueva directora tiene cinco años de experiencia en otras escuelas infantiles, indicar que no se requiere dicha experiencia para efectuar este nombramiento.

———— PE-137/2018 RGEF.2292 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta específicamente qué requisitos cumple la nueva Directora de la Escuela infantil La Comba de San Sebastián de los Reyes para dirigir este centro.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que todas las familias que han solicitado información a la Consejería de Educación e Investigación sobre el procedimiento de nombramiento de la nueva directora fueron atendidas con antelación a dicho nombramiento, por el Servicio de Inspección Educativa y el propio Director de Área Territorial Madrid-Norte. También se ha contestado por escrito a todas sus comunicaciones. Asimismo, las familias han recibido una circular de la propia directora del centro presentándose y poniéndose a disposición de todas ellas.

Por otro lado, la escuela no modifica su propuesta educativa, por lo que no procede la presentación de un nuevo proyecto educativo.

En cuanto a los requisitos que cumple la nueva directora para dirigir este centro, hay que señalar que es funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros con ingreso por la especialidad de Educación Infantil desde el año 2004. Dispone también de la especialidad de Educación Primaria y ha ejercido la docencia hasta su actual nombramiento.

Por otro lado, indicar que el Servicio de Inspección Educativa y el Servicio de la Unidad de Programas de la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte han supervisado que la candidata cumple los requisitos que establece la normativa para su nombramiento como directora de la citada Escuela Infantil.

Asimismo señalar que el nombramiento es provisional y se produce por jubilación de la directora saliente, por lo que no procede la apertura de un concurso público.

Por otra parte, el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera siempre de interés y prioritario conocer las opiniones tanto de las familias como del resto de los agentes que intervienen en nuestro sistema educativo, e intenta, siempre que es posible atender a sus peticiones.

No obstante, la propuesta de nombrar a una educadora del centro, era inviable, tal y como fue verificado por el Servicio de Inspección Educativa.

En cuanto a si la nueva directora tiene cinco años de experiencia en otras escuelas infantiles, indicar que no se requiere dicha experiencia para efectuar este nombramiento.

———— PE-139/2018 RGEF.2294 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se creó una comisión para valorar los requisitos que debía cumplir la nueva Directora de la Escuela infantil La Comba de San Sebastián de los Reyes tras la cual se llevó a cabo el nombramiento de la actual Directora del centro.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que todas las familias que han solicitado información a la Consejería de Educación e Investigación sobre el procedimiento de nombramiento de la nueva directora fueron atendidas con antelación a dicho nombramiento, por el Servicio de Inspección Educativa y el propio Director de Área Territorial Madrid-Norte. También se ha contestado por escrito a todas sus comunicaciones. Asimismo, las familias han recibido una circular de la propia directora del centro presentándose y poniéndose a disposición de todas ellas.

Por otro lado, la escuela no modifica su propuesta educativa, por lo que no procede la presentación de un nuevo proyecto educativo.

En cuanto a los requisitos que cumple la nueva directora para dirigir este centro, hay que señalar que es funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros con ingreso por la especialidad de Educación Infantil desde el año 2004. Dispone también de la especialidad de Educación Primaria y ha ejercido la docencia hasta su actual nombramiento.

Por otro lado, indicar que el Servicio de Inspección Educativa y el Servicio de la Unidad de Programas de la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte han supervisado que la candidata cumple los requisitos que establece la normativa para su nombramiento como directora de la citada Escuela Infantil.

Asimismo señalar que el nombramiento es provisional y se produce por jubilación de la directora saliente, por lo que no procede la apertura de un concurso público.

Por otra parte, el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera siempre de interés y prioritario conocer las opiniones tanto de las familias como del resto de los agentes que intervienen en nuestro sistema educativo, e intenta, siempre que es posible atender a sus peticiones.

No obstante, la propuesta de nombrar a una educadora del centro, era inviable, tal y como fue verificado por el Servicio de Inspección Educativa.

En cuanto a si la nueva directora tiene cinco años de experiencia en otras escuelas infantiles, indicar que no se requiere dicha experiencia para efectuar este nombramiento.

PE-140/2018 RGEP.2295

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si abrió el Gobierno de la Comunidad de Madrid un concurso público para nombrar a la nueva Directora de la Escuela infantil La Comba de San Sebastián de los Reyes.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que todas las familias que han solicitado información a la Consejería de Educación e Investigación sobre el procedimiento de nombramiento de la nueva directora fueron atendidas con antelación a dicho nombramiento, por el Servicio de Inspección Educativa y el propio Director de Área Territorial Madrid-Norte. También se ha contestado por escrito a todas sus comunicaciones. Asimismo, las familias han recibido una circular de la propia directora del centro presentándose y poniéndose a disposición de todas ellas.

Por otro lado, la escuela no modifica su propuesta educativa, por lo que no procede la presentación de un nuevo proyecto educativo.

En cuanto a los requisitos que cumple la nueva directora para dirigir este centro, hay que señalar que es funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros con ingreso por la especialidad de Educación Infantil desde el año 2004. Dispone también de la especialidad de Educación Primaria y ha ejercido la docencia hasta su actual nombramiento.

Por otro lado, indicar que el Servicio de Inspección Educativa y el Servicio de la Unidad de Programas de la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte han supervisado que la candidata cumple los requisitos que establece la normativa para su nombramiento como directora de la citada Escuela Infantil.

Asimismo señalar que el nombramiento es provisional y se produce por jubilación de la directora saliente, por lo que no procede la apertura de un concurso público.

Por otra parte, el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera siempre de interés y prioritario conocer las opiniones tanto de las familias como del resto de los agentes que intervienen en nuestro sistema educativo, e intenta, siempre que es posible atender a sus peticiones.

No obstante, la propuesta de nombrar a una educadora del centro, era inviable, tal y como fue verificado por el Servicio de Inspección Educativa.

En cuanto a si la nueva directora tiene cinco años de experiencia en otras escuelas infantiles, indicar que no se requiere dicha experiencia para efectuar este nombramiento.

PE-141/2018 RGEP.2296

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no ha tenido el Gobierno de la Comunidad de Madrid en cuenta a las familias y el claustro de la Escuela infantil La Comba de San Sebastián de los Reyes para el nombramiento de una nueva Directora del centro.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que todas las familias que han solicitado información a la Consejería de Educación e Investigación sobre el procedimiento de nombramiento de

la nueva directora fueron atendidas con antelación a dicho nombramiento, por el Servicio de Inspección Educativa y el propio Director de Área Territorial Madrid-Norte. También se ha contestado por escrito a todas sus comunicaciones. Asimismo, las familias han recibido una circular de la propia directora del centro presentándose y poniéndose a disposición de todas ellas.

Por otro lado, la escuela no modifica su propuesta educativa, por lo que no procede la presentación de un nuevo proyecto educativo.

En cuanto a los requisitos que cumple la nueva directora para dirigir este centro, hay que señalar que es funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros con ingreso por la especialidad de Educación Infantil desde el año 2004. Dispone también de la especialidad de Educación Primaria y ha ejercido la docencia hasta su actual nombramiento.

Por otro lado, indicar que el Servicio de Inspección Educativa y el Servicio de la Unidad de Programas de la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte han supervisado que la candidata cumple los requisitos que establece la normativa para su nombramiento como directora de la citada Escuela Infantil.

Asimismo señalar que el nombramiento es provisional y se produce por jubilación de la directora saliente, por lo que no procede la apertura de un concurso público.

Por otra parte, el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera siempre de interés y prioritario conocer las opiniones tanto de las familias como del resto de los agentes que intervienen en nuestro sistema educativo, e intenta, siempre que es posible atender a sus peticiones.

No obstante, la propuesta de nombrar a una educadora del centro, era inviable, tal y como fue verificado por el Servicio de Inspección Educativa.

En cuanto a si la nueva directora tiene cinco años de experiencia en otras escuelas infantiles, indicar que no se requiere dicha experiencia para efectuar este nombramiento.

— PE-142/2018 RGEF.2297 —

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la nueva Directora de la Escuela infantil La Comba de San Sebastián de los Reyes cinco años de experiencia en otras escuelas infantiles.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que todas las familias que han solicitado información a la Consejería de Educación e Investigación sobre el procedimiento de nombramiento de la nueva directora fueron atendidas con antelación a dicho nombramiento, por el Servicio de Inspección Educativa y el propio Director de Área Territorial Madrid-Norte. También se ha contestado por escrito a todas sus comunicaciones. Asimismo, las familias han recibido una circular de la propia directora del centro presentándose y poniéndose a disposición de todas ellas.

Por otro lado, la escuela no modifica su propuesta educativa, por lo que no procede la presentación de un nuevo proyecto educativo.

En cuanto a los requisitos que cumple la nueva directora para dirigir este centro, hay que señalar que es funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros con ingreso por la especialidad de

Educación Infantil desde el año 2004. Dispone también de la especialidad de Educación Primaria y ha ejercido la docencia hasta su actual nombramiento.

Por otro lado, indicar que el Servicio de Inspección Educativa y el Servicio de la Unidad de Programas de la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte han supervisado que la candidata cumple los requisitos que establece la normativa para su nombramiento como directora de la citada Escuela Infantil.

Asimismo señalar que el nombramiento es provisional y se produce por jubilación de la directora saliente, por lo que no procede la apertura de un concurso público.

Por otra parte, el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera siempre de interés y prioritario conocer las opiniones tanto de las familias como del resto de los agentes que intervienen en el nuestro sistema educativo, e intenta, siempre que es posible atender a sus peticiones.

No obstante, la propuesta de nombrar a una educadora del centro, era inviable, tal y como fue verificado por el Servicio de Inspección Educativa.

En cuanto a si la nueva directora tiene cinco años de experiencia en otras escuelas infantiles, indicar que no se requiere dicha experiencia para efectuar este nombramiento.

———— PE-143/2018 RGEP.2327 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si dispone la empresa pública Canal de Isabel II, S.A. de normas presupuestarias internas sobre capitalización de gastos.

RESPUESTA¹

Se adjunta CD con los documentos “Normas para la elaboración y gestión del presupuesto” tanto del año 2017 como del año 2018.

———— PE-148/2018 RGEP.2351 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: correcciones valorativas que se han realizado sobre los activos patrimoniales de Canal de Isabel II, S.A. y sobre las empresas participadas en el ejercicio 2017.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se indica que las cuentas anuales del Grupo para el año 2017 aún no han sido formuladas, por lo que no es posible entregar en este momento la información solicitada.

¹ La documentación a que hace referencia esta Pregunta se encuentra a disposición de los Ilmos. Sres. Diputados en la Dirección de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

———— PE-149/2018 RGEF.2352 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios objetivos que se han utilizado para realizar las correcciones valorativas sobre Activos Patrimoniales de Canal de Isabel II, S.A. y sobre las empresas participadas en el ejercicio 2017.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se indica que las cuentas anuales del Grupo para el año 2017 aún no han sido formuladas, por lo que no es posible entregar en este momento la información solicitada.

———— PE-150/2018 RGEF.2400 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar para que se cumpla el condicionado ambiental del Acuerdo de 3-12-15, de la Dirección General de Medio Ambiente, referido a la finca "Fuentevieja" de Valdemorillo, en el aspecto que exige que las obras de rehabilitación de edificaciones que se están llevando a cabo, no se realicen entre los meses de febrero a agosto, dado que a la fecha de presentación de la presente pregunta las obras se siguen ejecutando.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que teniendo el procedimiento de evaluación ambiental naturaleza instrumental respecto al de autorización sustantiva de calificación urbanística, y habiendo sido dicha calificación urbanística anulada por Orden del Consejero, por la que se estimó el recurso de reposición presentado por D. Arturo García de Mateos, la resolución (Acuerdo de 3 de diciembre de 2015) por la que se estableció el condicionado ambiental ha devenido ineficaz, en virtud de la misma Orden.

———— PE-151/2018 RGEF.2401 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar para que se cumpla el condicionado ambiental del Acuerdo de 3-12-15, de la Dirección General de Medio Ambiente, referido a la finca "Fuentevieja" de Valdemorillo, en el aspecto que exige que durante las obras de rehabilitación de edificaciones que se están llevando a cabo, el paso de vehículos y maquinaria se restrinja a los caminos existentes y se evite la apertura de nuevos accesos, dado que se ha habilitado un nuevo camino con destrucción de cubierta vegetal, para que el vecino colindante pueda acceder a su vivienda.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que teniendo el procedimiento de evaluación ambiental naturaleza instrumental respecto al de autorización sustantiva de calificación urbanística, y habiendo sido dicha calificación urbanística anulada por Orden del Consejero, por la que se estimó el recurso de reposición presentado por D. Arturo García de Mateos, la resolución (Acuerdo de 3 de diciembre de 2015) por la que se estableció el condicionado ambiental ha devenido ineficaz, en virtud de la misma Orden.

PE-153/2018 RGEP.2403

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa asignar más personal al departamento encargado de tramitar las Peticiones de Información PI 5790/17 a PI 5796/17, para que se puedan cumplir las funciones de apoyo para el control al Gobierno llevado a cabo por la Diputada que suscribe y no se vea así dificultado el ejercicio de sus derechos civiles.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la asignación de más personal para cualquier unidad administrativa de la Dirección General de Urbanismo, como para todas las unidades de las Administraciones autonómicas, se tiene que realizar en función de las normas y directrices sobre política de gastos de personal y los límites de crecimiento del gasto de personal de cada ejercicio que se establecen en la Ley de Presupuestos, en el marco de la política económica de la Comunidad de Madrid, y sujeción a los términos definidos en la normativa de estabilidad presupuestaria.

La reasignación de personal de un departamento a otro se realiza en función de los objetivos marcados y especialmente del interés general, y se debe regir por los principios de eficiencia y economía.

En virtud de todo, se valorará la asignación de más personal al citado departamento.

En cualquier caso, como ya se indicó en la respuesta a las PI-5790/2017 RGEP.11995 a PI-5796/2017 RGEP.12001 se ponen a disposición de la Sra. Diputada los expedientes referidos a las citadas iniciativas, para su acceso directo a los mismos.

PE-154/2018 RGEP.2404

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo que aplica para conocer el número de actas de inspección que han sido emitidas durante el año 2017, para poder llevar a cabo el control del Objetivo/Indicadores núm. 10 dentro de la Sección 16, Programa 261P, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2017 que habla de: "Evitar la transgresión de la normativa urbanística vigente", indicador "Actas de inspección".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el año 2017 se han efectuado 108 salidas inspección, realizándose más de 350 visitas de inspección a parcelas, se han tramitado 309 diligencias previas, incoado 62 procedimientos disciplinarios y atendido a 21 procedimientos de requerimientos de información.

Toda esta información está procesada.

PE-155/2018 RGEP.2547

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones con su correspondiente cronograma que tiene previstas la Consejería de Sanidad para ejecutar la construcción del centro de salud en Navalcarnero.

RESPUESTA

Se formalizó el contrato de Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución de este Centro de Salud con fecha 1 de febrero de 2017 con la UTE Oscar Atassi Morales-Ana Barrena Pérez, presentándose el proyecto de ejecución el 27 de septiembre de 2017.

Una vez examinado este último por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, y resueltas las observaciones efectuadas, se ha preparado informe favorable de supervisión de fecha 21 de diciembre de 2017.

El proyecto desarrolla un programa de necesidades que comprende 10 consultas de Medicina de Familia y enfermería, zona de extracciones, y unidad de salud bucodental. Se incluyen además zonas de apoyo administrativo, de servicio y de instalaciones, así como aparcamiento bajo rasante. La superficie total construida del centro es de 2.294,25 m².

El plazo de ejecución previsto es de 14 meses, habiéndose elaborado propuesta de contratación para la ejecución de la obra.

Una vez autorizada la contratación y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares adaptados a la nueva Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se podrá remitir al BOCM para la publicación del concurso.

Se estima que la obra podrá iniciarse en el último trimestre de 2018, con un plazo de ejecución de 14 meses.

— PE-156/2018 RGEP.2548 —

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones con su correspondiente cronograma que tiene previstas la Consejería de Sanidad para ejecutar la construcción del centro de salud en Valdemoro.

RESPUESTA

Se ha formalizado el contrato de Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución de este Centro de Salud con fecha 17 de febrero de 2017 con el arquitecto D. Manuel Ángel Vázquez Domínguez.

Se ha presentado Proyecto Básico en mayo 2017 y se ha presentado el proyecto de ejecución el 3 de noviembre de 2017.

Examinado el proyecto de ejecución por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, se han contestado las observaciones efectuadas, encontrándose en fase de revisión y supervisión.

Una vez totalmente resueltas las observaciones, se podrá formalizar el correspondiente informe favorable de supervisión. Este informe está previsto para el presente mes de marzo de 2018.

Una vez aprobado el proyecto por el Órgano de Contratación, y autorizada la contratación de la ejecución de la obra por el Servicio Madrileño de Salud, y considerando que ya estarán disponibles los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares adaptados a la nueva Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se podrá remitir al BOCM para la publicación del concurso.

Se estima que la obra podrá iniciarse en el último trimestre de 2018, con un plazo de ejecución previsto de 18 meses.

PE-157/2018 RGEF.2581

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la regulación de las condiciones técnico-sanitarias para la protección de la salud pública (especialmente la de usuarios y trabajadores), que han de reunir los establecimientos que prestan servicios personales de tatuajes y/o escarificaciones, manicura, pedicura, micropigmentación, anillado-piercing y peluquería-barbería en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid estableció las normas sanitarias que deben cumplir los establecimientos de tatuaje, micropigmentación, perforación cutánea (piercing) u otros similares de adorno corporal mediante el Decreto 35/2005, de 10 de marzo, el cual está actualmente en vigor.

PE-158/2018 RGEF.2582

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas de salud pública existentes en la Comunidad de Madrid en relación con la hepatitis E.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que con el objetivo de conocer la prevalencia de esta enfermedad en la población madrileña, se realizan encuestas de serovigilancia que detectan la presencia o ausencia de anticuerpos, antígenos y/o complejos inmunológicos.

Estas encuestas permiten conocer de manera precisa la frecuencia y distribución de la infección, independientemente de la aparición de sintomatología, así como la obtención de una visión de la dinámica de la infección a nivel poblacional.

Por parte de la Dirección General de Salud Pública se está valorando la inclusión de la Hepatitis E en las Enfermedades de Declaración Obligatoria.

Por otro lado se informa que algunos laboratorios de hospitales públicos del SERMAS realizan técnicas de detección de dicha enfermedad.

PE-159/2018 RGEF.2583

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual de la vacunación contra la hepatitis A en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que para el año 2018 la Comunidad de Madrid ha adquirido vacunas de Hepatitis A tanto pediátricas como del adulto para asegurar la vacunación en los grupos de riesgo.

Mientras persistan problemas en el suministro de vacunas frente a Hepatitis A, y siguiendo las directrices del Ministerio (recomendaciones acordadas en la reunión de la Comisión de Salud Pública, 10 de mayo de 2017), no se administrará dosis de recuerdo en ninguna situación (con excepción de la vacunación en inmunodeprimidos, en los que se administrarán dos dosis).

PE-166/2018 RGEF.2760

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la unidad funcional de síndrome tóxico del Hospital 12 de Octubre.

RESPUESTA

Fue creada por orden de la Gerencia de Atención Hospitalaria de la Comunidad de Madrid en el año 2017, bajo el paraguas de la ya existente Consulta de Enfermedades Minoritarias del Adulto del Servicio de Medicina Interna, con el objetivo de ofrecer una atención integral desde la medicina especializada a los pacientes que padecen esta patología. La Unidad Funcional se estructura a partir de una única puerta de entrada atendida por un especialista de Medicina Interna que actúa como coordinador de la asistencia de los casos. Los pacientes pueden ser enviados a este especialista desde cualquier dispositivo de Atención Primaria o especializada de la Comunidad de Madrid, incluyendo el propio dispositivo del "12 de Octubre" atendido por la Dra. Nogales. La solicitud de atención a pacientes de otras Comunidades Autónomas en esta Unidad se vehiculiza a través del Sistema de Información del Fondo de Cohesión (SIFCO). De hecho, forman parte de la Unidad Funcional los Servicios de Rehabilitación, Psiquiatría, Neumología, Cardiología, Neurología, Aparato Digestivo, Oftalmología, Reumatología, Traumatología y Unidad del Dolor.

Las actividades de la Unidad Funcional se evalúan de manera periódica en las reuniones que cada 6 semanas se realizan bajo el auspicio de la Viceconsejería de Humanización de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y a las que acuden, además de los responsables de la Unidad, las Gerencias de Atención Primaria y Especializada y las Asociaciones de afectados por esta enfermedad. En dichas reuniones se da cuenta de la actividad de la Unidad Funcional y se plantean los problemas concretos de los pacientes. Adicionalmente y con periodicidad bimensual los diferentes componentes de la Unidad Funcional del Hospital "12 de Octubre" se reúnen para valorar el funcionamiento global de la misma y para tratar a modo de "sesión clínica" casos de pacientes concretos.

Las cifras crecientes de pacientes atendidos son una prueba del éxito de la creación de la Unidad.

Adicionalmente, el Servicio de Medicina Interna, como responsable final de la Unidad Funcional ha impulsado la realización de un Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Instituto de Salud Carlos III, para promover actividades de investigación en esta patología y aprovechar la oportunidad que ofrece la atención clínica normalizada de estos pacientes.

Por último señalar que desde el punto de vista asistencial se ha planteado aprovechar la encuesta de salud que lleva a cabo anualmente el Instituto de Salud Carlos III, para identificar pacientes afectados por Síndrome Tóxico y desde el punto de vista de divulgación científica se ha organizado por parte de la Unidad Funcional y coordinado por la Dra. Morales una Jornada dedicada a esta patología.

PE-167/2018 RGEF.2761

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el Hospital de Día del Hospital de Guadarrama.

RESPUESTA

El Hospital de Día dejó de tener actividad en el verano del año 2012.

En el momento actual ese espacio se está utilizando para la realización de Terapia Ocupacional de los pacientes ingresados. Al tratarse de un espacio más grande permite incrementar el número de pacientes que reciben Terapia Ocupacional, así como el tiempo de tratamiento.

Se incrementó un puesto de trabajo y su uso se extiende mañana y tarde.

———— PE-168/2018 RGEP.2762 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la unidad de hospitalización a domicilio del Hospital de La Princesa.

RESPUESTA

Dicho Hospital no dispone de Unidad de Hospitalización a Domicilio, pero sí dispone de atención domiciliaria específica para pacientes con diagnóstico médico de enfermedad pulmonar obstructiva crónica, dependiente del servicio de neumología, que tiene la capacidad de evitar y/o acortar las estancias hospitalarias en estos pacientes. Además cuenta con atención telemática integrada en varias unidades monográficas para pacientes con enfermedades crónicas, que permiten que el paciente permanezca en el ámbito domiciliario recibiendo atención especializada por el hospital.

———— PE-191/2018 RGEP.2861 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que está realizando la Consejería de Medio Ambiente para evitar el mal uso de Decapint Graff (producto utilizado para la eliminación de graffitis) en la Comunidad de Madrid y su vertido a las redes de saneamiento urbanas o a los cauces naturales.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que ni la autorización ni el control del uso de productos decapantes es competencia de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

———— PE-211/2018 RGEP.3053 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: circunstancias concretas a que se refiere en la contestación a la PE 10/18 RGEP 173 en relación con la falta de aportación de las Cuentas Anuales del Consorcio Urbanístico "El Escorial", dentro del plazo obligatorio establecido reglamentariamente.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consorcio es una entidad con personalidad jurídica propia y diferenciada, de la que la Comunidad de Madrid forma parte como uno de los entes consorciados.

La aprobación de las cuentas anuales le corresponde, en virtud del artículo 9.1 de sus Estatutos, al Consejo de Administración como órgano superior del mencionado Consorcio, por lo que es el propio Consorcio el que deber llevar a cabo en tiempo y forma las tramitaciones que sean oportunas, dando cuenta de las mismas a través del citado Consejo de Administración, a ambos entes consorciados.

PE-212/2018 RGE.3054

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: gestiones en concreto que se están llevando a cabo para exigir al Consorcio Urbanístico "El Escorial" la presentación de las Cuentas Anuales dentro del plazo obligatorio establecido reglamentariamente a las que hace referencia la contestación a la PE 10/18 RGE.173.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consorcio es una entidad con personalidad jurídica propia y diferenciada, de la que la Comunidad de Madrid forma parte como uno de los entes consorciados.

La aprobación de las cuentas anuales le corresponde, en virtud del artículo 9.1 de sus Estatutos, al Consejo de Administración como órgano superior del mencionado Consorcio, por lo que es el propio Consorcio el que debe llevar a cabo en tiempo y forma las tramitaciones que sean oportunas, dando cuenta de las mismas a través del citado Consejo de Administración, a ambos entes consorciados.

PE-221/2018 RGE.3378

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones o protocolos que se está aplicando o desarrollando la Consejería de Sanidad para garantizar la retirada con plena seguridad de materiales con amianto cuando aparecen en obras de rehabilitación o demolición realizadas por el Gobierno Regional o sus empresas vinculadas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el cumplimiento de la normativa por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, de aplicación a las operaciones y actividades en las que los trabajadores estén expuestos o sean susceptibles de estar expuestos a fibras de amianto o de materiales que lo contengan (Real Decreto 396/2006), no es competencia de la Consejería de Sanidad.

Tal y como indica el Real Decreto 396/2006, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición a amianto, la retirada de materiales con dicho material debe ser realizada por empresas que estén inscritas en el Registro De Empresas con Riesgo de Amianto (RERA), del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, y presentar ante dicho Instituto un plan de trabajo.

Las empresas registradas en el citado registro son las responsables de realizar la vigilancia de la salud de sus trabajadores/as expuestos y remitir al final de cada año a la autoridad sanitaria (Unidad Técnica de Salud Laboral de la Dirección General de Salud Pública), las fichas de vigilancia de dichos trabajadores/as, y que son incorporadas al RETEA (Registro de Trabajadores/as Expuestos/as a Amianto), para su posterior seguimiento (Programa PIVISTEA).

Según la normativa vigente, las Administraciones Sanitarias son las responsables de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores que estuvieron expuestos a amianto. Para ello está en marcha el Programa Integral de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores que han estado expuestos a Amianto -PIVISTEA- (diseñado y consensado por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en 2003), coordinado por la Dirección General de Salud Pública- Servicio de Salud Laboral.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-47/2018 RGEP.3646 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 12 de abril de 2018, rechazó la Proposición No de Ley PNL-47/2018 RGEP.3646, de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Iniciar los estudios para la realización de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los espacios denominados "Monte del Pilar" y "Monte de Pozuelo", en los términos municipales de Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Madrid, encaminado a su declaración como espacios naturales protegidos y, en su caso, su inclusión como ampliación del vecino Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, tal y como quedó aprobado en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2018 con una dotación de 200.000 euros. 2.- Aprobar, en el plazo de 6 meses, un Decreto urgente que establezca un régimen de protección preventiva para el espacio natural del "Monte de Pilar y de Pozuelo", en los términos municipales de Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Madrid, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Este decreto contemplará en todo caso la redacción del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de este espacio. 3.- Iniciar las gestiones para la inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de aquellos montes de libre disposición o comunales, previos los pertinentes contactos con las entidades municipales propietarias de los mismos. 4.- Iniciar los trámites pertinentes para la declaración de montes protectores, principalmente el Monte de Pozuelo incluido en el documento de bases del Plan Regional de Estrategia Territorial en la red de Parques Metropolitanos.

Sede de la Asamblea, 12 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-456/2018 RGEP.5404 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto:

gestión realizada por el Gobierno Regional en el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías presentado por el Ministerio de Fomento recientemente. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-483/2018 RGE.5679 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación económica y financiera de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-492/2018 RGE.5746 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la evolución de los trabajos de la Mesa Técnica para elaborar un pacto por la justicia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-496/2018 RGEP.5775 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno Regional respecto al primer caso de Xylella Fastidiosa aparecido en la región. (Por vía art. 208.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-498/2018 RGEP.5841 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Administración Local en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-500/2018 RGEP.5897 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones del Gobierno y de la Fundación Madri+d ante las posibles irregularidades en títulos universitarios. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-457/2018 RGE.5410 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Director Gerente del Hospital Universitario La Paz ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: contrato de "Concesión de obra pública para la contratación del servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario La Paz" (PA9/2017). BOCM número 65 (viernes, 16-03-18). (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-458/2018 RGE.5413 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Dña. Elena de León Criado, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: exponer su valoración sobre la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-465/2018 RGEF.5559 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: actividades de educación ambiental desarrolladas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-467/2018 RGEF.5563 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora del Ente de Derecho Público Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: papel de la empresa Financial Codex en el control económico de las cuentas de las personas tuteladas por el AMTA. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-468/2018 RGEF.5565 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: contrato para el Servicio Integral de Restauración, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario de La Paz. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-469/2018 RGEP.5566 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación de los servicios externalizados del Servicio de Transporte Sanitario Urgente y Programado. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-470/2018 RGEP.5618 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: planes para el cumplimiento del artículo 29 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-471/2018 RGEP.5619 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Victoria, Viceconsejero de Presidencia desde 2003 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento ante las declaraciones manifestadas por Dña. Carmen Balfagón

a través del escrito realizado ante notario el 19-01-12 donde señalaba el posible desvío de fondos públicos a través de pagos por trabajos inexistentes a empresas. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-472/2018 RGE.5620 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alfredo Prada, Consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid entre 2003 y 2008, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las declaraciones manifestadas por la Dña. Carmen Balfagón a través del escrito realizado ante notario el 19-01-12 donde señalaba el posible desvío de fondos públicos a través de pagos por trabajos inexistentes a empresas por orden del Consejero. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-473/2018 RGE.5621 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alfredo Prada, Consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid entre 2003 y 2008, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las posibles desviaciones de fondos públicos de la Comunidad de Madrid vinculados a la materia de reeducación y reinserción del menor infractor. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3

del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-474/2018 RGE.5622 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Álvaro Renedo, ex-Diputado de la Asamblea de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las posibles desviaciones de fondos públicos de la Comunidad de Madrid vinculados a la materia de reeducación y reinserción del menor infractor. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-475/2018 RGE.5623 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Álvaro Renedo, ex-Diputado de la Asamblea de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento ante las declaraciones manifestadas por Dña. Carmen Balfagón a través del escrito realizado ante notario el 19-01-12 donde señalaba el posible desvío de fondos públicos a través de pagos por trabajos inexistentes a empresas. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-476/2018 RGE.5624 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Balfagón, Directora Gerente de la Agencia del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid desde 2004 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre

corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las posibles desviaciones de fondos públicos de la Comunidad de Madrid vinculados a la materia de reeducación y reinserción del menor infractor. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-477/2018 RGE.5625 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Balfagón, Directora Gerente de la Agencia del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid desde 2004 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: escrito realizado ante notario el 19-01-12 donde señalaba el posible desvío de fondos públicos a través de pagos por trabajos inexistentes a empresas. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-478/2018 RGE.5626 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Esperanza Aguirre, ex-Presidenta de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: posibles desviaciones de fondos públicos de la Comunidad de Madrid vinculados a la materia de reeducación y reinserción del menor infractor. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3

del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-479/2018 RGEP.5627 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Esperanza Aguirre, ex-Presidenta de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento ante las declaraciones manifestadas por Dña. Carmen Balfagón a través del escrito realizado ante notario el 19-01-12 donde señalaba el posible desvío de fondos públicos a través de pagos por trabajos inexistentes a empresas. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-480/2018 RGEP.5628 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Granados, Consejero de Presidencia entre 2004 y 2008 y de Presidencia, Justicia e Interior desde 2008 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las posibles desviaciones de fondos públicos de la Comunidad de Madrid vinculados a la materia de reeducación y reinserción del menor infractor. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-481/2018 RGEP.5629 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Granados, Consejero de Presidencia entre 2004 y 2008 y de

Presidencia, Justicia e Interior desde 2008 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre su conocimiento ante las declaraciones manifestadas por Dña. Carmen Balfagón a través del escrito realizado ante notario el 19-01-12 donde señalaba el posible desvío de fondos públicos a través de pagos por trabajos inexistentes a empresas. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-482/2018 RGEF.5630 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Salvador Victoria, Viceconsejero de Presidencia desde 2003 a 2011, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las posibles desviaciones de fondos públicos de la Comunidad de Madrid vinculados a la materia de reeducación y reinserción del menor infractor. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-484/2018 RGEF.5685 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Avalmadrid S.G.R. ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del Plan Estratégico implementado a lo largo de 2017 de Avalmadrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-485/2018 RGEP.5686 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente en funciones de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: conocer sus explicaciones en relación con el informe de fiscalización recientemente emitido sobre la extinta Campus de la Justicia de Madrid, S.A. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-486/2018 RGEP.5687 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Pérez-Cejuela Revuelta, Directora General de Comercio y Consumo, ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, con el siguiente objeto: conocer qué medidas se piensa implementar para defender los intereses de los ciudadanos afectados por los servicios prestados por la firma iDental. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-487/2018 RGEP.5689 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra la Vía Pecuaria denominada "El Cordel de Las

Latas" en el tramo que atraviesa la finca "Cerca del Torero", en el municipio de Galapagar. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-488/2018 RGEP.5703 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: posible triple trasvase de 60 hectómetros del Tajo al Segura de abril a junio. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— C-489/2018 RGEP.5704 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: presencia y sustitución de cubiertas de fibrocemento en varios colegios del municipio de Leganés. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-490/2018 RGEF.5712 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: proceso de adjudicación del contrato denominado "Redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica - Conde de Casal con número de expediente A/SER-016123/2017". (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-493/2018 RGEF.5748 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: informar sobre el diseño, coordinación y ejecución del proyecto para la gestión social, jurídica y patrimonial de las personas tuteladas por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA). (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-494/2018 RGEF.5749 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de la Familia y el Menor ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: situación del servicio especializado en la Comunidad de Madrid para la atención y asistencia integral a menores víctimas de abuso sexual y sus familias, así como en el tratamiento de los menores agresores (CIASI). (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-495/2018 RGE.5751 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de la Familia y el Menor ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: actual situación del Centro de Primaria Acogida Hortaleza. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-499/2018 RGE.5847 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Rafael Prieto, Director Gerente de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: líneas de desarrollo del Plan Estratégico del Canal de Isabel II. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

— C-501/2018 RGE.5902 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la evolución de los trabajos de la Mesa Técnica para elaborar un pacto por la justicia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

—— PCOP-496/2018 RGEF.5558 ——

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el funcionamiento de las escuelas de música y danza de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

—— PCOP-497/2018 RGEF.5564 ——

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid constituir una mesa de trabajo para definir los objetivos y contenidos necesarios de un marco normativo reglamentario autonómico para las Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-498/2018 RGEF.5613 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del funcionamiento de la UVI de coronaria del Hospital Universitario 12 de Octubre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-499/2018 RGEF.5614 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Región solucionar las inundaciones en la UVI de coronaria del Hospital Universitario 12 de Octubre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-500/2018 RGEF.5617 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a seguir manteniendo el Gobierno de la Comunidad el contrato de gestión con GINSO para el Centro de Reforma de Menores Teresa de Calcuta.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-502/2018 RGEF.5678 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa dar cumplimiento el Gobierno al Acuerdo adoptado por el Pleno de la Asamblea de Madrid para aprobar un nuevo marco normativo y financiero para las Escuelas de Música y Danza Municipales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-503/2018 RGEF.5708 ————

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo para la modificación de los plazos de presentación de las ofertas de la licitación "Redacción del plan funcional, plan de espacios y plan de dotación, así como la redacción del anteproyecto arquitectónico que servirá de base para la reforma del complejo Hospitalario Universitario "La Paz" (Hospital "La Paz", Hospital de Cantoblanco, Hospital "Carlos III" y el resto de los centros adscritos)".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-504/2018 RGEF.5739 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la modificación de la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid para incorporar las singularidades de las cooperativas artísticas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-507/2018 RGEF.5845 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la implantación de la Ley 5/2016, de 22 de julio, por la que se modifica la regulación del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-510/2018 RGEF.5894 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para asegurar la independencia de Telemadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-511/2018 RGEF.5896 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del proceso por el que se está realizando la construcción del nuevo Centro de Salud de Arroyomolinos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-513/2018 RGEF.5904 ————

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la figura de profesor visitante distinguido recogida en su propuesta de LEMES.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-514/2018 RGEF.5908 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a sancionar a seis clínicas privadas dedicadas a la interrupción voluntaria del embarazo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-515/2018 RGEF.5909 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las denuncias tramitadas por la Consejería de Sanidad contra diversas clínicas que practican la interrupción voluntaria del embarazo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-516/2018 RGEF.5910 ————

De la Diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del GPPCM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar para garantizar una adecuada asistencia sanitaria pública a todas aquellas mujeres a quienes la Ley reconoce el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-517/2018 RGEF.5917 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno de la Región para combatir la contaminación por ruido.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-518/2018 RGEF.5944 ————

Del Diputado Sr. Aguado Crespo, del GPCS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto tomar su Gobierno para recuperar el prestigio de la Universidad Rey Juan Carlos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-519/2018 RGEF.5945 ————

Del Diputado Sr. Ramos Sánchez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno para impulsar el crecimiento y el refuerzo del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-520/2018 RGEF.5946 ————

De la Diputada Sra. Moldovan Feier, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de intervención especializada que desarrolla el Gobierno Regional dirigidas a adolescentes y sus familias en materia de adicciones a las nuevas tecnologías.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-521/2018 RGEF.5947 ————

De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: programación que tiene prevista el Gobierno Regional para la próxima Noche de los Libros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-522/2018 RGEF.5948 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno para combatir el fraude laboral en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-523/2018 RGEF.5949 ————

De la Diputada Sra. Llop Cuenca, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que con el recientemente publicado Proyecto de Agrupación y Mejora de la Jurisdicción Penal en el Partido Judicial de Madrid se va a solucionar la cuestión de la dispersión y mal estado de los edificios judiciales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-524/2018 RGEF.5950 ————

Del Diputado Sr. Rico García-Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está afectando la investigación de la trama Púnica al Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-525/2018 RGEF.5951 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-526/2018 RGEF.5952 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que impulsa el Gobierno de la labor de los escritores españoles distinguidos con el Premio Nobel, en particular de quienes más vinculación tienen con nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOP-527/2018 RGEF.5953 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son, a su juicio, las necesidades y urgencias de las bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-330/2018 RGEP.5411 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: razones que alega el Gobierno para justificar el contrato de "Concesión de obra pública para la contratación del servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario "La Paz" (PA9/2017). B.O.C.M. número 65 (viernes, 16-03-18).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-331/2018 RGEP.5414 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: número exacto de viviendas de la Agencia de la Vivienda Social que han iniciado su construcción con el Gobierno Regional desde julio del 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras,

conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-332/2018 RGEP.5415 ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional realizar alguna actuación de mejora de la movilidad en el municipio de Paracuellos del Jarama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-333/2018 RGEP.5479 ————

Del Diputado Sr. Megías Morales, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proceso para la creación de la "marca única Madrid" incluida en el plan de medidas de la Estrategia de Turismo 2016-2019 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-334/2018 RGEP.5480 ————

Del Diputado Sr. Megías Morales, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno para dar cumplimiento a la Resolución número 15/2017, del Pleno de la Asamblea de Madrid, sobre la Proposición No de Ley PNL 36/17 RGEP 1766, relativa a medidas específicas en materia de seguridad alimentaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-335/2018 RGEP.5483 ————

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, en las líneas estratégicas y medidas de actuación que competen a la Consejería de Sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-336/2018 RGEP.5502 ————

Del Diputado Sr. Morano González, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno, en el marco de sus competencias, las movilizaciones de jueces y fiscales llevadas a cabo el pasado día 5 de abril.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-337/2018 RGEP.5557 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: estudios ambientales que se han realizado previos a la apertura de un nuevo cortafuegos en la Sierra del Hontanar, entre los municipios de Canencia y Pinilla del Valle.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-338/2018 RGEF.5612 ————

Del Diputado Sr. Núñez Sánchez, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace la Dirección General de Juventud sobre la información digital publicada en el portal joven de la Comunidad de Madrid sobre trastornos alimenticios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-340/2018 RGEF.5683 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: acciones que se están llevando a cabo para impulsar la modernización digital en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-341/2018 RGEF.5684 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno Regional para garantizar el acceso a la red informática del 100% de los núcleos de población de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-342/2018 RGEF.5688 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del Plan de Acción en el RIS3 de la Comunidad de Madrid, presentado a la Unión Europea a finales de 2016, en relación a los órganos de gobernanza, el seguimiento y la evaluación de los indicadores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-343/2018 RGEF.5690 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentra la Vía Pecuaria denominada "El Cordel de Las Latas" en el tramo que atraviesa la finca "Cerca del Torero", en el municipio de Galapagar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-344/2018 RGEF.5691 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: estado de

ejecución en que se encuentran los trabajos de limpieza y recuperación de la Laguna del Aceite en el término municipal de Arganda del Rey.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-345/2018 RGEP.5707 ————

De la Diputada Sra. Marbán de Frutos, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: motivo para la modificación de los plazos de presentación de las ofertas de la licitación "Redacción del plan funcional, plan de espacios y plan de dotación, así como la redacción del anteproyecto arquitectónico que servirá de base para la reforma del complejo Hospitalario Universitario "La Paz" (Hospital "La Paz", Hospital de Cantoblanco, Hospital "Carlos III" y el resto de los centros adscritos), con número de expediente PA 6/2018".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-346/2018 RGEP.5709 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta cuál ha sido el motivo del retraso en el proceso de adjudicación del contrato de "Trabajos de mejora e impermeabilización en el túnel de Metro de la línea 7b, tramo: Barrio del Puerto - Hospital del Henares, por importe de 4.641.783,72 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses, con número de expediente A/OBR-005659/2017".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-347/2018 RGE.5710 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta si se ajusta el procedimiento de adjudicación del contrato de prestación de servicios para la redacción del proyecto de reparación de daños estructurales de la estación "Hospital del Henares" de la línea 7 de Metro de Madrid con número de expediente A/SER-001430/2018 a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-348/2018 RGE.5711 ————

De la Diputada Sra. González Pastor, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta si se ajusta el procedimiento de adjudicación del contrato de prestación de servicios para la redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 de Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica - Conde de Casal, con número de expediente A/SER-016123/2017 a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-349/2018 RGE.5720 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre las medidas llevadas a cabo ante la aparición de grietas en el edificio que alberga la escuela de personas adultas en el municipio de San Fernando de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-350/2018 RGEP.5834 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por Alcalá de Henares en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-351/2018 RGEP.5835 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por Morzarzal en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-352/2018 RGEP.5836 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por Ciempozuelos en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-353/2018 RGEP.5837 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por San Fernando de Henares en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-354/2018 RGEP.5838 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por Pinto en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-355/2018 RGEP.5839 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por Rivas en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-356/2018 RGEP.5840 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación de los proyectos dados de alta por Valdemoro en el Plan de Inversiones Regionales 2016-2019 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-357/2018 RGEP.5892 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: implicaciones que considera que puede tener el escándalo en torno al Máster de Cífuentes sobre la juventud que cursa estudios universitarios en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-358/2018 RGEP.5899 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la financiación de las escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-359/2018 RGEP.5900 ————

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del modelo de financiación modulo-aula en las escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PCOC-360/2018 RGEP.5903 ————

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la figura de profesor visitante distinguido recogida en su propuesta de LEMES.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación e Investigación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— PI-2571/2018 RGEP.5405 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la resolución con los integrantes y términos de referencia del Grupo de Trabajo creado para elaborar el Plan Funcional del futuro "Centro Hospitalario de Cuidados y Recuperación Funcional de Pacientes",

al que se ha referido el Sr. Consejero de Sanidad en su respuesta a la PCOP 396/18 RGEP 4077, sustanciada en el Pleno del día 5-04-18.

———— PI-2572/2018 RGEP.5406 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del borrador del Plan Funcional del futuro "Centro Hospitalario de Cuidados y Recuperación Funcional de Pacientes", situado en las antiguas instalaciones del Hospital Puerta de Hierro, al que se ha referido el Sr. Consejero de Sanidad en su respuesta a la PCOP 396/18 RGEP 4077, sustanciada en el Pleno del día 5-04-18.

———— PI-2573/2018 RGEP.5407 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la Intervención previo a la autorización del contrato de "Concesión de obra pública para la contratación del servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario La Paz" (PA9/2017), al que se refiere la Resolución de 6-03-08 de la Gerencia del Hospital Universitario La Paz, recogida en el BOCM número 65 (viernes, 16-03-18).

———— PI-2574/2018 RGEP.5408 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe jurídico previo a la autorización del contrato de "Concesión de obra pública para la contratación del servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario La Paz" (PA9/2017), al que se refiere la Resolución de 6-03-08 de la Gerencia del Hospital Universitario La Paz, recogida en el BOCM número 65 (viernes, 16-03-18).

———— PI-2575/2018 RGEP.5409 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe económico previo a la autorización del contrato de "Concesión de obra pública para la contratación del servicio integral de restauración, construcción, equipamiento y mantenimiento del Edificio de Hostelería en el Hospital Universitario La Paz" (PA9/2017), al que se refiere la Resolución de 6-03-08 de la Gerencia del Hospital Universitario La Paz, recogida en el BOCM número 65 (viernes, 16-03-18).

———— PI-2576/2018 RGEP.5412 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de la campaña "Iguales para hoy. Iguales para siempre".

———— PI-2577/2018 RGEP.5420 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ALBA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2578/2018 RGEP.5421 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ALBA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2579/2018 RGEP.5422 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ALBA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2580/2018 RGEP.5423 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ALBA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2581/2018 RGEP.5424 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ALBA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2582/2018 RGEP.5425 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ANAA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2583/2018 RGEP.5426 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ANAA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2584/2018 RGEP.5427 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales

de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad ANAA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2585/2018 RGEP.5428 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad APAP Alcalá a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2586/2018 RGEP.5429 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad APAP Alcalá a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2587/2018 RGEP.5430 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad APAP Alcalá a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2588/2018 RGEP.5431 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad APAP Alcalá a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2589/2018 RGEP.5432 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Fundación Arca de Noé a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2590/2018 RGEP.5433 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Fundación Arca de Noé a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2591/2018 RGEP.5434 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Fundación Arca de Noé a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2592/2018 RGEP.5435 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad La Voz Animal a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2593/2018 RGEP.5436 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad La Voz Animal a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2594/2018 RGEP.5437 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad La Voz Animal a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2595/2018 RGEP.5438 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad La Voz Animal a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2596/2018 RGEP.5439 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad La Voz Animal a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2597/2018 RGEP.5440 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales

de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Maikan Camino a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2598/2018 RGEP.5441 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Maikan Camino a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2599/2018 RGEP.5442 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Maikan Camino a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2600/2018 RGEP.5443 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Maikan Camino a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2601/2018 RGEP.5444 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad Maikan Camino a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2602/2018 RGEP.5445 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad PROA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2603/2018 RGEP.5446 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad PROA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2604/2018 RGEP.5447 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad PROA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2605/2018 RGEP.5448 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad PROA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2606/2018 RGEP.5449 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad PROA a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2607/2018 RGEP.5450 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad San Antón a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2608/2018 RGEP.5451 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad San Antón a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2609/2018 RGEP.5452 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad San Antón a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2610/2018 RGEP.5453 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales

de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad San Antón a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2611/2018 RGEP.5454 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad SPAP a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2612/2018 RGEP.5455 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad SPAP a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2613/2018 RGEP.5456 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad SPAP a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2614/2018 RGEP.5457 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad SPAP a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2615/2018 RGEP.5458 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por la entidad SPAP a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2616/2018 RGEP.5459 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Municipal Las Rozas de Madrid a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2617/2018 RGEP.5460 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Municipal Las Rozas de Madrid a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2618/2018 RGEP.5461 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Municipal San Lorenzo de El Escorial a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2619/2018 RGEP.5462 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada el Centro Municipal San Lorenzo de El Escorial a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2620/2018 RGEP.5463 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid (CIAAM) a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2621/2018 RGEP.5464 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid (CIAAM) a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2622/2018 RGEP.5465 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid (CIAAM) a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2623/2018 RGEP.5466 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid (CIAAM) a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2624/2018 RGEP.5467 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la comunicación prevista en el artículo 21.8 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, realizada por el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid (CIAAM) a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2625/2018 RGEP.5468 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades de defensa de los animales, declaradas entidades colaboradoras con la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en el cuarto trimestre de 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2626/2018 RGEP.5469 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades de defensa de los animales, declaradas entidades colaboradoras con la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en el primer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2627/2018 RGEP.5470 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades de defensa de los animales, declaradas entidades colaboradoras con la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en el segundo trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2628/2018 RGEP.5471 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades de defensa de los animales, declaradas entidades colaboradoras con la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en el tercer trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2629/2018 RGEP.5472 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades de defensa de los animales, declaradas entidades colaboradoras con la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 4/16, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en el cuarto trimestre de 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2630/2018 RGEP.5512 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Comunidad de Madrid por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015.

———— PI-2631/2018 RGEP.5513 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Comunidad de Madrid por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016.

———— PI-2632/2018 RGEP.5514 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Comunidad de Madrid por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017.

———— PI-2633/2018 RGEP.5515 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Comunidad de Madrid por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo del año 2018 hasta la actualidad.

———— PI-2634/2018 RGEP.5516 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo del año 2018 hasta la actualidad.

———— PI-2635/2018 RGEP.5517 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017.

———— PI-2636/2018 RGEP.5518 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016.

———— PI-2637/2018 RGEP.5519 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015.

———— PI-2638/2018 RGEP.5520 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del Sureste por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015.

———— PI-2639/2018 RGEP.5521 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del Sureste por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016.

———— PI-2640/2018 RGEP.5522 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del Sureste por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017.

———— PI-2642/2018 RGEP.5524 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del Sureste por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde comienzos del año 2018 hasta la actualidad.

———— PI-2643/2018 RGEP.5525 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde comienzos del año 2018 hasta la actualidad.

———— PI-2644/2018 RGEP.5526 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017.

———— PI-2645/2018 RGEP.5527 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016.

———— PI-2646/2018 RGEP.5528 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su entorno por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015.

———— PI-2647/2018 RGEP.5529 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional Cursos Bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Sureste) por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015.

———— PI-2648/2018 RGEP.5530 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional Cursos Bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Sureste) por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016.

———— PI-2649/2018 RGEP.5531 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional Cursos Bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Sureste) por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017.

———— PI-2650/2018 RGEP.5532 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Regional Cursos Bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Sureste) por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad.

———— PI-2651/2018 RGEP.5533 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en Paraje Pintoresco Pinar de Abantos y Zona de la Herrera por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad.

———— PI-2652/2018 RGEP.5534 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en Paraje Pintoresco Pinar de Abantos y Zona de la Herrera por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017.

———— PI-2653/2018 RGEP.5535 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en Paraje Pintoresco Pinar de Abantos y Zona de la Herrera por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016.

———— PI-2654/2018 RGEP.5536 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en Paraje Pintoresco Pinar de Abantos y Zona de la Herrera por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015.

———— PI-2655/2018 RGEP.5537 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015.

———— PI-2656/2018 RGEP.5538 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016.

———— PI-2657/2018 RGEP.5539 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017.

———— PI-2658/2018 RGEP.5540 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad.

———— PI-2659/2018 RGEP.5541 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Sitio Natural de Interés Nacional Hayedo de Montejo de la Sierra por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad.

———— PI-2660/2018 RGEP.5542 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Sitio Natural de Interés Nacional Hayedo de Montejo de la Sierra por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017.

———— PI-2661/2018 RGEP.5543 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Sitio Natural de Interés Nacional Hayedo de Montejo de la Sierra por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016.

———— PI-2662/2018 RGEP.5544 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Sitio Natural de Interés Nacional Hayedo de Montejo de la Sierra por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015.

———— PI-2663/2018 RGEP.5545 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Refugio de Fauna Laguna de San Juan por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015.

———— PI-2664/2018 RGEP.5546 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Refugio de Fauna Laguna de San Juan por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016.

———— PI-2665/2018 RGEP.5547 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Refugio de Fauna Laguna de San Juan por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017.

———— PI-2666/2018 RGEP.5548 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Refugio de Fauna Laguna de San Juan por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad.

———— PI-2667/2018 RGEP.5549 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Monumento Natural de Interés Nacional Peña del Arcipreste de Hita por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad.

———— PI-2668/2018 RGEP.5550 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Monumento Natural de Interés Nacional Peña del Arcipreste de Hita por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017.

———— PI-2669/2018 RGEP.5551 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Monumento Natural de Interés Nacional Peña del Arcipreste de Hita por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016.

———— PI-2670/2018 RGEP.5552 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Monumento Natural de Interés Nacional Peña del Arcipreste de Hita por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015.

———— PI-2671/2018 RGEP.5553 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2015.

———— PI-2672/2018 RGEP.5554 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2016.

———— PI-2673/2018 RGEP.5555 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, en el año 2017.

———— PI-2674/2018 RGEP.5556 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los trabajos de educación ambiental realizados en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, o a través de contratos de dicho servicio, desde el comienzo de 2018 hasta la actualidad.

———— PI-2675/2018 RGEP.5560 ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre el Plan de Lucha contra la Violencia en el Deporte aprobado en el Consejo de Gobierno del 6-06-17.

———— PI-2676/2018 RGEP.5561 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato para la realización del proyecto para la construcción del nuevo Hospital La Paz, presentado ante la opinión pública el día 7-03-18.

———— PI-2677/2018 RGEP.5567 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres y comisariadas por mujeres previstas en el Centro de Arte Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid para 2018.

———— PI-2678/2018 RGEP.5568 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres y comisariadas por mujeres previstas en el Centro de Interpretación Nuevo Baztán para 2018.

———— PI-2679/2018 RGEP.5569 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres en el Museo Picasso. Colección Eugenio Arias previstas para 2018.

———— PI-2680/2018 RGEP.5570 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres en el Museo Casa Natal de Cervantes previstas para 2018.

———— PI-2681/2018 RGEP.5571 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en Casa Museo Lope de Vega de la Comunidad de Madrid previstas para 2018.

———— PI-2682/2018 RGEP.5572 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres y comisariadas por mujeres previstas en el marco de la Red Itiner para 2018.

———— PI-2683/2018 RGEP.5573 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres artistas presentes en las exposiciones previstas en la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid para 2018.

———— PI-2684/2018 RGEP.5574 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres exhibidas en el Centro de Interpretación Nuevo Baztán el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2685/2018 RGEP.5575 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres en las exposiciones realizadas en el marco de la Red Itiner en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2686/2018 RGEP.5576 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2687/2018 RGEP.5577 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres beneficiarias de las ayudas a la creación de artes visuales de la Comunidad de Madrid en las convocatorias del periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2688/2018 RGEP.5578 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en la Sala de Exposiciones del Canal de Isabel II en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2689/2018 RGEP.5579 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en la Sala Alcalá 31, en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2690/2018 RGEP.5580 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en el Centro de Interpretación Nuevo Baztán en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2691/2018 RGEP.5581 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han presentado solicitud a las ayudas a la creación de artes visuales de la Comunidad de Madrid en las convocatorias del periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2693/2018 RGEP.5583 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en el Museo Casa Natal de Cervantes el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2694/2018 RGEP.5584 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en Casa Museo Lope de Vega de la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2695/2018 RGEP.5585 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres artistas presentes en las exposiciones realizadas en la Sala de Arte Joven de la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2696/2018 RGEP.5586 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres exhibidas en la Sala de Exposiciones del Canal de Isabel II en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2697/2018 RGEP.5587 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres exhibidas en la Sala Alcalá 31 en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2698/2018 RGEP.5588 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres en las exposiciones realizadas en el marco de la Red Itiner en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2699/2018 RGEP.5589 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones comisariadas por mujeres exhibidas en el Centro de Arte Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2700/2018 RGEP.5590 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han presentado solicitud a las convocatorias de "Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid" en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2701/2018 RGEP.5591 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres beneficiarias en las convocatorias de "Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid" en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2702/2018 RGEP.5592 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han presentado solicitud a las becas de residencia en el extranjero para jóvenes artistas y comisarios del ámbito de las Artes Visuales convocadas por la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2703/2018 RGEP.5593 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres exhibidas en el Centro de Arte Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2704/2018 RGEP.5594 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres beneficiarias de las becas de residencia en el extranjero para jóvenes artistas y comisarios del ámbito de las Artes Visuales convocadas por la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2017, desagregando por año.

———— PI-2705/2018 RGEP.5595 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Asociaciones con las que prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco del Plan Regional de Educación Patrimonial, colaborar para fomentar el acceso al patrimonio a los sectores con riesgo de exclusión, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18.

———— PI-2706/2018 RGEP.5596 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones y actividades que el Gobierno de la Comunidad de Madrid prevé, en el marco del Plan Regional de Educación Patrimonial, implantar para fomentar el acceso al patrimonio a los sectores con riesgo de exclusión, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18.

———— PI-2707/2018 RGEP.5597 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del calendario previsto para la conformación del grupo de trabajo multidisciplinar formado por expertos en materia de educación y patrimonio cultural que se prevé crear con el objeto de proceder a la ejecución del Plan de Educación Patrimonial y a su seguimiento, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18.

———— PI-2708/2018 RGEP.5598 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de órganos, organismos y entidades dentro de la propia Comunidad de Madrid con que prevé contar el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco del Plan Regional de Educación Patrimonial, para fomentar la acción conjunta y coordinada para mostrar diferentes facetas de Patrimonio Histórico y Cultural madrileño, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18.

———— PI-2709/2018 RGEP.5599 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado y desglose de actividades de tipo musical en enclaves patrimoniales o actividades teatrales que ilustren el contexto histórico de un bien patrimonial que prevé poner en marcha, en el marco del Plan Regional de Educación Patrimonial, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18.

———— PI-2710/2018 RGEP.5600 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Reales Academias con las que prevé colaborar el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el marco del Plan Regional de Educación Patrimonial, para fomentar mediante los pertinentes instrumentos jurídicos, el asesoramiento científico y técnico especializado de dichas instituciones en cuantas actuaciones que en temas de educación patrimonial se estime conveniente, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18.

———— PI-2711/2018 RGEF.5601 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de actuaciones y actividades que el Gobierno de la Comunidad de Madrid prevé, en el marco del Plan Regional de Educación Patrimonial, poner en marcha para sensibilizar a la comunidad educativa y muy especialmente a los alumnos que se encuentren dentro de los distintos ciclos educativos, sobre los valores del patrimonio cultural madrileño en sus diferentes tipologías, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18.

———— PI-2712/2018 RGEF.5602 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Colegios Profesionales con los que prevé colaborar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el desarrollo del Plan Regional de Educación Patrimonial, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18.

———— PI-2713/2018 RGEF.5603 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las Universidades Públicas con las que prevé colaborar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para desarrollar actividades de formación organizando jornadas, conferencias y actuaciones para el conocimiento del Patrimonio Cultural por parte de especialistas y de futuros especialistas en la materia, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18.

———— PI-2714/2018 RGEF.5604 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del calendario de trabajo del grupo de trabajo creado en el marco del Plan de Educación y Patrimonio Nacional que la Directora General de Patrimonio Cultural menciona en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18.

———— PI-2715/2018 RGEF.5605 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición del grupo de trabajo creado en el marco del Plan de Educación y Patrimonio Nacional que la Directora General de Patrimonio Cultural menciona en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18.

———— PI-2716/2018 RGEF.5606 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del calendario previsto en el Plan Regional de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2717/2018 RGEF.5607 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres y comisariadas por mujeres previstas en la Sala Alcalá 31 para 2018.

———— PI-2718/2018 RGEP.5608 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de exposiciones dedicadas a mujeres y comisariadas por mujeres previstas en la Sala de Exposiciones del Canal de Isabel II para 2018.

———— PI-2719/2018 RGEP.5609 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Regional de Educación Patrimonial de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2720/2018 RGEP.5610 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición prevista por parte de la Administración General del Estado y de las Entidades Locales para el grupo de trabajo multidisciplinar formado por expertos en materia de educación y patrimonio cultural que se prevé conformar con el objeto de proceder a la ejecución del Plan de Educación Patrimonial y a su seguimiento, tal y como afirmó la Directora General de Patrimonio Cultural en la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes del 19-02-18.

———— PI-2721/2018 RGEP.5615 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Avalmadrid para 2017.

———— PI-2722/2018 RGEP.5676 ————

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: identidad de los 8 funcionarios de la Comunidad de Madrid a los que se subvencionó con 1.500 € de los 1.800 que costaba la matrícula en el postgrado de Derecho Autonómico organizado por la Universidad Rey Juan Carlos "en colaboración" con la Consejería de Presidencia de Madrid el curso académico 2011-2012.

———— PI-2723/2018 RGEP.5681 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan para la Extensión de la Banda Ancha presentado por el Presidente del Gobierno el pasado 21-03-18. (Por vía del art. 18.5 RAM).

———— PI-2740/2018 RGEP.5693 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los justificantes de entrega a las compañías receptoras de los residuos peligrosos extraídos de la Laguna del Aceite de Arganda del Rey desde el 17-12-15 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2741/2018 RGEP.5694 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre las diferentes fracciones del material acumulado en la Laguna del Aceite de Arganda del Rey, tras las actuaciones de extracción que se vienen realizando en la misma, desde el 17-12-15 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2742/2018 RGEP.5695 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre el estado de los cauces fluviales adyacentes a la Laguna del Aceite de Arganda del Rey, desde el 17-12-15 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2743/2018 RGEP.5696 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los análisis de los que se disponga sobre el estado de las aguas subterráneas adyacentes a la Laguna del Aceite de Arganda del Rey, desde el 17-12-15 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2744/2018 RGEP.5697 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes y memoria emitidos como consecuencia de los análisis realizados sobre el estado de las aguas subterráneas adyacentes a la Laguna del Aceite de Arganda del Rey, desde el 9-02-16 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2745/2018 RGEP.5698 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas con cargo al Programa 456N: Evaluación Ambiental, de la Sección 16: Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para la ejecución del proyecto "Fase 1.A Actuaciones sobre el material bombeable de la laguna principal dentro de la recuperación ambiental de las parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey", durante el año 2015. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2746/2018 RGEP.5699 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas con cargo al Programa 456N: Evaluación Ambiental, de la Sección 16: Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para la ejecución del proyecto "Fase 1.A Actuaciones sobre el material bombeable de la laguna principal dentro de la recuperación ambiental de las parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey", durante el año 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2747/2018 RGEP.5700 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas con cargo al Programa 456N: Evaluación Ambiental, de la Sección 16: Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para la ejecución del proyecto "Fase 1.A Actuaciones sobre el material bombeable de la laguna principal dentro de la recuperación ambiental de las parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey", durante el año 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2748/2018 RGEP.5701 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas con cargo al Programa 456N: Evaluación Ambiental, de la Sección 16: Medio

Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para la ejecución del proyecto "Fase 1.A Actuaciones sobre el material bombeable de la laguna principal dentro de la recuperación ambiental de las parcelas 146 C y D del Polígono 47 de Arganda del Rey", desde el 1-01-18 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— **PI-2749/2018 RGEP.5705** ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones e infraestructuras que ha realizado en el año 2017 la Comunidad de Madrid en el municipio de Alcorcón.

———— **PI-2750/2018 RGEP.5706** ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión sobre ejecución de obras y mejoras en los colegios e institutos públicos del municipio de Alcorcón a lo largo del año 2018.

———— **PI-2751/2018 RGEP.5721** ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de la Dirección de Área Territorial, dependiente de la Consejería de Educación, ante la aparición de grietas en el edificio que alberga la escuela de personas adultas, en el municipio de San Fernando de Henares.

———— **PI-2752/2018 RGEP.5722** ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de contratos menores suscritos por la Comunidad de Madrid en el año 2014.

———— **PI-2753/2018 RGEP.5723** ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de contratos menores suscritos por la Comunidad de Madrid en el año 2015.

———— **PI-2756/2018 RGEP.5726** ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proporción del número de contratos menores respecto del total de contratos suscritos por la Comunidad de Madrid en 2014.

———— **PI-2757/2018 RGEP.5727** ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proporción del número de contratos menores respecto del total de contratos suscritos por la Comunidad de Madrid en 2015.

———— **PI-2760/2018 RGEP.5730** ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proporción del gasto en euros en contratos menores respecto del total de gasto en contratación pública en la Comunidad de Madrid en 2014.

———— **PI-2761/2018 RGEP.5731** ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proporción del gasto en euros en contratos menores respecto del total de gasto en contratación pública en la Comunidad de Madrid en 2015.

———— **PI-2764/2018 RGEP.5734** ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: volumen total del gasto en euros en contratos menores en la Comunidad de Madrid en 2014.

———— **PI-2765/2018 RGEP.5735** ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: volumen total del gasto en euros en contratos menores en la Comunidad de Madrid en 2015.

———— **PI-2768/2018 RGEP.5780** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: borrador de la Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2769/2018 RGEP.5781** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: borrador del Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2770/2018 RGEP.5782** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: composición del grupo de expertos designado para la elaboración del "Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid".

———— **PI-2771/2018 RGEP.5783** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento de Alcance de la Estrategia y Diagnóstico del Estado de Conservación de la Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2772/2018 RGEP.5784** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documento de Alcance del Plan y Diagnóstico del Estado de Conservación del Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2773/2018 RGEP.5785** ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresa/s adjudicataria/s para la elaboración del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid y dotación económica asignada.

———— PI-2774/2018 RGEP.5786 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: borrador del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2775/2018 RGEP.5787 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de expertos que han participado hasta la fecha en "Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid" y consideraciones y aportaciones realizadas al mismo.

———— PI-2776/2018 RGEP.5788 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Severo Ochoa, calle de Los Robles 4, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

———— PI-2777/2018 RGEP.5789 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Clara Campoamor, calle del Parque Bujaruelo, CP 28924 Alcorcón (Madrid).

———— PI-2778/2018 RGEP.5790 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Chaves Nogales, calle de Berlín C/v a C/ Atenas s/n, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

———— PI-2779/2018 RGEP.5791 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Fuente del Palomar, calle de Camilo José Cela, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

———— PI-2780/2018 RGEP.5792 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Federico García Lorca, calle del Olímpico Francisco Fernández Ochoa 6, CP 28923 Alcorcón (Madrid).

———— PI-2781/2018 RGEP.5793 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Santo Domingo, calle de Los Cantos 23, CP 28921 Alcorcón (Madrid).

———— PI-2782/2018 RGEP.5794 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Colegio Parque de Lisboa, calle del Ministro Fernández Ordoñez 2, CP 28924 Alcorcón (Madrid).

———— PI-2783/2018 RGEP.5795 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Miguel de Cervantes, Avenida de Villaviciosa 7, CP 28922, Alcorcón (Madrid).

———— PI-2784/2018 RGEP.5796 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Los Castillos, Calle Referéndum Viñagrande 3, CP 28925, Alcorcón (Madrid).

———— PI-2785/2018 RGEP.5797 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Colegio Joaquín Costa, Calle del Parque Grande 1, CP 28924, Alcorcón (Madrid).

———— PI-2786/2018 RGEP.5798 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Colegio Jesús Varela, Avenida de Portugal 12, CP 28921, Alcorcón (Madrid).

———— PI-2788/2018 RGEP.5800 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Fernando de los Ríos, Avenida del Oeste 4, CP 28922, Alcorcón (Madrid).

———— PI-2789/2018 RGEP.5801 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz, Calle de Claudio Sánchez Albornoz s/n, CP 28922, Alcorcón (Madrid).

———— PI-2791/2018 RGEP.5803 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Colegio Bellas Vistas, Calle de Sahagún 32, CP 28925, Alcorcón (Madrid).

———— PI-2792/2018 RGEP.5804 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Vicente Aleixandre, Calle de Polvoranca 35, CP 28923, Alcorcón (Madrid).

———— PI-2793/2018 RGEP.5805 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Santiago Ramón y Cajal, Avenida de Cantarranas 44, CP 28921, Alcorcón (Madrid).

———— PI-2794/2018 RGEP.5806 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Agustín Argüelles, Calle de las Hayas s/n, CP 28922, Alcorcón (Madrid).

———— PI-2795/2018 RGEP.5807 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público San José de Valderas, Avenida Derechos Humanos 6, CP 28924, Alcorcón (Madrid).

———— PI-2796/2018 RGEP.5808 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Miguel Hernández, situado en la Calle Pablo Neruda, CP 28922, Alcorcón (Madrid).

———— PI-2797/2018 RGEP.5809 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Daniel Martín, situado en la Avenida del Alcalde José Aranda 45, CP 28923 Alcorcón (Madrid).

———— PI-2798/2018 RGEP.5810 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Párroco Don Victoriano, situado en Calle de la Olímpica Conchita Puig 2, CP 28923 Alcorcón (Madrid).

———— PI-2799/2018 RGEP.5811 ————

Del Diputado Sr. Gómez-Chamorro Torres, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las condiciones higiénico-sanitarias del comedor del Colegio Público Carmen Conde, situado en la Avenida del Oeste 2, CP 28922 Alcorcón (Madrid).

———— PI-2800/2018 RGEP.5812 ————

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos de asesoría jurídica adjudicados por la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos,

Empresas Públicas y demás entes de la Administración Institucional, desde el 1-01-17 hasta la fecha, con indicación del objeto del contrato, adjudicatario, importe y duración del mismo.

———— PI-2801/2018 RGEP.5813 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: respuesta transmitida por la Comunidad al Ayuntamiento de Madrid sobre el Plan Especial remitido por este al respecto de la Finca Vista Alegre, situada en el Distrito de Carabanchel de la ciudad de Madrid, a ser posible en formato electrónico reutilizable por el usuario.

———— PI-2802/2018 RGEP.5814 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan especial remitido por el Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad al respecto de la Finca Vista Alegre, situada en el Distrito de Carabanchel de la Ciudad de Madrid, a ser posible en formato electrónico reutilizable por el usuario.

———— PI-2803/2018 RGEP.5815 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 91, de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid en el año 2017.

———— PI-2804/2018 RGEP.5816 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria del año 2017 del Área de Sugerencias y Quejas dependientes de la D.G. de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, a ser posible en formato digital.

———— PI-2810/2018 RGEP.5822 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los ingresos de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM) por actividades de formación continua y titulaciones de posgrado.

———— PI-2811/2018 RGEP.5823 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la justificación de la subvención otorgada a Fundación Teatro de la Abadía para el ejercicio de 2017.

———— PI-2812/2018 RGEP.5824 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de la subvención otorgada a la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM), para el ejercicio de 2017.

———— PI-2813/2018 RGEP.5825 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la justificación de la subvención otorgada a Fundación del Teatro Real de Madrid para el ejercicio de 2017.

———— PI-2814/2018 RGEP.5826 ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Subvenciones para la Recuperación Urbana Integrada de Cascos Antiguos y de Conjuntos Urbanos Homogéneos con valor Patrimonial 2018-2021.

———— PI-2815/2018 RGEP.5827 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid, documento de alcance del Plan y Diagnóstico del Estado de Conservación.

———— PI-2816/2018 RGEP.5828 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid, documento de alcance de la Estrategia y Diagnóstico del Estado de Conservación.

———— PI-2817/2018 RGEP.5829 ————

De la Diputada Sra. Carazo Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones extraídas por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio del análisis de medidas existentes a nivel local, regional, nacional e internacional, relativas a ríos y humedales.

———— PI-2818/2018 RGEP.5842 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento de Alcance del Plan y Diagnóstico del Estado de Conservación. Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2819/2018 RGEP.5843 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del documento de Alcance del Plan y Diagnóstico del Estado de Conservación. Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-2820/2018 RGEP.5844 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de expertos consultados en el proceso de redacción del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-2821/2018 RGEP.5848** ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución en medios de comunicación de la campaña "Iguales para hoy. Iguales para siempre", con indicación del monto económico asignado a cada medio.

———— **PI-2822/2018 RGEP.5849** ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto aportado por la Comunidad de Madrid a la campaña "Iguales para hoy. Iguales para siempre", y desglose de la aportación del Fondo Social Europeo a la campaña referenciada.

———— **PI-2823/2018 RGEP.5850** ————

De la Diputada Sra. Martínez Ten, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto del Fondo Social Europeo destinado a la campaña "Iguales para hoy. Iguales para siempre".

———— **PI-2824/2018 RGEP.5852** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2005. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— **PI-2825/2018 RGEP.5853** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2006. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— **PI-2826/2018 RGEP.5854** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2007. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— **PI-2827/2018 RGEP.5855** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2008. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— **PI-2828/2018 RGEP.5856** ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2009. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2829/2018 RGEP.5857 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2010. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2830/2018 RGEP.5858 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2011. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2831/2018 RGEP.5859 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2012. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2832/2018 RGEP.5860 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2013. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2833/2018 RGEP.5861 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2014. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2834/2018 RGEP.5862 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2015. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2835/2018 RGEP.5863 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2016. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2836/2018 RGEP.5864 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" durante el año 2017. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2837/2018 RGEP.5865 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas abonadas por el Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" desde el 1 de enero de 2018 hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2838/2018 RGEP.5866 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las Actas del Consejo General del Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" desde su constitución hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2839/2018 RGEP.5867 ————

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las Cuentas Anuales e Informes de Auditoría del Consorcio Urbanístico "para la Urbanización Integral del PERI II y PERI III, de Montencinar" desde su constitución hasta la actualidad. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

———— PI-2840/2018 RGEP.5877 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo elevado al Consejo de Gobierno para la licitación de la adjudicación abierta de construcción y explotación de Metro Ligero.

———— PI-2841/2018 RGEP.5878 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de licitación y adjudicación de cada uno de los contratos firmados con anterioridad a la licitación del contrato de concesión de obra pública, que se incorporarían a ésta y que están recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir el contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de las líneas de Metro Ligero de la Comunidad de Madrid T2, entre Colonia Jardín y Pozuelo de Alarcón.

———— PI-2842/2018 RGEP.5879 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto básico del Metro Ligero Oeste, tanto de la línea a Pozuelo como de la línea a Boadilla, elaborado por la empresa INECO.

———— PI-2843/2018 RGEP.5880 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de licitación y adjudicación de cada uno de los contratos firmados con anterioridad a la licitación del contrato de concesión de obra pública, que se incorporarían a ésta y que están recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir el contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de las líneas de Metro Ligero de la Comunidad de Madrid T3, entre Colonia Jardín y Boadilla del Monte.

———— PI-2844/2018 RGEP.5881 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fechas de licitación y adjudicación de cada uno de los contratos firmados con anterioridad a la licitación del contrato de concesión de obra pública, que se incorporarían a ésta y que están recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir el contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de las líneas de Metro Ligero de la Comunidad de Madrid T1, entre Pinar de Chamartín-Sanchinarro-Las Tablas.

———— PI-2845/2018 RGEP.5882 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: registro de entrada y fecha de entrada en la Consejería de Transportes de los Estudios de Viabilidad de Metro Ligero emitidos por Mintra.

———— PI-2846/2018 RGEP.5883 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proyecto básico del Metro Ligero Oeste, tanto de la línea a Pozuelo como de la línea a Boadilla, elaborado por la empresa SENER.

———— PI-2847/2018 RGEP.5884 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligero en el año 2010.

———— PI-2848/2018 RGEP.5885 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligero en el año 2011.

———— PI-2849/2018 RGEP.5886 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligero en el año 2012.

———— PI-2850/2018 RGEP.5887 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligerero en el año 2013.

———— PI-2851/2018 RGEP.5888 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligerero en el año 2014.

———— PI-2852/2018 RGEP.5889 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligerero en el año 2015.

———— PI-2853/2018 RGEP.5890 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligerero en el año 2016.

———— PI-2854/2018 RGEP.5891 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del procedimiento de reequilibrio de retribuciones a las concesionarias de Metro Ligerero en el año 2017.

———— PI-2855/2018 RGEP.5895 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios utilizados por el equipo de Coordinación de Centros de la Dirección General de la Mujer a la hora de aprobar o desestimar el traslado de mujeres víctimas de violencia de género de un centro de emergencia a una casa de acogida, a los que se alude en la contestación a la PI 150/18.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— COMPOSICIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRESENCIA DE AMIANTO EN METRO DE MADRID ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, a petición del Sr. Presidente de la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid,

ACUERDA

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, apartados 1 y 2, del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubiertas la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría de la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid por los Sres. Diputados D. José Manuel López Rodrigo, Dña. María Carmen Mena Romero y D. Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez, respectivamente.

Segundo.- Toma de conocimiento de la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en el artículo 70.2 del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, por el Ilmo. Sr. Diputado D. Nicolás Rodríguez García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**— NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN INVESTIGACIÓN SOBRE LA
PRESENCIA DE AMIANTO EN METRO DE MADRID —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, en relación con la norma sexta de sus reglas básicas de creación, organización y funcionamiento, acuerda la periodicidad mensual para la celebración de sesiones de la Comisión durante el presente periodo de sesiones, en los términos en que se propone, reuniéndose la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid los días 11 de mayo y 15 de junio.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, de conformidad con las competencias que le atribuye el artículo 85 del Reglamento de esta Cámara, con la finalidad de adecuar en materia de contratación el Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid a las novedades introducidas por la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, sobre composición de la Mesa de Contratación,

Considerando los informes Jurídicos que se adjuntan, de 16 de febrero, 13 y 21 de marzo de 2018 (con núm. de RE.DGA. 488, 764 y 853 respectivamente).

Considerando, de conformidad con el escrito de la Dirección de Gestión administrativa de 23 de marzo de 2018,

La conclusión in fine del informe Jurídico de 21 de marzo, que establece que en definitiva, si su actuación [del Jefe del Servicio de Contratación] constituye un previo acto de redactar efectivamente o de participar en el proceso de redacción del pliego, resulta vedada en todo caso su presencia en la mesa de contratación con la condición de vocal, lo cual no vedaría per se la posibilidad de estar presente en la mesa en otro concepto distinto [al de vocal], conforme indica el punto 2 del Informe de la Junta Consultiva 3/2018.

Visto el punto 2 del Informe de la Junta Consultiva 3/2018, que determina que esta cuestión viene resuelta en el propio precepto [artículo 326.5 de la Ley 9/2017]. Es cierto que cuando la norma señala que tales personas no pueden formar parte de la mesa de contratación [el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de que se trate] lo que significa tal prohibición es que no pueden formar parte del órgano colegiado con la condición de vocales.

Vistos los considerandos anteriores, y actuando tradicionalmente el Jefe del Servicio de Contratación en la mesa de contratación de la Asamblea de Madrid, en calidad de secretario de la misma, nada obsta para que pueda seguir siendo secretario de la mesa de contratación a la lectura del artículo 326 de la Ley 9/2017, ostentando las funciones que le encomienda el artículo 44.e) del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid.

ACUERDA

Aprobar la siguiente modificación del artículo 87 del Reglamento de Régimen Interior, a los fines expuestos de adecuarlo a las novedades introducidas por la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público:

“Artículo 87. En la Asamblea de Madrid existirá una única Mesa de Contratación, de carácter permanente, para todos aquellos contratos convocados por la Asamblea de Madrid en que resulte preceptiva su intervención, y ostentará las competencias y desempeñará las funciones que le atribuye la normativa de contratos del sector público. La Mesa de Contratación está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- El Secretario General de la Asamblea de Madrid.

Suplente: El Director de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

VOCALES:

- El Director de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid.

Suplente: Un Técnico Superior de la Asamblea de Madrid.

- El Interventor de la Asamblea de Madrid. Ostenta las funciones relativas al control económico-presupuestario previstas en la Ley 9/2017.

Suplente: El Técnico Adjunto a la Intervención.

- El Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Asamblea de Madrid. Ostenta las funciones de asesoramiento jurídico previstas en la Ley 9/2017.

Suplente: Un Letrado de la Asamblea de Madrid.

- El Técnico Adjunto a la Intervención.

SECRETARIO:

- El Jefe del Servicio de Contratación.

Suplente: El Jefe del Negociado de Gestión de Expedientes, del Servicio de Contratación.

Para la válida constitución de la Mesa deberán estar presentes en todo caso, el Presidente, el Secretario y los dos vocales que tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario.

La Mesa de Contratación será convocada con la frecuencia que sea necesaria para que el procedimiento de adjudicación de los contratos cumpla el principio de eficacia.

Todos los miembros de la Mesa tendrán voz y voto, excepción hecha del secretario que sólo tendrá voz.

Sede de la Asamblea, 16 de abril de 2018.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —